

UNA CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL LEXICO DE LA
DELINCUENCIA EN MEXICO

Tesis

que presenta

Arnulfo Trejo Dueñes

para

optar el grado de Doctor en Letras

Consejero de Tesis: Lic. Juan M. Lope Blanch ✓

Consejero Técnico del Departamento de Letras:

Dr. Julio Jiménez Rueda

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

1959

México

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A

mi esposa

A

mi hija

y

a la memoria de mi madrequita

ADVERTENCIA

El argot de los delincuentes ha despertado siempre un interés especial. Sabios ilustres de diversos países han dedicado largas horas a su estudio y algunos han logrado - llevarlo hasta la cima literaria. En lo que se refiere a esta tierra azteca, el primer escritor que nos dió a conocer voces y locuciones de la jerga del México pasado fué - José Joaquín Fernández de Lizardi al describir para nosotros la picaresca de sus días. Desde entonces, el escritor que - quiere dar autenticidad a sus personajes de barrio suele poner en boca de ellos los modismos de la palabra hablada. De nuestros contemporáneos, sólo mencionaremos a Rubén Salazar Mallén, autor de Páramo, por ser el que mejor ha logrado hacer uso de la expresión genuina del hampa. Se ha vertido -- también mucha tinta en la compilación de diccionarios que re cogen la jerga criminal de México. Sin embargo, con excep-- ción del artículo publicado en 1918 con el título de "Mexi-- kanisches Rotwelsch" por el eminente filólogo alemán Max Leo poldo Wagner, uno de los iniciadores de la dialectología mexicana con método científico, no se ha hecho un estudio me- tódico del argot de México. Con el fin de llenar particular mente ese vacío intento modestamente presentar en estas pági

nas una parte del vocabulario de nuestros delincuentes capitalinos y analizar los rasgos más característicos de su léxico, con apoyo en las atinadas observaciones del Dr. Wagner, de Ricardo Amor, José Raúl Aguilar, Darío Rubio y otros investigadores, pero, sobre todo, fundándome en mi experiencia personal.

Para ilustrar el método que se siguió en la preparación de este trabajo anotamos y comentamos el siguiente ejemplo:

V. Auxiliares del ladrón:

Aguador. (Porque echa agua, 'vigila'). s.m. 'Cómplice que vigila mientras se comete el robo', (Ag.), - (Chab.), (Malaret), (Rubio, Anarquía, II, 435), (Santam.), (Vel. Val.), (Wag., Mexikanisches). Es término muy común.

Este inciso es parte del tópico El Ladrón. Auxiliares del ladrón, es la definición general que corresponde a todos los términos que se clasifican en esta categoría. A veces esta es la única definición que se registra, pero en algunos casos hemos considerado necesario dar una definición más específica de determinados vocablos y la anotamos directamente después de la palabra estudiada. Es el caso de aguador. A continuación del vocablo o de la definición van las siglas -

correspondientes a los escritores que registran la voz con el mismo significado o dan una definición que coincide con la nuestra. Para los trabajos cuyo material lexicográfico está ordenado alfabéticamente, no se indica paginación. Por eso sólo escribimos Ag., Chab., Malaret, etc. Se indica el número de la página únicamente en los casos que pueden presentar alguna duda. Como hemos utilizado más de un trabajo del mismo autor, para diferenciar entre ellos acompañamos el nombre del escritor con parte del título de la obra citada. Por ejemplo, Rubio, Anarquía, II, etc. Cuando el trabajo a que aludimos se ha publicado en forma de artículo no va subrayado. Si el término que estudiamos es muy frecuente o de poco uso, así lo indicamos, pero cuando es de empleo ordinario queda sin ninguna indicación.

EXPRESION DE GRATITUD

Eficaz asesor a lo largo de mi trabajo ha sido el profesor Juan M. Lope Blanch, a quien nunca podré agradecer bastante sus valiosísimos consejos y su segura orientación.

Agradezco también profundamente a Pedro Zamora Rodríguez mi gran amigo de tantos años, los muchos favores que de él he recibido. Compañero constante desde el primer día que comencé a coleccionar voces y locuciones por los arrabales del Distrito Federal, su ayuda ha sido sumamente importante para la realización de este trabajo.

Dejo además testimonio de mi cariñoso agradecimiento a mi maestro Antonio Alatorre y a su estimada esposa Margit - Frenk Alatorre por sus certeras observaciones; así como a Rafael Vélez, Oscar Zambrano, Cecilio Xolalpa y a Guadalupe Salas Ortega, amigos todos, que siempre respondieron con bondad a los favores que tuve necesidad de solicitar en el curso de esta labor.

Deseo igualmente dejar constancia de las facilidades que se me prestaron para mi investigación en las instituciones penales y correccionales. Recuerdo singularmente la gentileza de la Sra. M. Luz Cuí de Olalde, directora de la Escuela Orientación de Varones, Tlalpan, D. F.; del Dr. Gilberto Bolaños

Cacho, director del Tribunal de Menores y Centro de Observación; y del General Carlos Martín del Campo, director general de la Carcel Preventiva del Distrito Federal.

También agradezco las grandes facilidades que me han --brindado las siguientes bibliotecas: Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteca del Colegio de México, Biblioteca del Mexico City College, Biblioteca Benjamin Franklin, y Biblioteca de la Universidad de California en los Angeles.

A mi esposa, sin cuyo estímulo y abnegada cooperación difícilmente hubiera podido llevar a cabo mi estudio, no sé realmente cómo expresarle mis sentimientos de gratitud, porque no hay palabras que los describan. Tendré que valerme de esa simple palabra comunmente empleada, pero que, cuando se conoce el estado de ánimo de quien la pronuncia, supera a otras por su significado penetrante: -- gracias.

Finalmente doy también las repetidas gracias a mis informantes que con tanto empeño y entusiasmo colaboraron conmigo.

A. T. D.

ABREVIATURAS

| | |
|-----------|------------------------------|
| acep. | acepción |
| adj. | adjetivo |
| alter. | alteración |
| Amér. | América. |
| apud | en la obra, o en el libro de |
| azt. | azteca |
| cf. | confróntese |
| cont. | continúa |
| ed. | edición |
| ej. | ejemplo |
| ene. | enero |
| f. | sustantivo femenino |
| fam. | familiar |
| feb. | febrero |
| fig. | figurado |
| fr. | frase |
| germ. | germania |
| i.e. | esto es. |
| ibid. | mismo, en el mismo lugar |
| idem | lo mismo |
| Imp. | imprensa |
| imper. | imperativo |
| infra | abajo |
| ingl. | inglés |
| intr. | verbo intransitivo |
| leng. | lengua |
| lat. | latín |
| loc. cit. | en el lugar citado |
| lunf. | lunfardo |
| m. | sustantivo masculino |
| Méx. | México |
| n. | neutro |
| nov. | noviembre |
| oct. | octubre |
| op. cit. | en la obra citada |
| p. | página |
| p. ej. | por ejemplo |
| pl. | plural |
| pp. | páginas |
| p. p. | participio pasivo |
| r. | verbo reflexivo |
| s. | sustantivo |

sep.
supra
sust.
s. v.
tr.
U.m.c.r.
U,t.c.r.
U.t.c.s.
vg.
V.

septiembre
arriba
sustantivo
sub verbo o voce
verbo transitivo
Usase más como reflexivo
Usase también como reflexivo
Usase también como sustantivo
vulgar
véase

*

voces de uso general.

INDICE

| | |
|--|------|
| Advertencia | iii |
| Expresión de gratitud | vi |
| Abreviaturas | viii |
| Introducción | 1 |
| Capítulo | |
| I. El robo | 14 |
| El ladrón; nombres genéricos o comunes | 14 |
| Nombres que se dan al ladrón de acuerdo con su especialidad | 20 |
| Forma y estilo de cometer robos | 30 |
| Robar en el sentido más amplio y general de la palabra | 42 |
| A probar fortuna | 50 |
| Auxiliares del ladrón | 50 |
| Funciones de los auxiliares | 52 |
| Robo, el efecto y acción de robar | 57 |
| El robo fácil | 59 |
| Lo elegido para robarse | 60 |
| La presa, el producto del robo | 60 |
| Sorprender robando | 64 |

| | |
|--|-----|
| Estorbar, dificultar o frustrar un robo | 65 |
| La persona que estorba, frustra o impide un robo | 68 |
| Devolución de lo robado | 68 |
| Repartición de la presa | 72 |
| Comprar, guardar cosas robadas | 73 |
| El que compra o guarda cosas robadas | 76 |
| La víctima | 76 |
| Algunos utensilios que emplea el ladrón | 82 |
| Los estafadores | 85 |
| II. La contienda | 89 |
| Pelear a brazo partido | 89 |
| Vencer en un pleito | 90 |
| Cuando el combatiente vence facilmente a su adversario, suele decir | 92 |
| Golpear, pegar | 93 |
| Golpes | 98 |
| Golpiza | 99 |
| Acometer a uno alevosamente, de sorpresa o en el momento que la persona se encuentra indefensa | 100 |
| Retos, desafíos | 102 |
| Cuchilladas, heridas de arma blanca o instru mento semejante | 104 |

| | | |
|------|---|-----|
| | Herir, pegar con arma cortante | 107 |
| | Matar, asesinar | 110 |
| | Portar arma | 115 |
| | Herir o matar a un individuo con su propia arma | 116 |
| | Armas blancas o instrumentos semejantes | 116 |
| | Armas de fuego | 122 |
| III. | La autoridad y algunas de sus actividades | 126 |
| | Nombres genéricos o comunes que se aplican a la policía en general | 126 |
| | Gendarme | 130 |
| | Agente de tránsito | 132 |
| | Nombres comunes para la policía secreta | 134 |
| | Agente secreto de la policía | 134 |
| | Placa de policía | 136 |
| | Jefatura de policía | 137 |
| | El juez, el director general de alguna institución | 138 |
| | Algunas de las actividades de la policía ... | 140 |
| | Registrar o esculcar a un individuo | 142 |
| | Aprehender, coger, detener | 143 |
| IV. | La penitenciaría | 148 |
| | Nombres que se aplican a la carcel, a la penitenciaría | 148 |

| | |
|--|-----|
| Celador, vigilante penitenciario | 152 |
| Encarcelar | 152 |
| Preso | 155 |
| Conclusión | 158 |
| Bibliografía | 162 |
| Apéndices | 171 |
| Glosario | 204 |

INTRODUCCION

Quién de nosotros no ha tenido oportunidad de escuchar voces y expresiones en boca de los voceros de periódico, los choferes, los limpiabotas y los obreros, cuyo significado a menudo suele ser desconocido? La razón se debe a que esta expresión jergal nace en los arrabales de la ciudad en donde se refugian y conviven los individuos viciosos y los que cometen actos contrarios a los intereses de la sociedad. El argot que esas personas emplean en su tratamiento cotidiano es lo que constituye el asunto de este trabajo. Nuestro objetivo primordial es dar a conocer por lo menos una parte de la jerga que hablan los delincuentes de esta capital mexicana. Sería imposible presentar un vocabulario completo, tanto por su extensión como por la constante creación de nuevos términos y expresiones. Por eso hemos optado por seleccionar cuatro aspectos representativos de la vida criminal: el robo, la contienda, la autoridad y algunas de sus actividades y finalmente la vida penitenciaria. Dentro de estos hemos clasificado, explicado y documentado hasta donde nos ha sido posible cada una de las palabras y locuciones recogidas. De acuerdo con este orden estructural, esperamos que el voca-

bulario sea mejor comprendido, ya que queda registrado en el lugar que le correspondería en la vida real.

Pensando que podría ser de interés para el lector, hemos incluido algún material adicional en dos apéndices. El primero reúne unos cuantos calificativos comunmente empleados y el segundo es una transcripción de un disco que se grabó en la Escuela Orientación de Varones, Tlalpan, D. F. y en la Carcel Preventiva del Distrito Federal.

En este estudio hemos tratado de concentrarnos en el vocabulario que consideramos sea propiamente argot. Sin embargo, puesto que los límites del argot y los del habla popular son especialmente difíciles de precisar, es lógico que algunos términos sean también usados comunmente por el pueblo. La lengua popular es la lengua del vulgo. Sucede que de esa capa social es de donde surge la mayor parte de los delincuentes que acostumbran a expresarse en caló. Por consecuencia, el bajo pueblo conoce y hasta hace uso de vocablos y giros -- que ha oído en boca de los rateros de la vecindad. Algunas palabras se han generalizado tanto que han dejado de ser de la jerga. Entre éstas se encuentran bote (carcel, penitenciaría), cuico (gendarme), cuete (pistola), chota (la policía), tambo (cárcel, penitenciaría), tabique (carcel, penitenciaría), tecolote (gendarme), tronar (matar), y otras muchas.

El delincuente hablante de caló, por otra parte, mientras no está con los suyos, se expresa como cualquier otro de los vecinos de su barrio. Ahora bien, como está acostumbrado a hablar el argot, inconscientemente deja escapar voces de su lenguaje especializado; por lo contrario, cuando se encuentra con sus compañeros incluye en su lenguaje voces y locuciones del habla popular. A veces el delincuente obtiene del pueblo mismo, giros y vocablos para incorporarlos definitivamente a su jerga. Sonarse a uno, por ejemplo, en el habla popular se usa comunmente por 'golpear a alguien'. Con esa connotación se emplea también en la jerga y por extensión significa además 'matar' o 'asesinar a uno'; o bien, 'vencer a alguien en un pleito'. Es también frecuente acomodarle a un vocablo o a una expresión popular una connotación especial que responde a las necesidades características del criminal reincidente o define su medio ambiente. Hacer un iris en el lenguaje popular equivale a 'cerrar el ojo' o a 'hacer cualquier otro ademán de coqueteo', mientras que en la jerga significa 'dar la contraseña'.

Con el fin de precisar detalles de ese caracter hemos prestado atención especial a la investigación directa, lo cual también nos ha ayudado a conocer con mayor exactitud los significados de cada designación y modismo. Además, de esta manera hemos podido determinar cuales voces y locuciones son frecuen-

tes en la actualidad, cuales son de poco uso y cuales, registradas como comunes por investigadores anteriores, han caído en desuso. Se han venido publicando listas y diccionarios - que contienen voces de la jerga criminal de México, pero no siempre parten de la experiencia del autor y ni siquiera de una documentación válida. En general sólo duplican los materiales de libros publicados hace bastantes años. Esto explica porqué muchos de los vocablos desusados continúan apareciendo en tales obras como voces empleadas en la jerga de nuestros días. Igualmente a esto se debe que los errores de los compiladores originales se hayan repetido hasta ahora.

Nuestra investigación comenzó el año de 1953, cuando casi a diario frecuentábamos las colonias donde más se habla en caló, principalmente la Merced, Tepito, Jamaica, Santa Julia y la Candelaria. Hubo un período de tiempo que estuvimos fuera del país y por consiguiente nos fué imposible continuar con nuestra tarea. Sin embargo, por residir durante ese tiempo en Los Angeles, California tuvimos la oportunidad de confrontar algunos de los términos que ya teníamos con aquellos que usan los hispanos de esa región. Al regresar a México inmediatamente emprendimos de nuevo la labor que habíamos iniciado. Después de documentarnos en los barrios, seguimos con una serie de entrevistas que se llevaron a cabo en las diver-

sas instituciones penales y correccionales del Distrito Federal. Ahí, gracias a las facilidades que se sirvieron prestar nos las autoridades, nos reuníamos con los internados hasta -- lograr recabar e interpretar aquella información que ellos -- con tanto empeño y entusiasmo nos confiaban. Así que cada -- voz y locución que hemos incluido, ha sido cotejada en el habla de por lo menos tres distintos lugares: en el barrio, la penitenciaría y los centros correccionales de menores.

Basándonos en esta experiencia, deseamos ahora reunir en esta introducción, de una manera breve y sumaria, algunas observaciones y datos personales acerca del argot mexicano. De acuerdo con la información estadística que nos fué proporcionada por personas autorizadas, alrededor de un ochenta y cinco por ciento de los que constituyen el ejército del crimen se clasifican como criminales habituales. Son, en su mayoría, -- productos de hogares desorganizados; han nacido y crecido dentro de un medio criminal y vicioso, por lo que ellos consideran sus actos contrarios a la sociedad perfectamente morales y comunes. Un gran porcentaje de estos criminales se dedican a robar en una u otra manera, razón por la cual el ladrón es la fuente principal de representaciones jergales. Por eso algunos investigadores han pensado que el disimulo es el verdadero inspirador de la jerga. Los sustentantes de esta opinión

alegan que el ladrón es el que más necesidad tiene de disfrazar o de desfigurar su lenguaje, ya que de esa manera se le facilita preparar y ejecutar sus robos sin que sus víctimas se den cuenta. A nosotros, sin embargo, no nos convence que sea la necesidad lo que haya dado origen al argot. Ni tampoco creemos que sea completamente lengua de ocultación, como se ha dado en llamarle. En la historia del argot francés hay datos que verifican que en un tiempo los hombres de mal vivir se organizaron y tuvieron su propia lengua secreta: "... les hommes qui les composaient sentirent vite la nécessité de se donner des lois, une organisation et des chefs, et de posséder un langage leur seul usage afin de pouvoir s'entretenir entre eux sans être entendus des profanes" ¹. Quizá por datos como este muchas personas todavía siguen considerando el lenguaje del delincuente como lengua oculta. El hecho de que todos nuestros informantes hayan colaborado tan de buena voluntad y sin mostrar la más mínima preocupación porque se conociera su lenguaje, desde luego, demuestra que no lo es en México.

Para nosotros la opinión más fundada para explicar el origen de la jerga del delito es la que también Dellepiane² sub

¹ Jean La Rue. Dictionnaire d'argot (Paris: Flammarion, editeur, [1948]), p. 8.

raya: "... toda agrupación de personas que observan los mismos hábitos, o persiguen los mismos propósitos, o hacen una vida más o menos común, tiende, naturalmente, a formarse un argot, que la distingue de las demás corporaciones o agrupaciones, que la aísla en la sociedad, que vincula a sus miembros con un lazo de compañerismo!"¹

Hay algo más que también ha influido en la formación del argot. Nos referimos al deseo que sus hablantes sienten por gozar sus propias creaciones. El ladrón, por mucho éxito que tenga en su ocupación, generalmente viste y come mal. Lo que gana apenas sirve para satisfacer sus vicios. De ahí que --- siempre vive en la miseria y tiene pocos goces de que disfrutar. Como resultado de esto se entretiene creando palabras y expresiones que le son gratas al oído. Unas son de carácter humorístico y otros, por desprecio que siente el pobre desdichado hacia la vida, resultan irónicas y sarcásticas. Surgen también las que de nuestro punto de vista podíanse considerar vulgares u obscenas, pero para el delincuente solamente describen vívidamente el realismo crudo y grosero que le rodea. Agustín Yañez, el hablar del lenguaje del "pelado" dice: "No

¹ Antonio Dellepiane. El idioma del delito (Buenos Aires: Arnoldo Moen, editor, 1894), p. 14.

hay pues, vulgaridad -- el sentido peyorativo --, sino justeza de lenguaje, cuando el Pensador Mexicano saca en letras de molde palabras y modismos corrientes en el trato colonial, principalmente en las masas populares que no pueden ya considerarse como españolas en sentido estricto; tampoco el idioma puede ser ya rigurosamente castizo, o será lenguaje artificioso, desprovisto de realidad".¹

Un rasgo característico que pronto se advierte en el léxico que aquí se ha reunido, es su riqueza de sinónimos. No es peculiaridad distintiva del argot mexicano. Se da igualmente en otras jergas con la misma intensidad. Para explicar este fenómeno se debe tener en cuenta que el argot no es un lenguaje completo con el que sus hablantes pueden expresar todo lo que sienten o piensan, sino un retoño del idioma ordinario que contiene sólo aquellas representaciones que están relacionadas con las actividades del delincuente. El lenguaje básico del que habla en caló sigue siendo el idioma ordinario, pues no -- pierde artículos, preposiciones, ni conjunciones y lo rige la misma sintaxis. La creación jergal particularmente se encarga de substituir algunos sustantivos, adjetivos, verbos y partici

1

José Joaquín Fernández de Lizardi. El pensador mexicano (México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1940), p. XXXI.

pios por otros nuevos. Como la jerga corresponde a un grupo reiterante en determinadas actividades se comprende la insistencia de formar sinónimos para una misma cosa o acción. Ahora, cuando las circunstancias obligan al hablante de caló a expresar sentimientos que no se hallan calificados en su lenguaje especializado, forzosamente se ve obligado a recurrir a su idioma común.

Siendo la jerga hablada aquí una derivación de la lengua castellana, se comprende porqué la mayoría de sus voces son del español mismo, pero se usan en la jerigonza del delito por extensión de su significado directo o por la connotación figurada que se les aplica. Otras se emplean con significados tan diferentes del propio que no logra uno atinar cómo han llegado a obtener su significación jergal. La otra fuente que sigue en orden de importancia es el lenguaje popular nacional, que ya hemos mencionado.

De la germanía española también se han obtenido varios términos. Es realmente sorprendente el número de vocablos germanescos que la jerga mexicana ha podido conservar a través de los siglos. Algunos de ellos, como gura 'la justicia' han sufrido alteraciones fonéticas y se emplean con distinta connotación. Aquí se le dice jura a la policía. En otros casos sólo ha habido modificaciones fonéticas. Calcorros 'zapatos' se ha

convertido en cascorros. No obstante, existen voces que conservan tanto su fonética como su significado. Lima, por ejemplo, que significa 'camisa'.

Es igualmente notable el número de voces que proceden del caló gitano. Obsérvese como ejemplo estaro 'carcel, penitenciaría' que deriva de estaribel y fusca 'pistola' de pusla. Otras fuentes no menos importantes son el habla popular de España y su argot delincuente.

Dado que el español en México se ha enriquecido a lo largo de los siglos con abundantes aztequismos, cabría esperar -- que la jerga capitalina hubiera adoptado gran cantidad de indigenismos, pero sin embargo son apenas unos cuantos los que se han introducido. Es igualmente escasa la aportación que han hecho las lenguas extranjeras. Lógicamente, la contribución de vocablos ingleses debería ser mayor, ya que esta lengua ha alcanzado gran popularidad en México estos últimos años, pero hasta ahora son muy pocos los anglicismos que se usan en la jerga.

El argot de los delincuentes mexicanos no difiere de sus congéneres de los demás países en su formación y desarrollo de vocablos y locuciones. La reglamentación que se sigue parece ser general. A continuación, de una manera esquemática, presen

tamos las normas que más se usan en México.

1. Alteraciones fonéticas.

- a. Inversiones silábicas. Esta manera de formar voces es particularmente empleada por los delincuentes menores de edad. Dícese mopri en vez de primo, rofie -- por fierro, etc.
- b. Apócopes. Se dan con poca frecuencia; sin embargo, -- los que existen son comunmente empleados. Dícese, -- por ejemplo, jefa por jefatura y paro por disparo.
- c. Adiciones. Son generalmente caprichosas. Sobre parte se ha formado partuncia 'porción determinada de lo que se ha robado' y de mirar se ha derivado miramones 'placa de policía'.
- d. Substituciones. Se permutan letras o sílabas en la -- palabra que se quiere desfigurar. Garfio se ha con -- vertido en garfil 'gendarme' y bofe en bofia 'la po -- licía'.

2. Formas de representación sensible.

- a. Onomatopeyas. Son pocas las palabras de este tipo. Sirve de ejemplo charrasca 'navaja'.
- b. Paronimasias. Dícese, por ejemplo, al rayo en vez de al rato.

- c. Seudo etimologías. De filo ha originado filero 'cuchillo'. Así como este ejemplo hay otras muchas derivaciones similares.
3. Formas de representación sugestiva. Una gran parte del vocabulario jergal tiene sentido figurado. Las metáforas son diversas y parten de distintos matices. Veamos las que son más usuales:
- a. Metáfora por alusión de forma. Carrizo es designación que le aplica al rifle o carabina.
- b. Metáfora por semejanza de color. Se le llama chocolate al agente de tránsito por el color de su uniforme.
- c. Hay metáforas que se refieren al sonido. Por eso se le llama tartamuda a la pistola automática y al fusil ametrallador.
- d. Otras se refieren a algún atributo. La cana, por ejemplo, es la carcel o la penitenciaría.
4. Personificaciones. La personificación de las cosas inanimadas es un fenómeno notable de las jergas. V. Juan Ca-maney en la p. 176.
5. Designaciones de origen desconocido. Generalmente la formación de voces jergales se atañe a las reglas menciona-

das, pero hay un grupo limitado de vocablos caprichosos, cuyo origen no siempre es posible determinar con certeza. El delincuente los usa porque le suenan bien o mejor dicho, porque los siente. Uno sólo podrá formarse conjeturas acerca de su etimología.

La jerga del delito es sumamente expresiva. Llegar a conocerla es acercarse al conocimiento de la psicología del criminal. Cada una de las palabras y locuciones llevan algo del delincuente. Representan su modo de ser, de actuar y de pensar. Finalmente encarnan sus más íntimos sentimientos. Por lo tanto, dejemos que el léxico de esas personas hable y diga lo que queda por decir.

CAPITULO I

EL ROBO

I. El ladrón.- Nombres genéricos o comunes:

Afán. (Su origen es dudoso. Según la Academia, proviene de afanar. Otras autoridades quieren que sea nombre griego de alphae, 'una especie de arena muy menuda y roja con que se poluocizaban los vngidos -- para entrar en la lucha o palestra', Gili Gaya).
s.m. (Ag.), (Am. 85), (Chab.). Al caló vino de afanar, 'robar'. V. p. 42 donde se trata el verbo. Es lógico que si afanar significa 'hurtar', afán, afane y afanador sean las designaciones con que se denomina al que hace el hurto.

Afanador. (De afán se dixo afanado y afanador ..., Gili Gaya). s.m. (Am. 85). Es además término -- con que se designa al carterista; cf. (Ag.) y --- (Chab.). En Argentina 'estafador', (Dellep.) y -- (Villam.).

Afane. s.m. (Ag.), (Am. 85), (Chab.). Variante de afán. V. p. 57 con el significado de robo.

*Cacle. (Del mex. cactli). s.m. Icazbal. define:
" Sandalia tosca de cuero que usan generalmen-

I. El ladrón.- Nombres genéricos ... (Cont.).

te los indios, y la tropa cuando caminan. Los primeros religiosos la adeptaron". La Academia ofrece la misma definición. Este significado de la palabra ha sido criticado fuertemente. En Méx. cacle y huara--che son sinónimos, usándose comunmente éste con marcada preferencia sobre aquél. V. Santam., Provincialismos, s.v.); también (Malaret, Suplem., s.v.). La documentación demuestra, pues que el significado de ladrón realmente no tiene que ver nada con el sentido propio de cacle. El vocablo no es mas que una variante de caco. En la jerga del hampa es usual añadir, suprimir o modificar los sonidos de una palabra jugando con ellos, hasta conseguir formar la combinación de fonemas que atraen el interés del hablante. Gacho 'feo, malo, dañino, etc.', p. ej., ha dado Garcí, Garcí-Crespo, García, gallego y garza.

*Caco. s.m. (Am. 147), (Chab.), (Dellep.), (Wag., Mexikanisches). Esta es indudablemente la palabra castellana, pero como podría también ser apócope de cacomiztle¹, cabe preguntarse hasta qué grado habrá ayudado

¹ Cuadrúpedo de la familia de los mustelanos, poco más pequeño que un gato. Es animal astuto y ágil, experto en el robo de aves de corral. Su nombre, según Ramos 103, proviene del mex. tlacomiztli, compuesto de tlaco, apócope de tlácotl 'vara', y de miztli 'gato'. Se alude a que el animal se adelgaza y alarga mucho cuando se mete por las rendijas en busca de su caza.

I. El ladrón.- Nombres genéricos ... (Cont.).

la voz indígena a generalizar el uso de caco en el hampa de México.

Cacomiztle, s.n. Ag. y Am. 85 registran su variante cacomixtle. Ambas formas son usuales, según hemos observado. V. p. 21 donde citamos este vocablo con el significado de 'ladrón de aves de corral'.

Carrancista, s.n. Por extensión del saqueo que caracterizó a las tropas de Venustiano Carranza ¹. U.t.c. adj. V. carrancear p. 44.

Carranclán. (De Carranza ¹;) s.m. Denominábase así al soldado de la revolución 1913-1916 a las órdenes de Venustiano Carranza; cf. (Vel. Val.). Santam. - registra el término con significado similar al de Vel. Val.

Conejo. s. m. Nos han informado que en algunos de los antiguos mercados de esta ciudad, se llegaron a ver ratas casi del tamaño de un conejo. Es de ahí que se comenzó a usar conejo por rata.

1.

Venustiano Carranza fué eminente político mexicano que se levantó en armas en 1913 a causa del asesinato de Francisco I. Madero. Propugnó la legitimidad constitucional. Se dice que sus tropas entraban a las poblaciones robando cuanto hallaban.

I. El ladrón.- Nombres genéricos ... (Cont.)

Para Ag. y Chab. 'tonto; la víctima del robo'. Además 'hombre rústico; fuereño, indio'. (Am. 75 y Chab.). No hemos oído la palabra con ninguno de esos significados. En cambio, en el sentido de 'ladrón' es término común en el ambiente hampesco.

Conseguidor. (De conseguir 'robar'; v. p. 45). s.m.

Pifión. (De pifiar 'robar'; v. p. 46). s.m.

(Gaar. 152). No es término muy usual.

Ponedor. (De poner 'robar'; v. p. 46). s. m.

Es término común.

*Rata. (De origen incierto, quizá onomatopeya del ruido de la rata al roer o al arrastrar objetos a su agujero, Corominas). s.f. (Ag.), (Am. 85), (Chab.), (Mag., Mexikanisches). Según Corominas 1012, rata y ratón son voces generales en todas las épocas, aunque la última sea la más conocida de todas. Nosotros encontramos que en el español general rata es la voz preferida en el sentido que aquí señalamos, mientras que en el lenguaje callejero es ratón. En el caló español rata significa 'ladrón de la delincuencia asociada de Madrid'; cf. (Salillas 331). Be -- sses cita la palabra con semejante significado al de Salillas.

*Ratón. (De rato, Dic. Ac.). s.m. (Ag.), (Am. 85)

I. El ladrón.- Nombres genéricos ... (Cont.)

(Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 443), (Wag., Mexikanisches). En germ. 'ladrón cobarde', (Hidalgo 191).

Riño. (Probablemente de riña). s.m. (Ag.), -- (Chab.), (Roum. 378), (Rubio, Anarquía, II, 443) (Wag., Mexikanisches). Sólo en el sentido de 'ladrón' hemos oído la palabra. Rubio, ibid., además de 'ratero' da 'conjunto de ladrones, timadores'.

Riñón. (Derivado de riño). s.m. (Wag., Mexikanisches). Para Ag. además de 'ladrón' es también 'delator'. Según Chab. 'ratero, delator, espía'. Sólo hemos oído esta voz, con el significado de 'ladrón'. Roum. 378, registra riño, pero no riñón. Lo mismo hace Rubio, op. cit., II, 443. Esto refuerza nuestra suposición de que riñón es derivado de riño, en vez de que riño sea apócope de riñón.

Rupa. (Apócope de rupante). s.m. (Ag.), (Am. - 85), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 443), (Wag., Mexikanisches). Es muy conocido en el hampa en el sentido que aquí señalamos. Por lo visto ya no se emplea con el significado de 'conjunto de rateros' que recoge Rubio, ibid. En el lenguaje popular úsase comunmente por 'ladrón callejero, pica bolsas, ratero ambulante', (Vel. Val.)

I. El ladrón.- Nombres genéricos ... (Cont.)

Cf. rupia 'ladrón' en el argot brasileño (Viotti).

Rupante, s.m. (Ag.), (Chab.), (Roum. 378), -- (Viotti), (Wag., Mexikanisches). Como rupa úsase comunmente por 'ladrón'. Para Ag. y Chab. significa además 'timador'. Tal vez sea variante de rapante, vocablo que la Academia define: "que rapa o hurta". Cf. Quevedo: "... rapantes como leones de armas", Buscón, Cl. Cast., V, 200. Rapante proviene de rapiña; v. la nota de Américo Castro, Cl. Cast., V. 200.

Ruperto, s.m. (Ag.), (Am. 85), (Chab.), (Wag., Mexikanisches). Cf. ruperte en el argot brasileño, (Viotti). (Rubio, Anarquía, II, 438, registra don Ruperto con el mismo significado -- que aquí señalamos, y menciona que el término se ha dado porque hubo un ratero famoso con ese nombre. Esta quizá sea una coincidencia. Para nosotros que ruperto es variante de rupante. -- En la jerga con frecuencia se encuentran nombres propios con significados que les son completamente ajenos. La razón es que han sido incorporados al vocabulario del hampa simplemente por el hecho de que concuerdan con la asonancia de determinada palabra. P. ej.: gacho ha dado García, Garcí y Garcí-Crespo, etc.

I. El ladrón.- Nombres genéricos ... (Cont.).

Talón. (De talonear; 'robar'). s.m. Es término - muy usado en el habla de los bajos fondos.

Trabajador. s.m. (Am. 85). Porque trabaja 'roba'; v. p. 48 . Aunque la voz es conocida, úsase muy poco. Designase así también al estafador que se especializa en el timo de la moneda; cf. p. 84 .

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón de acuerdo con su especialidad, con su trabajo¹.

Bastero. s.m. 'Carterista', (Ag.), (Am. 54), (Chab.).

Porque le hace al dos o al dos de bastos (roba introduciendo los dedos índice y cordial en los bolsillos de la víctima). En el caló gitano baste significa - 'mano', (Besses). Cf. "Le hacen más al dos de bastos que qué te tomas", (Monsivais 460). Cf. también Que vedo: "Metía el dos de bastos y sacaba el as de oros", (Buscón, Cl. Cast. V. 16). Cf. además Cervantes: "... sé la treta que dicen mete dos y saca cinco..." (Rinconete y Cortadillo, Cl. Cast. XXVII, 172). Los practicantes de esa treta denominábanse tomadores del dos; v. la nota de Rodríguez Marín en el Cl. Cast. XXVII, 172.

¹No hemos oído el término albitre que Ag. y Chab. registran en el sentido de 'robar bolsillos metiendo las manos'.

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón... (Cont.)

Boquetero. (De boquete; v. p. 31). s.m. 'El que se introduce al lugar que ha de robar horadando la pared', (Am. 139), (Chab.). V. dar - un boquetazo p. 31 .

Bravero. (De bravo 'valiente, esforzado'). s.m. 'Asaltante a mano armada', (Ag.), (Am. 140), (Chab.), (Santam., s.v. 2^a. acep.). Usase también en el sentido de 'bravucón, perdonavidas'. Cf. afanar a la brava p. 31 .

Cacomiztle. s.m. 'Ladrón de aves de corral', Ag. Am. 163 y Chab. registra cacomixtle que es su variante. Ambas formas se emplean sin ninguna distinción. Su uso más general es con el significado de 'ladrón'; v. p. 16 Para la etimología de este vocablo v. nota 1, p. 15 .

Carretero. (De carro en el sentido de vehículo; además cartera también habrá influido en su formación). s.m. 'Carterista que de preferencia se dedica a robar en los camiones de pasajeros, tranvías y ferrocarriles'. No hemos oído el término en el sentido que Am. 142, y Chab. lo registran: 'el que roba materiales en los almacenes ferroviarios'.

Cartero. (De cartera). s.m. 'Carterista'. Esta palabra, como la anterior no es muy usada.

Católico, s.m. 'Ladrón ambulante'. V. misione-

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón... (Cont.)

ro p. 26 . Tampoco es término muy usual.

Cortinero. s.m. (Porque violenta las cortinas me-
tálicas de los comercios para entrar a robar).
(Am. 144), (Chab.). Sólo en este sentido se em-
plea el término. No aceptamos la definición de
Ag.: 'el que roba en vantanas y balcones'. Si
bien podía ser en ese caso el zorrero o el na--
gual. V. p. 27 . Para Chab. además de lo que -
ya hemos señalado es 'el que roba cortinas y vi-
sillos'.

Coscorronero. s.m. 'El ladrón que se introduce
al lugar que pretende robar horadando el techo',
(Am. 139), (Chab.). La horadación de techo deno-
minase coscorrón y tachuelazo, (Ag.), (Am. 139),
(Chab.). V. pp. 33, 40 .

Cristalero. s.m. 'El que se especializa en frac-
turar los cristales de los automoviles para ro-
bar; también fractura aparadores y vitrinas en
las casas comerciales', (Am. 145), (Chab.). V.
hacerle al cristalazo p. 33 .

Cristero¹, s.m. 'El ladrón que sin herramientas

¹ "... asume la postura 'del Cristo', ésto es, se
paran dando la espalda a la burda (puerta) que van a des--
pandar y extendiendo los brazos, apoyan con fuerza las bai-
sas (manos) en el marco de la burda, postura que les sirve
para presionar y golpear con las asentaderas contra la pro-
pia burda hasta despandarla (abrirla)". Cf. (Am. 147).

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón... (Cont.).

violenta las puertas de los lugares que ha de robar valiéndose de su fuerza física y una postura especial', (Am. 147), (Chab.).

Cruzadora¹. s.f. 'Mujer que roba en los grandes establecimientos comerciales fingiendo comprar', (Ag.), (Am. 148), (Chab.), (Roum. 378), Santam., s.v., 2^a. acep.), (Vel. Val.), (Viotti). Este término es muy común, como lo indica la lista de las personas que lo han citado. Wag., Mexikanisches 529, registra cruzadores. Según hemos observado esta designación es propia de la mujer. A los hombres que se dedican a robar en esta forma denominanse farderos. V. infra. Rubio, Anarquía, II, 437 y Malaret dan la siguiente definición: 'mujer que ayuda a robar al rateo ro'.

*Cuatrero. (De cuatro, aludiendo a los pies de -- las bestias, Dic. Ac.). s.m. 'Ladrón de ganado', (Ag.), (Am. 60), (Besses), (Chab.), (Gaar), (Salillas, 280). La Academia da 'ladrón de bestias'. U.t.c. adj. Wag., Mexikanisches, s.v. -

1

Generalmente trabajan en par o en grupos de tres. Su nombre proviene de la forma en que se cruzan (se pasan) los artículos robados entre ellas. La que los recibe inmediatamente se ausenta del comercio. De esta manera aunque sea descubierto el robo y sospechen de alguna de las cruzadoras que se encuentran en el comercio, es difícil acusarla, ya que no se le encontrará nada en su poder.

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón... (Cont.)

documenta a este vocablo en autores del siglo de oro y habla de su difusión en España y América. Creemos que su divulgación entre la gente del pueblo bajo mexicano se debe particularmente a las muy gustadas películas americanas que tienen por tema las hazañas del cowboy (vaquero) que se desenvuelve en el sudoeste de los Estados Unidos. En ellas cattle rustler 'ladrón de ganado' suele traducirse cuatrero. Aunque el término es ampliamente conocido, úsase muy poco en la jerga del hampa, tanto con la significación que ya hemos señalado, como en el sentido que Santam., s.v., 2^a. acep., recoge para Méx. y Perú: 'ladrón, ratero, pícaro, bribón'. Gaar. 152 -- también registra cuatrero con el significado de 'ratero'.

Chicharrero o chicharronero. (De chicharra; v.p.

35). 'Ladrón que para robar fractura candados y cerraduras con herramienta de hechura especial', (Am. 150), (Chab.). Rubio, Anarquía, II, 438, - recoge chicharronero con la connotación de 'ratero que se dedica a robar en todas formas'. Según nos hemos podido enterar, ya no se emplea en ese sentido. En el lenguaje popular, chicharronero equivale a 'ladrón que con un objeto cortante rasga los bolsillos', (Vel. Val.).

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón ... (Cont.)

Chorlero. (De chorla 'llave falsa, ganzúa, llave'; v. p. 82). s.m. 'Ladrón que para robar se especializa en abrir candados y cerraduras con llaves falsas o ganzúas'. (Am. 151), (Chab.). Es término muy usado.

Descuentero¹. (De descuenter 'robar'; v. p. 45). s.m. 'El tipo de ladrón que aprovecha el más pequeño descuido de parte de sus víctimas para robarlas', (Ag.), (Am. 153), (Chab.), (Wag., Mexikanisches). El hurto de estos rateros llámase descuento y descuentazo si llega a ser mayor. Cf. descuidista que equivale a descuentero en el caló brasileño, (Viotti). V. afanar al descuento p. 36.

Espadero. (De espada 'ganzúa, llave o llave falsa'; v. p. 82). s.m. 'Ladrón que para robar se especializa en abrir candados y cerraduras con la espada', (Ag.), (Am. 154), (Chab.). Cf. espadero que en caló español es 'el que fabrica llaves falsas', (Besses), y espadista 'el ladrón de habitaciones que usa la ganzúa', (*ibid.*). V. afanar de a espadazo p. 38.

Fardero, -a. (De fardo 'bulto o lío de ropa' en germ., Hidalgo 172). s. 'Ladrón que se dedica a robar en -

¹ Su campo de operación no se limita a determinados confines. Roba donde puede y al que puede.

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón ... (Cont.)

las tiendas de ropa'. (Ag., Chab., y aún Viotti sólo registran el género femenino. Am. 149 y 152 cita los dos géneros, pero da fardero como sinónimo de descuentero que no hemos oído. Es cierto que es más común fardera que fardero; sin embargo, los dos términos se emplean en la jerga con el significado que aquí hemos indicado. Wag., Mexikanisches únicamente recoge fardero. V. fardear y hacerle al fardo p. 38 .

Garcerero. (De garza). s.m. 'El que se dedica a robar aves de corral'. V. hacerle a la garza, p.38 .

Jaulero. (En el argot jaula es 'casa'). s.m. 'El que entra y se oculta dentro de las casas habitadas o comerciales para robarlas después de que sus ocupantes se ausentan de ellas', (Am. 157 y 158), (Chab.), (Wag., Mexikanisches). V. enjaularse p. 37 .

Metemanos. s.n. 'Carterista de ínfima categoría, entre los que abundan los menores de edad', (Am. 161). Chab. trae metemano y lo define: 'carterista; el que roba cosas de poco valor'. La 2ª. acep. que registra Chab. la hemos oído en el lenguaje popular.

Misionero. s.m. 'Ladrón ambulante', (Am. 162). Chab. dice que son los que roban a los pasajeros de un tren en ruta. En efecto, roban en los ferrocarriles

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón ... (Cont.).

pero no se limitan a eso. Saliendo de donde los co
nocen roban a quien pueden y donde se les presenta
la oportunidad. El ladrón que ya es bien conocido
por los agentes policíacos forzosamente tiene que -
salir a la misión (salir a robar fuera del sitio en
que se encuentra) para poder seguir viviendo del ro
bo. De ahí el término misionero. Por alusión al
predicador evangélico se ha dado también católico;
v. p. 21. Usase también peregrino; v. infra.

Nagual. (Del azt. nahualli 'bruja', Santam.). s.m.

'El que roba de las casas mientras que sus habitan-
tes duermen o están ausentes de ellas', (Am. 164).
El significado que registra Chab. explica el origen
del término: 'El que usa zapatos tenis o de suela -
blanda para entrar a robar'. Es decir, metafórica-
mente este tipo de ladrón calza zapatos de nagual,
o sea de brujo para no hacer ruido.

Peregrino. (Porque peregrina 'viaja'). s.m. 'Ladrón
ambulante', (Am. 162), (Ag.), (Chab.). No es voz -
muy común. V. misionero p. 26.

Pisa-y-corre. (De pisar y correr). s.m. 'El que a-
rrebata en forma violenta y descarada lo que puede a
sus víctimas y en seguida se echa a correr'. V. re-
tinto p. 29.

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón ... (Cont.)

Portero, s.m. 'El que se dedica a robar portamonedas o bolsas de mujer'. Es un juego de palabras que se ha formado sobre porta que significa 'portamonedas'.

Punga¹. (Probablemente sea todavía la palabra punga de origen sajón, que en latín significa 'alforja, morral, mochila', Du Cange). s.n. 'Carterista, -- (Ag.), (Am. 54, 161), (Chab.). Es término muy usado; sin embargo, fuera del hampa es casi completamente desconocido. En Arg.: 'La sustracción de objetos contenidos en los bolsillos de las personas'; y 'la cosa misma robada de este modo'; cf. (Dellep.). Más tarde Villam. da esta significación: 'Robo o -- hurto. Diminutivo de punguista'. Y punguista, según el mismo autor, es el 'profesional del delito cuya especialidad es hurtar alhajas o dinero de los bolsillos ajenos'. En el caló brasileño punga también se emplea en el sentido de 'subtração de carteira, relógio, alfinete de gravata, sem que a vitima o percebeba', (Viotti). Usase además punguista, pungador, -- y punguidor, por 'gatuno hábil em pungas', y los verbos pungar o punguiar, (ibid).

¹ Am. 161 registra el verbo que no hemos oído: "Algunas veces punguean (roban al estilo de los pungas o basteros)". Tampoco conocemos pungador 'el que roba pequeños objetos o carteras' que recoge Chab.

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón ... (Cont.).

Retinto. s.m. Es sinónimo de pisa-y-corre. (Am. 171) (Chab.). Wag., en Mexikanisches sólo registra retintos, que ya no se usa y alude al retintín del dinero como posible procedencia del vocablo. Su suposición nos parece lógica; sin embargo, el origen de retinto creemos que es otro. Hemos observado que en el lenguaje popular, sobre todo en la provincia, retinto comunmente se emplea como sinónimo de caballo, especialmente si es de color oscuro. 'Con relación a las caballerías, colorado, tostado, casi negro', (Santam.). En la jerga del hampa se dice también aventarse o echarse un retinto por 'robar y echarse a correr'. Esto en sentido figurado puede haberse interpretado por correr velozmente como caballo. De ahí, retinto en el sentido de ladrón que roba y emprende carrera veloz.

Sacrílego. (Porque comete sacrilegio). s.m. 'El que roba a las iglesias'. No es término muy usado.

Tandero. (De tando 'sombbrero'). s.m. 'El que se dedica al robo de sombreros', (Am. 177), (Chab.). Creemos que el vocablo se haya formado sobre tanda 'sección de una representación, o espectáculo teatral', (Santam.) y (Malaret). Suele ser el sombrero con -- que los mendigos generalmente piden limosna a la salida de cada tanda.

II. El ladrón.- Nombres que se dan al ladrón ... (Cont.).

Tumbador. (Porque para robar tumba bultos o cajas de mercancía de los vehículos cargados). s.m. 'Ladrón que se dedica a robar de los camiones de carga'. No conocemos el significado que registra Chab.: 'Los que roban bultos o velices en los trenes'.

Visitante de las siete casas santas. s.m. 'El que se dedica a robar de las iglesias'. No es muy usual.

Zorrero, s.m. Es sinónimo de nagual; v. p. 27 . (Am. 164). El término se ha dado porque este tipo de ladrón calza cascorros de nagual o de zorrero (zapatos de suela blanda).

III. Forma y estilo de cometer robos:

Apache (dejar de apache a uno). 'Despojar a la víctima de todo lo que lleva consigo hasta dejarla desnuda', (Am. 66). Probablemente se alude al indio apache cuyo traje era de lo más sencillo. No creemos que haya ninguna relación con el hampón francés a quien también se denomina apache. Ag. y Chab. registran el término en el sentido de 'desnudar a la víctima'.

Baño (darse un baño o irse al baño¹). 'Se dice cuando un ladrón huye sin compartir con sus socios el pro

¹Baño es la designación más usual para retrete en esta capital.

III. Forma y estilo de cometer robos ... (Cont.)

ducto del robo'. Cf. Ag. y Chab; Darse un baño 'robar a sus compinches en su misma presencia'.

Boquetazo (dar un boquetazo). 'Robar horadando la pared del lugar seleccionado para el robo'. Se dice -- también afanar, ponerle o sonar de a boquetazo, (Ag.), (Am. 109, 139), (Chab.), además de hacerle al boquete, (Ag.), (Chab.). Cf. dar de boquete, (Wag., Mexikanisches). Estas expresiones, así como boquetero, se han formado sobre boquete 'entrada angosta de un lugar • paraje', (Dic. Ac.), denominación que se da a la horadación misma.

Brava (afanar a la brava): 'Asaltar a mano armada, en forma violenta y despiadada', (Ag.), (Chab.). 'Asaltar asesinando a la víctima', (Am. 42). Aunque eso - llega a suceder no es la regla. La expresión parte - del uso general que tiene bravo, va.: 'silvestre, selvático, salvaje', (Santam.). Cf. a la brava que en Méx. y en las Antillas significa 'por la fuerza, a lo hombre', (Santam.) y (Malaret). En el español general bravamente vale por 'cruelmente', (Dic. Ac.). V. bravero p. 21 .

Bravear. intr. Lo mismo que afanar a la brava, (Ag.), (Chab.). Am. 42 registra braviar en el sentido de 'asaltar asesinando a la víctima'. Es término muy común. Significa también 'intimidar, amedrentar'.

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

Cachetada (sonar de a cachetada). 'Robar horadando la pared del lugar seleccionado para el robo', (Am. 109). Dícese también ponerle de a cachetada, (Chab.). En el argot mexicano cachete es común por 'lado, costado'. De ahí la expresión. Sin embargo, cachetada en el sentido de 'bofetada' refuerza la metáfora. Añade 'golpe' para así dar 'golpe de costado' o sea de pared.

Capuchinas¹ (irse por capuchinas). 'Dícese cuando un ladrón huye sin compartir con sus socios el producto del robo'. 2. 'Quitar un ladrón a otro lo que ha robado'.

Capuchinear. (De capuchinas; v. supra). 'Quitar un ladrón a otro lo que ha robado'. 2. 'Huir con el producto del robo sin compartirlo con los compañeros'.

Ej.: "No nos vayas a capuchinear, porque ya sabes".

Clavel (irse de clavel). 'Dícese cuando un ladrón huye sin compartir con sus socios el producto del robo'.

Clavel es variante de clavar 'robar'. V. p. 44 .

Cofre (lesionar el cofre). 'Robar fracturando una caja de caudales', (Ag.), (Chab.), (Am. 109). La expresión revela un poco del cinismo que caracteriza al delincuente.

¹ Nombre de una de las calles en el bajo fondo de la capital.

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

Contra (dar la contra). 'Quitar un ladrón a otro lo que ha robado', (Ag.), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II 437, registran contrazo.

Contrazo (dar el contrazo). Variante de la expresión anterior. Se emplea con el mismo significado. Ag., Chab. y Rubio, Anarquía, II, 437, registran contrazo por sí solo. Nosotros siempre hemos oído el término en la forma citada.

Coscorrón. (Afanar o ponerle de a coscorrón). 'Robar horadando el techo del lugar que se pretende robar', (Ag.), (Am. 110), (Chab.). Cf. afanar de coscorrón en el sentido de 'robar taladrando puertas con berbiquín', (Rubio, Anarquía, II, 435). Ya no se usa con ese significado, aunque la forma sí es frecuentemente empleada. También Roum. 382 y Wag., Mexikanisches la registran. La expresión proviene de coscorrón con la acepción de 'golpe que se da en la cabeza'.

Cristalazo (hacerle al cristalazo). 'Fracturar los cristales de los automóviles, aparadores y vitrinas para así robar lo que en ellos se encuentra', (Am. 145). También hemos oído hacerle al cristal. V. -- cristalero p. 22.

Cristazo (dar un cristazo). 'Entrar a robar violentando la puerta del lugar con la fuerza del cuerpo',

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

(Ag.), (Am. 147), (Chab.). V. p. 22 , nota 1, donde describimos la manera de dar el cristazo. Cf. dar de Cristo, (Roum. 382) y sonar de santo Cristo, (Wag., Mexikanisches).

Cruz (hacerle a la cruz). Dícese de las cruzadoras, (V. p. 23) porque se cruzan (se pasan) los artículos robados entre ellas, (Ag.), (Chab.). V. p. 22 . nota 1, donde se trata esta forma de robar.

Cuatrear. tr. 'Robar ganado', (Ag.), (Chab.). V. cuatrero, p. 23 . No es término común.

Cuatro (hacerle al cuatro). Lo mismo que cuatrear, - (Ag.), (Chab.). V. la p. 23 donde se trata cuatrero.

Cuete (amacizar y de cuete [cohete]). 'Robar y salir corriendo', (Ag.), (Chab.). La expresión vale por 'a ventarse un retinto'. V. p. 39 . Ambas locuciones son muy conocidas.

Culata (afanar de a culata¹). 'Robar a una persona -

¹ Esta expresión es propia de los carteristas, quienes han denominado cada bolsillo de las prendas de vestir. Por consiguiente, también se dice afanar de a coraza (robar del bolsillo de la camisa), de a solapa (robar del bolsillo interior del saco), etc. El verbo afanar con frecuencia se sustituye por entrar o poner. Algunas veces van acompañados del pronombre le. Se dice por ejemplo: entrarle de a coraza o ponerle de a solapa, pero nunca entrar de a coraza, ni tampoco afanarle de a ...

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

lo que lleva en el bolsillo trasero del pantalón', (Ag.), (Chab.).

Chalecazo (afanar de a chalecazo¹). 'Robar a la víctima en el momento que se topa con ella'. Es expresión muy poco usada.

Chicharra (dar chicharra). 'Fracturar candados y cerraduras de las puertas para entrar a robar', (Am. - 150). Se dice también dar chicharrón (Am. 150), (Rubio, Anarquía, II, 438), (Wag., Mexikanisches) y afanar de a chicharrón, (Ag.), (Chab.). Además hemos oído meter chicharra. Rubio, Anarquía, II, 435, registra afanar con chicharra. Cf. dar chicharrón con el significado de 'abrir una casa', (Roum. 382). Se sobrentiende que chicharra es la designación del instrumento con que se rompen las cerraduras. Del ruido que se produce en la operación es seguramente de donde proviene la voz, por aludirse al ruido estridente y monótono que hace la cigarra. En Méx. chicharra es muy común por cigarra. Algo más que refuerza esta suposición es que en el español de Arizona hemos

1

Afanar de a concha, que Ag. registra como sinónimo de afanar de a chalecazo, está ya en desuso. También la voz que dió origen a la expresión: concha 'bolsa del chaleco' (Ag.). Así como el chaleco ha ido pasando de moda, lo mismo ha ocurrido con las expresiones a que dió origen. Chab. recoge estos términos con fecha reciente; no obstante, hay indicaciones que utilizó el trabajo de Ag.

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

observado que al martillo de percusión se le llama chicharra. Spitzer 400, también llegó a concluir que el vocablo procedía del nombre del insecto y no de chicharrón como Wag., Mexikanisches había pensado. Claro que ya formada la palabra tuvo que modificarse. Por su asonancia lógicamente pasó a chicharrón, que a su vez ha dado chicharronero, chicharronazo y algunos otros términos ya citados.

Chicharrear (De chicharra;). Lo mismo que dar chicharra.

Chile (afanar al chile, al chile pinto o al chile morado). 'Asaltar a mano armada'. Chile en Méx. es el miembro viril, (Santam.), (Saaved. 35), (Wag., Mexikanisches). Cuando se emplea con el adjetivo se dice en forma humorística.

Descuento (afanar al descuento). 'Robar aprovechando la inadvertencia o el abandono de quien debe vigilar las prendas', (Ag.), (Am. 152), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 435). Dícese también al descuentazo, (Am. 152). V. descuentero p. 25 , y descuenter p. 45.

Deux (hacerle al deux). 'Robar introduciendo los dedos índice y cordial en los bolsillos de la víctima', (Ag.), (Chab.). Es variante de hacerle al dos.

Dos (hacerle al dos o al dos de bastos). 'Robar intro

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

duciendo los dedos índice y cordial en los bolsillos de la víctima'. V. bastero p. 20, donde documentamos estas expresiones.

Embaisar. (de baisa 'mano'). tr. 'Meter la mano en los bolsillos para robar', (Ag.), (Am. 109), (Chab.). Rubio, Anarquía, II, 439, registra envaisar y aclara que "usan tal voz como la he escrito". Es como también nosotros la hemos oído. Cf. embaisar el pozo -- con el mismo significado, (Roum. 382). Pozo en el -- sentido de bolsillos ya casi no se usa.

Encaletarse. (De caleta 'casa'). tr. 'Ocultarse en el lugar que se pretende robar hasta el momento propio para ejecutar el robo', (Ag.), (Am. 82), (Chab.). Cf. encalhar 'penetrar o gatuno dentro de casa', en el argot brasileño, (Viotti).

Encantonarse. (De cantón 'casa'). intr. Lo mismo que encaletarse, (Ag.), (Am. 82), (Chab.).

Enjaularse. (De jaula 'casa'). intr. Lo mismo que encaletarse, (Ag.), (Am. 82, 157), (Chab.). Rubio, Anarquía, II, 438, registra el vocablo con el significado de 'introducirse en una habitación', que también hemos oído. La voz también se emplea en la gíria brasileña con la acepción de 'penetrar o gatuno numa casa, sem - violencia', (Viotti).

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

Espadazo (afanar de a espadazo). 'Entrar a robar abriendo puertas por medio de llaves falsas o gan--zúas'. La expresión se ha formado sobre espada; v. p. 82. Dícese también trabajar a la espada, (Ag.). V. también espadero p. 25 .

Fardear. (De farda 'bulto o lío de ropa' en germ., Hidalgo 172). tr. 'Robar en las tiendas de ropa', -- (Ag.), (Chab.). V. fardero p. 25 .

Fardo (hacerle al fardo). Lo mismo que fardear. Esta expresión, así como el verbo anterior, son comúnmente usados. No conocemos la siguiente forma registrada por Rubio: hacer el fardo, 'robar en las casas de comercio distrayendo a los dueños o dependientes', (Anarquía, II, 440).

Gallo (dejar de a gallo a uno). Lo mismo que dejar de apache a uno, (Am. 66). V. p. 30 . Ag. y Chab. definen: 'desnudar a la víctima'. Es incierto el origen de esta expresión. Quizá esté relacionada con la pelea de gallos en la que los animales quedan despojados de su plumaje.

Garza (hacerle a la garza). 'Dícese de el que roba aves de corral'. V. garceró p. 26 .

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

Espadazo (afanar de a espadazo). 'Entrar a robar abriendo puertas por medio de llaves falsas o gan--zúas'. La expresión se ha formado sobre espada; v. p. 82. Dícese también trabajar a la espada, (Ag.). V. también espadero p. 25 .

Fardear. (De farda 'bulto o lío de ropa' en germ., Hidalgo 172). tr. 'Robar en las tiendas de ropa', -- (Ag.), (Chab.). V. fardero p. 25 .

Fardo (hacerle al fardo). Lo mismo que fardear. Esta expresión, así como el verbo anterior, son comunmente usados. No conocemos la siguiente forma registrada por Rubio: hacer el fardo, 'robar en las casas de comercio distrayendo a los dueños o dependientes', (Anarquía, II, 440).

Gallo (dejar de a gallo a uno). Lo mismo que dejar de apache a uno, (Am. 66). V. p. 30 . Ag. y Chab. definen: 'desnudar a la víctima'. Es incierto el origen de esta expresión. Quizá esté relacionada con la pelea de gallos en la que los animales quedan despojados de su plumaje.

Garza (hacerle a la garza). 'Dícese de el que roba aves de corral'. V. garzero p. 26 .

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

Misión (salir a la misión). 'Dícese cuando los ladrones salen a robar a lugares donde no son conocidos'. (Ag.), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 443). V. misio-nero p. 26 .

Muleta (afanar con muleta). 'Dícese de los carteristas que con un periódico o algún otro objeto en una mano distraen a la víctima, mientras que con la otra ejecutan el robo', (Chab.). Es expresión muy conocida. Ag. equivocadamente la define de esta manera: 'robar en las aglomeraciones'. Estriba del significado que muleta tiene en el lenguaje taurino: 'bastón o palo que lleva pendiente a lo largo un paño o capa, comunmente encarnada, de que se sirve el torero para engañar al toro y hacerle bajar la cabeza -- cuando va a matarlo', (Dic. Ac.).

Nagualear. (De nagual; v. p. 27). tr. 'Robar en -- las casas particulares mientras que sus habitantes duermen o están ausentes de ellas', (Ag.), (Chab.). Además, 'robar aves de corral', según Chab. . . .

Retinto (afanar de a retinto). 'robar y echarse a correr', (Ag.), (Chab.). También se dice hacerle al retinto. (Am. 171). Además aventarse o echarse un retinto. V. p. 29 donde explicamos la procedencia de

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

retinto.

Rey (afanar de a rey puerco). 'Robar a los ebrios', (Ag.), (Am. 109), (Chab.). Porque el ebrio se cree rey. Puerco en sentido fig. y fam. significa 'hombre desaliñado, sucio, que no tiene limpieza', y -- también 'hombre grocero, sin policía, cortesía ni crianza', (Dic. Ac.).

Rosquete (dar de rosquete). 'Robar horadando la pared', (Roum. 382). Se alude a la forma redonda de la horadación a manera de rosca. No es expresión usual.

Tachuela(z) (sonar de a tachuela o de a tachuelazo).

'Robar horadando el techo del lugar seleccionado para el robo', (Am. 110). Dícese también 'ponerle de a tachuelazo', (Am. 130), (Chab.). Usase también el verbo afanar con estas locuciones. Al robo que se ejecuta de esta manera y a la misma horadación se designan con el término tachuelazo, (Ag.), (Am. 80), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 444), (Wag., Mexikanisches). Se emplea también tachuelero. Sonar de a tachuela(z) no ha de ser mas que una variante de afanar de a coscorrón. En el lenguaje popular a la persona baja de estatura y de cabeza grande se le dice que es o parece tachuela. De ahí la relación en-

III. Forma y estilo de cometer robos (Cont.).

tre tachuela y cabeza. La metáfora que tachuela - puede dar por agujerear nos parece secundaria.

Todano (tumbarle todano). Lo mismo que dejar de apache a uno, (Am. 66). V. p. . Todano es usual por todo en la jerga y también en el lenguaje popular, según hemos observado. Ag. y Chab. registran esta locución en el sentido de 'desnudar a la víctima'.

Toro (afanar de a topa toro). 'Dícese de los caeteristas que roban a la víctima en el momento que se topan con ella'. Se alude a la expresión taurina.

Trovos (chinar trovos). 'Asaltar a los ebrios'. Dícese chinar porque es la llave china la que se aplica a la persona en el momento del asalto. Trovo 'ebrio' de trovar 'emborracharse' en la picaresca de esta ciudad. En el lenguaje popular significa 'cantar' según hemos observado de acuerdo con su significado medieval.

Tumbada (hacerle a la tumbada). 'Robar tumbando bultos o cajas de mercancía de los vehículos de carga'. V. tumbador p. 30 . Ag. y Chab. registran afanar de a tumbada, que no hemos oído, en el sentido de 'robar arrebatando'.

IV. Robar, en el sentido más amplio y general de la palabra.

Abrocharse a alguien. Ej. "Ni cuenta se dió el primo de que se lo abrocharon" (ni cuenta se dió la víctima de que la robaron). Es más usual por 'coito'. En Guat. abrocharse a uno significa 'engañar lo', (Malaret).

Afanar. (De un verbo lat. vg. affannare... de origen incierto, probablemente derivado del lat. vg. affannae 'palabras embrolladas y sin sentido', que pasaría a significar 'situación enredada, difícil' y -- luego 'apuro, afán', Corominas). intr. (Ag.), (Am. 109), (Besses), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 435). 2^a. acep. 'golpear', que no hemos oído. En el argot criminal de la Argentina 'estafar', (Dellep. y Villam.). En el español fam. 'gastar, robar, hurtar', (Dic. Ac.). En general afanar es 'trabajar' de donde Corominas señala que pasa a 'ganar' y luego a -- 'hurtar'.

Amacizar. (De macizar). tr. (Am. 109), (Chab.). En Méx. amacizar es usual por 'apretar, afianzar', (San tam. y Malaret), de donde 'robar'. Según Ag. y Chab. 'tomar con la mano'. V. p.143 con otros significados.

Avanzar. tr. Este término está ya tan generalizado

IV. Robar, en el sentido más amplio ... (Cont.).

que en el hampa rara vez se usa. Según Cuervo 473, § 588: "Del sentido de adelantar hacia el enemigo el verbo avanzar se usa por ganar o tomar en la -- guerra: 'Avanzó dos caballos ensillados'". Dice Santam. que en Méx. ha llegado a ser, desde la revolución constitucionalista de 1913, sinónimo de robar. Significa también 'robar' en términos generales en la Am. Central (Malaret).

Bajar. tr. Es término usual. Lo hemos también oído en Arizona y California en boca de los hispanohablantes de las bajas capas sociales.

Birlar. (De birlo 'ladrón', en germ., Hidalgo 158). tr. (Saaved. 25). Es verbo poco usado. Empléase más en el sentido de 'estafar'. Con ese significado es como lo cita Salillas en el vocabulario de germania, (op. cit. 273). En el lenguaje popular español vale 'quitar' y 'estafar' en el lenguaje delinciente, (Besses). No hemos oído los siguientes derivados que registra Hidalgo 158: birlado -- 'estafado', birlador 'estafador', birlesca 'junta de ladrones o de rufianes', birlesco 'ladrón, rufián'.

IV. Robar, en el sentido más amplio ... (Cont.)

Caquear. (De caco; v. p. 15). tr. Es término corrientemente usado en el lenguaje callejero.

Carrancear. tr. (Vel. Val.). V. carrancista y carranclán p. 16. Es vocablo propiamente del lenguaje popular, no obstante, lo hemos oído en la jerga.

Clavar. tr. (Bark. 11, 33), (Tex. 48). U.m.c.r. - (Ag.), (Chab.), (Resaldo, List 439), (Rubio, Anarquía, II, 437), (Tex. 48). Santam. da para Méx. - 'guardarse, embolsarse una cosa' y explica que proviene del caló. Efectivamente es término muy usado en el lenguaje del hampa. Wag., Pachuco, relaciona esta acepción de 'robar' con el sentido fig. y fam. que clavar ha dado en el español general: 'engañar a uno perjudicándole'. Para nosotros su origen es otro. Creemos que proviene de 'poner', sentido -- fig. que también trae la Academia. Pues el ladrón pone o clava los dedos en los bolsillos que roba. En el caló que aquí estudiamos poner es usual por 'robar'. V. 46. Por otro lado, las acepciones de 'engañar y estafar' que se emplean en el lenguaje popular español (Besses) sí están directamente relacionadas con lo que Wag. ha señalado. Clavar en el sentido de 'guardar' úsase también en la jerga (Chab.),

IV. Robar, en el sentido más amplio ... (Cont.).

aunque es más común por 'esconderse uno, o esconder una cosa', (Ag.), (Am. 72), (Chab.). Aún puede valer 'enterrar algo', como lo indica Rubio, loc. cit. Desde luego, que ya aquí el origen es distinto al que dió 'robar'. Estas significaciones aluden a la acción de introducir una cosa en un cuerpo.

Conseguir. tr. Por extensión del significado propio de la palabra. No es voz muy usual. V. conseguir--dor p. 17 .

Descuentar. tr. (Am. 152). Usase mucho menos que sus derivados descuentero, descuento, descuentazo y afanar al descuento. Proviene de descontar en el sentido de 'rebajar una cantidad de otra'. Se dice descuentar para diferenciar entre descontar que tiene otros significados. V. p.95 .

Desvalijar. tr. En sentido figurado 'despojar a uno del dinero o bienes mediante robo, engaño, juego, etc.', (Dic. Ac.)^{2*}.

Entibar. tr. No es voz usual. Usase más en el sentido de 'coito'. No sabemos como este verbo haya pasado a significar 'robar, hurtar'. Realmente no hay ninguna relación entre 'robar' y las acepciones de entibar. Tal vez sea uno de tantos vocablos es-

IV. Robar, en el sentido más amplio ... (Cont.).

pañoles que el caló mexicano se ha apropiado y, a su vez, les ha dado su propia significación. Empléase en el sentido de 'introducir una cosa dentro de otra o en alguna parte'. De ahí 'robar', porque se entiban las baisas en las buchacas (se meten las manos en los bolsillos).

Laborear. tr. (Am. 109), (Chab.). Usase en el sentido de 'trabajar' que también significa 'robar'.

V. infra.

Pifiar. (Del alemán pfeifen 'silbar', Dic. Ac.). tr. (Gaar 135), (Rosaldó, Léxico 443). No es voz muy común. Como en el caso de entibar, no vemos que 'robar' tenga ninguna relación con el significado propio de esta palabra, aunque, pifia, en sentido -- fig. y fam., vale 'error, descuido, paso o dicho de sacertado', (Dic. Ac.). Lo más probable es, que, como entibar, su acepción jergal es la que el caló capitalino le ha acomodado a capricho.

Poner(le). (Am. 109), (Chab.). Ej.: "Vamos a ponerle por la Polanco" (vamos a robar por la colonia - Polanco). Es término muy usado que se ha dado por lo de poner las manos o los dedos mismos en los bol sillos de quien se pretende robar. Este verbo, como

IV. Robar, en el sentido más amplio ... (Cont.).

quedó señalado en la nota 1, p. 34, va acompañado en algunas ocasiones del pronombre le.

Rapar. (Del gótico hrapôn 'arrebatar, arrancar, tirar del cabello', Corominas). tr. No es de uso -- frecuente. Se prefiere decir rupar. V. infra. En sentido fig. y fam. 'hurtar, quitar con violencia - alguna cosa', (Dic. Ac.).

Rolar. tr. (Ag.), (Chab.). Porque los ladrones se rolan (se pasan) los artículos robados entre ellos. En el pachuco de Arizona rolar también vale 'to -- roll' (robar); y además 'to roll a drunk' (robar al ebrio), (Bark. 35). Sin embargo, su origen es distinto al que dió 'robar' en Méx. En el caso de la jerga arizonense creemos que se hace alusión a la forma en que ruedan al borracho para bolsarlo.

Rupar. tr. (Ag.), (Chab.), (Roum. 379). Ha de ser una alteración de rapar. V. p. 19 donde comentamos rupante.

Sonar. tr. (Am. 109), (Chab.). Es verbo muy usado en la jerga. Tiene varias connotaciones. Am. ibid., registra sonarle por 'robar'. Hemos observado que generalmente cuando sonar va acompañado del pronom--

IV. Robar, en el sentido más amplio ... (Cont.).

bre le es para denotar 'golpear'. V. p. 97 . Ej.: "Vamos a sonarle a ese que se cree muy sabroso" - (vamos a golpear a ese que se cree muy valiente). En su forma reflexiva se emplea en el sentido de 'pelearse'. V. p. 90 . Dícese también sonarse a uno - por 'vencer a alguien en un pleito'; o bien, por 'matar o asesinar a una persona'. V. pp. 91, 114. Es del sentido fig. de 'golpear' de donde sonar pasó a significar 'abrir alguna cosa en forma violenta'. De ahí 'robar', porque se violentan las cerraduras y cañados de los lugares que se pretende robar. Según - Ag. y Chab. sonar significa 'abrir, forzar puertas, vender'. Aceptamos los primeros dos significados, pero el último no lo hemos oído. Roum. 379 y Wag., Mexikanisches, también registran sonar por 'abrir'. En efecto, sonar significa 'abrir', pero sólo y cuando se trata de abrir una cosa a golpes o en forma violenta. Pues es precisamente por la acción y efecto de golpear que se dice sonar.

Trabajar. tr. (Am. 109), (Ag.), (Chab.), (Dellep.), (Hidalgo 198), (Salillas 334), (Vic. Cif. 140), -- (Wag., Mexikanisches). Es vocablo muy usado. Lógi

IV. Robar, en el sentido más amplio ... (Cont.).

camente tiene que serlo, pues para el ladrón el robo es su trabajo. Cf. travailler en el argot francés con el mismo significado, (Spitzer 403) y handeln en el caló alemán, (Pott, II, 6, apud Wag., Mexikanisches). En la gíria brasileña trabalhar es 'asaltar', (Viotti). En el habla popular de varias partes de Méx., inclusive en la capital, hemos oído trabajar por 'engañar, embaucar'. Con la misma connotación se usa en Yucatán, (Ramos). En Cuba y Guatemala también significa 'engañar' (Mallaret).

Volar. tr. (Ag.), (Chab.), (Saaved. 30), (Vel. Val.).

Es término ya general en el habla popular. Comúnmente se oye decir: "Le volaron la bolsa", o "Me volaron el sombrero". En la jerga se usa poco, acaso por haberse generalizado. En el lenguaje popular de España volar vale 'desaparecer una cosa; perderla para siempre', (Besses). En ese sentido es como Quevedo emplea el vocablo: "... nos vuelan ... el dinero", (Sueños, Cl. Cast., XXXI, 257). Nos han informado oralmente que aunque Besses no lo indique, volar es también usual en España con el signi-

IV. Robar, en el sentido más amplio ... (Cont.).

ficado de 'robar'. En germ. se da el sustantivo volador 'ladrón que hurta por ventana o lugar alto', que aquí no hemos oído.

V. Salir a probar fortuna.

Apipiscar o apipisquiar. tr. Posiblemente estos vocablos se hayan formado sobre pisca 'porción mínima o muy pequeña de una cosa', (Dic. Ac.). También pisca o pizca que provienen del mexicano pixca 'coger el maíz, o segar el trigo', (Molina 82) pueden haber influido en su formación. En Méx. piscar significa 'cosechar', (Rubio, Anarquía, II, 130).

Cascarear. tr. Ej.: "Ando erizo, ñero. Tú dirás si nos vamos a cascarear?" (No traigo dinero, compañero. Tú dirás si nos vamos a ver qué conseguimos?) El término comunica la idea de que se dispone a conseguir hasta lo menospreciado, siquiera los restos.

VI. Auxiliares del ladrón:

Aguador. (Porque echa agua 'vigila'). s.m. 'Cómplice que vigila mientras se comete el robo; vigía', - (Ag.), (Chab.), (Malaret), (Rubio, Anarquía, II, 435),

VI. Auxiliares del ladrón (Cont.).

(Santam.), (Vel. Val.), (Wag., Mexikanisches). Es término muy común.

Campanero. s.m. 'Informador de algún lugar propicio para robar', (Am. 82), (Chab.). Cf. campaneadero - en el lunf. argentino con el significado de 'atisbadero', (Dellep.).

Cargador¹. s.m. 'El que espera a las cruzadoras y farderas afuera de las casas comerciales para ayudarlas a cargar el botín.

Parpadeón. (De parpadear). s.m. 'Vigía; cómplice -- que vigila mientras se comete el robo', (Ag.), No es usual.

Pastorero. s.m. 'El que vigila a una persona'. Es común. V. pastorear p. 142.

Santero, -a. (Porque da santo; v. p. 56). 'Informador de algún lugar propicio para robar', (Ag.), (Am. 82), (Chab.). Es designación que se usa mucho en la jerga.

Silvato. s.m. 'Vigía, avisador'. Significa además

1

Entre estos abundan los menores de edad.

VI. Auxiliares del ladrón (Cont.).

'delator'. Es palabra muy común.

Zanca. s.f. 'Brazo derecho del maleante; compañero'.

En el habla popular del Estado de Guerrero hemos observado que comunmente se dice zanca por 'compañero'. En sentido fig, y fam. significa 'pierna del hombre o de cualquier animal, sobre todo cuando es larga y delgada', (Dic. Ac.).

VII. Funciones de los auxiliares:

Bornear. tr. 'Distraer a la víctima; acomodarla de tal posición que facilite al otro ladrón la ejecución del robo'. En el español general vale 'dar vueltas, torcer o ladear', (Dic. Ac.). De ahí se explica la acepción jergal. El ayudante busca la posición de la víctima que más pueda facilitar la maniobra. En algunos casos será preciso que se incline, en otros que dé una media vuelta, etc.

Cochino (ponerle cochino a alguien). 'Ocultar o encubrir disimuladamente al que ejecuta el robo en el momento de la maniobra'. Ej.: "Tengo algo puesto, pero necesito que me pongas cochino" (tengo algo fácil de robar, pero necesito que disimuladamente me ocultes). Ignoramos cual sea el origen de esta expresión.

VII. Funciones de los auxiliares (Cont.).

Colgar. tr. 'Distraer a la víctima'. Dícese colgar porque la atención de la víctima se suspende en cada palabra que pronuncia el ayudante del ladrón. U.t. c.r. Ej.: " ¡ Cuélgame al primo! ". (¡Distráeme a la víctima!).

Dengue (hacer un dengue). 'Hacer una seña o un ademán en forma de contraseña'. En el lenguaje popular la expresión comunmente vale 'cerrar el ojo o hacer cualquier otro ademán a manera de coqueteo'. Es de ahí de donde se extendió a la significación jergal. Esto, sin embargo, no explica como dengue haya adquirido acepción tan distinta a la que es propia. Hay una remota posibilidad que sea por consecuencia del significado que Santam. dice que es de uso general: 'contoneo, movimiento de las caderas'.

Disparo o paro (hacer un disparo o un paro a alguien).

'Ayudar a alguien'. La ayuda generalmente consiste en distraer o entretener a la víctima mientras el otro -- ladrón la roba. Nos hemos dado cuenta que en el habla popular hacer un disparo a alguien significa 'ayudar a uno a conquistar la amistad de alguna persona'. Hemos oído, p. ej.: "Hazme un disparo con María, tú -

VII. Funciones de los auxiliares (Cont.).

que la conoces bien", por 'ayúdame a conquistar la amistad de María ...'. Puede ser por extensión de este sentido que se dió la expresión en el caló. Disparo a su vez proviene de disparar que en Méx. es usual por 'invitar', (Santam.) y 'gastar dinero', (Rubio, Anarquía, I, 183). Cf. "Muchachos, si consiguen que el orden no sea alterado, les disparo la cena", (Salazar Mallén 25). Usase también con el mismo significado en Tejas, (Tex. 92). En Arizona y California hemos oído este verbo con las acepciones aquí indicadas.

Iris (hacer un iris). 'Hacer una seña o un ademán en forma de contraseña'. Por extensión significa además 'hacer un engaño; hacer el robo en forma simulada'¹. Nos extraña que Ag. y Chab. sólo registran esta expresión con la segunda acepción que realmente no es común. Sin embargo, traducen iris 'señas, ademanes, --

1

A veces para tantear a la víctima primeramente se simula el robo. Si ésto tiene éxito, enseguida se efectúa de verdad por el ladrón que ha estado observando la maniobra.

VII. Funciones de los auxiliares (Cont.)

contraseñas'. En el lenguaje popular hacer un iria significa lo mismo que hacer un dengue. En la jerga sus variantes son hacer un irineo, un irindongo, y también un cirineo¹.

Norte (dar un norte). 'Indicar, señalar especialmente un lugar propicio para robar', (Am. 81). 2. 'Dar a alguien información o indicios que sean de provecho para su persona'. Esta última acepción se usa también en el lenguaje popular. Ej.: "Ando buscando chamba, cuate. ¿No me das un norte?" (ando buscando trabajo, compañero. ¿No me das alguna noticia o indicio que me pueda ser útil?) Un norte chueco, por lo contrario significa 'información falsa o incorrecta'. Chab. registra dar el norte. Nosotros también hemos oído la expresión en esa forma, pero lo general es dar un norte. En el lenguaje figurado norte vale 'dirección, guía, con alusión a la estrella polar que sirve de guía a los navegantes', (Dic.

¹ La personificación de las cosas inanimadas es una característica notable en la jerga. La palabra originalmente pasó al español general por alusión a Simón Cirineo que ayudó a Jesús a llevar la cruz en el camino del Calvario, (Dic. Ac.). En el lenguaje fig. y fam. significa 'persona que ayuda a otra en algún empleo o trabajo'.

VII. Funciones de los auxiliares (Cont.).

Ac.).

Piquete (Dar un piquete derecho). Lo mismo que dar un norte. La información falsa o incorrecta denomínase piquete chueco.

Riflazo o riflero (echar un riflazo o un riflero). - 'Hacer una seña o un ademán a alguien; dar la contraseña'. Riflazo y riflero son común por 'mirada' en el argot de esta capital. De ahí la expresión. Ag. también trae riflero 'mirada'. Riflazo se emplea con igual significado en el lenguaje popular. Tal vez se alude a las miradas que se dan al tomar puntería. Según Chab. riflazo vale 'contraseñas, ademanes y mirada'. Am. 37, 38 sólo da riflazo con la significación de 'ademanes, contraseñas'.

Santo (dar santo; dar el santo, Am. 81, Chab.; o dar un santo). 'Informar a uno acerca de alguna cosa; delatar, (Am. 65), (Chab.); indicar, señalar especialmente un lugar propicio para robar', (Am. ibid.), (Chab.). Cf. dar el santo que en la milicia significa 'señalar el jefe superior de la milicia el nombre de un santo para que sirva de seña a las guardias y puestos de las plazas o ejércitos durante la noche' y también 'decir el nombre del santo señalado por el je

VII. Funciones de los auxiliares (Cont.).

fe de la tropa al que por ordenanza debe exigirlo',
(Dic. Ac.). V. santero p. 51 .

Sombra (hacerle sombra a alguien). 'Ocultar o encubrir disimuladamente al que ejecuta el robo en el momento de la maniobra'.

VIII. Robo, el efecto y acción de robar.

Afán. s.m. (Aç.), (Am. llo), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 435). Usase más en el sentido de 'ladrón'. V. p. 14 donde explicamos este vocablo. Cf. afano 'robo' en el argot de los delincuentes de España -- (Besses); y también en la gíria brasileña, (Viotti).

Afane. s.m. (Am. llo), (Chab.). Como afán úsase más en el sentido de 'ladrón'. V. afán y afane p. 14 .

Faena. s.m. (Am. llo), (Chab.). Según Chab. es además 'mala acción', que no hemos oído. En Antillas, Méx. y Guatemala 'trabajo que se hace fuera de los días o de las horas de obligación', (Santam.). La Academia registra ese mismo significado para Méx. y Guatemala, pero no incluye a las Antillas. De todas maneras por el hecho de que este significado se da en Méx., cabe la posibilidad de que de ahí deriva el sentido de 'robo' para faena en forma irónica. En

VIII. Robo, el efecto y acción de robar ... (Cont.).

germ. faena vale 'tarea', (Hidalgo 172).

Labor (De laborear 'robar'; v. p. 46). s.f. (Am. 110), (Chab.). Es término muy usual.

Suerte. s.f. (Ag.), (Chab.). Porque el robo puede ocurrir para bien o mal del ladrón. Se emplea con cierta frecuencia.

Trabajo. (De trabajar 'robar'; v. p. 48). s.m. (Ag.), (Am. 110), (Chab.), (Dellep.), (Rubio, Anarquía, II, 444), (Vic. Cif.)140), (Villam.). Es el término preferido con esta connotación. Cf. trabalho con el significado de 'asalto', (Viotti). En germ. vale algo muy distinto: 'prisión o galeras', (Salillas 318).

Trabajo espiado. 'Robo cuidadosamente planeado y estudiado'.

Trafique. (Probablemente de traficar que la Academia define: 'Comerciar, negociar con el dinero y las mercaderías, trocando, comprando o vendiendo o con otros semejantes tratos'). s.m. (Am. 110), (Chab.). Según Ag. 'sinvergüenzada'. No es voz muy usada en la jerga. En cambio, si lo es en el lenguaje popular - con el significado de 'asunto o negocio ilegal o ventajoso'.

VIII. Robo, el efecto y acción de robar (Cont.).

Trinquete. s.m. (Chab.). Usase más en el sentido de 'estafa'; sin embargo, no es voz tan común en la jerga como lo es en el habla popular donde se emplea con las acepciones de 'engaño, fraude, robo'. Se dice: "Aquí ya hubo trinquete" por 'aquí ya hubo engaño, fraude o robo'. Dícese también trinquetero a la persona 'engañosa, embaucadora, falsa y embustera'. La Academia indica que trinquete procede de trincar. Esta derivación está comprobada por el hecho de que también significa 'robar' en el lenguaje popular mexicano, aunque no sea muy usual en este sentido. Así se explica el origen de las acepciones que aquí hemos señalado. Trincar es 'robar' también en Santander, (Dic. Ac.) y según Ag. 'reñir, timar'. V. trinquete con el significado de 'repartición de lo robado' p. 73 .

Trinquetazo. (Aumentativo de trinquete). s.m. 'Robo en grande'; significa además 'fraude en grande'.

IX. El robo fácil.

Dado (estar dado o estar dado el pan). 'Dícese cuando el robo es fácil'. Además, como lo indica Am. 74 y Chab., son términos descriptivos de lo que es 'fá-

IX. El robo fácil (Cont.).

cil, sencillo'. Cf. pan comido, que según Santam., se dice en sentido figurado de lo que parece tan sencillo que se puede dar por hecho.

Hueso (estar hueso). 'Dícese de lo que está fácil para robar'. Es una alteración de estar puesto

Puesto (estar puesto). Lo mismo que estar hueso. Se entiende que lo que se va a robar está oportunamente colocado.

X. Lo elegido para robarse.

Pan. s.m. (Ag.), (Chab.). Porque para el ladrón lo que pretende robar representa su sustento.

XI. La presa, el producto del robo.

Chuecas. s.f. pl. Específicamente 'cosas robadas'.

Ag. y Chab. registran chueco. Nosotros hemos observado que casi siempre es la forma femenina plural - la que se emplea en este sentido. Según Santam., s. v. chueco, entre el pueblo de Méx. es muy común la expresión vulgar comerciar en, o comprar de chueco, por 'comprar objetos robados' o 'guardarlos en complicidad con el ladrón'. En Méx. chueco es usual - por 'torcido'; cf. (Bibl. Dial. Hisp., IV, 194).

XI. La presa, el producto del robo (Cont.).

Malaret, s.v. chueco indica que en Am. Central, Méx. y Venezuela chueco se dice en general de todo lo que está torcido, oblicuo, desviado de su natural posición. Por extensión en la jerga de los delincuentes chueco denota 'lo que no está bien hecho, lo prohibido o lo que es contra la ley'. Por consiguiente, -- chueco o chuecas vale 'cosas robadas'. La calle de tolerancia es la calle chueca, y a la persona que lleva vida de mala conducta se le dice que anda por la vía chueca.

Gane. s.m. (Am. llo), (Chab.). Proviene de ganar que Ag. y Chab. registran con el significado de 'robar'. Probablemente ganar ya está en desuso con esa significación, o por lo menos no es término usual, puesto que nosotros no lo hemos oído. Sin embargo, nos parece un término lógico de la jerga. Ganar también se usa por 'robar' en el caló jergal de España, (Besses), (Salillas 324).

Guato. s.m. (Ag.), (Chab.). Desconocemos su etimología. Sólo en forma de conjetura nos atreveríamos a pensar que es una alteración de guata (del fr. ouate 'cierto algodón'), voz que según Santam. es de uso -

XI. La presa, el producto del robo (Cont.).

general en el sentido de 'algodón en rama, prensado, para rellenos, hombreras, etc.' Ciertamente es que en el lenguaje figurado el fardo de algodón fácilmente produce la imagen de 'bulto, envoltorio', que es como más se emplea guato, tanto en la jerga como en el habla popular. Es de esa acepción de donde suponemos que el término llegó a -- significar 'presa' o sea 'el producto del robo', teniendo en cuenta que el ladrón muchas veces no tiene tiempo de examinar lo que roba. Por consecuencia, para él la presa sólo representa una masa de algo, un bulto. Aún se da la expresión de afanar de a guatacán, por 'robar sin examinar las -- prendas'.

Paca. (Del ingl. pack, Dic. Ac.). s.f. Además de ser el término que designa lo robado, úsase también como sinónimo de 'rollo de billetes'. En la lengua común, según hemos observado, se emplea en el sentido de 'bulto, envoltorio'. En el lenguaje campesino de Méx. es 'el conjunto de paja, zacate, alfalfa, etc., comprimido y atado mecánicamente -- para facilitar su transportación', (Islas Escárce

XI. La presa, el producto del robo (Cont.).

ga). También en Yucatán se emplea con esa acepción en relación con los fardos de henequén, (Suárez).

Paco. s.m. Como en el caso de paca, este término designa lo robado, y significa además 'rollo de billetes'. Con esta última acepción lo recoge Chab. y también Dellep. en el lunf. argentino. No es 'ardid o engaño por medio del cual embauca el estafador a la víctima para robarla', como lo indica Santam. A lo que se le llama paco entre los estafadores es al 'envoltorio de papel simulando billetes'; v. Ag. y Am. 100, 166. Tampoco creemos que paco sea apócope de paquete, como también lo afirma Santam. Para nosotros es una simple alteración de paca. Ahora bien, puesto que paquete también se emplea con la significación que aquí hemos citado para paco, es de suponer que paquete haya ayudado a generalizar su uso.

Paquete. s.m. Vale lo mismo que paca y paco (V. supra), así que además de 'presa' significa 'rollo de billetes' y entre los estafadores 'envoltorio de papel simulando billetes'. Am. 110 traduce: 'robo'. Se entiende que alude al efecto y acción de robar. Lo mismo hace Chab., aunque eso no es muy significa-

XI. La presa, el producto del robo (Cont.).

tivo ya que en muchos casos copia directamente de Am. De todas maneras, nosotros no hemos oído el término con tal acepción. La explicación que dimos de cómo pasó guato a significar 'presa', 'lo que se ha robado', también se puede aplicar a paca, paco, paquete.

XII. Sorprender robando.

Manos (agarrar¹ o pescar a alguien con las manos en la masa). Dícese también en el lenguaje popular con cierta frecuencia cuando se sorprende o se descubre a alguien haciendo alguna cosa indebida o que ocultaba. La Academia da para pescar en sentido fig. y --fam. 'coger a uno en las palabras o en los hechos, --cuando no lo esperaba, o sin prevención'.

Maroma (agarrar, coger, o torcer a alguien en la maroma). (Am. 115), (Chab.). En Méx. maroma úsase por 'voltereta, pirueta hecha por maromero', (Santam.). Es del sentido de pirueta de donde suponemos que pro

1

Los verbos que se emplean con las cuatro locuciones que aquí citamos con el significado de 'sorprender robando' varían. Hemos tratado de incluir los que son más generales.

XII. Sorprender robando (Cont.).

viene el significado que aquí señalamos. El robo - para el ladrón es 'un albur, una aventura' y humorísticamente aún puede ser una pirueta. Torcer es verbo muy común en la jerga picaresca y delincuente por -- 'traicionar, aprehender, perjudicar'. De 'perjudicar' es de donde seguramente se dió torcer en la marmoma.

Movida (caerle a alguien en la movida). Movida se usa por 'asunto o negocio ilícito'. Por extensión ha pasado a significar lo que aquí señalamos. A veces simplemente se dice caerle a alguien. P. ej.: "Estaba metiendo chicharra cuando le cayó la yustia" (estaba fracturando la cerradura cuando lo sorprendió la policía).

Suerte (agarrar, coger o torcer en la suerte). (Am. 115), (Chab.). Suerte es sinónimo de robo. V. p.58. Es locución usual.

XIII. Estorbar, dificultar o frustrar un robo.

Cábula (Servir de cábula a uno). Cábula es una de las voces que anda muy de moda. Empléase en diversos sentidos, pero con cierta indecisión. Los que más se --

XIII. Estorbar, dificultar o frustrar ... (Cont.).

han precisado, tanto en el hampa como en el lenguaje popular son los siguientes: 1. 'Díscolo, perverso, pícaro'. 2. 'Malo, malvado'. 3. 'Mentiroso, falso, mañoso'. En estas tres acepciones u.t.c.s. 4. -- 'Mentira', (Am. 90), (Chab.). Servir de cábula quizá sea extensión de la 2ª. acepción. Porque la persona sirve de estorbo, es mala para el ladrón. Vel. Val. 21, registra en el vocabulario popular 'treta, maña, agüero, hado'. Según Santam. 'ardid, maña, -- traza para lograr algo'. La Academia registra el vocablo con significado semejante e indica que es barbarismo por cábala, cuya última acepción es 'negociación secreta y artificiosa'. Con este mismo significado encuentra Icazbal. la voz en Ecuador, Guatemala y en Chile, (op. cit., 66). Pero nos dice -- que en Méx. el vocablo se usa más por 'superstición'. Cf. la 2ª. acepción que da la Academia 'arte vano y supersticioso practicado por los judíos que consiste en valerse de anagramas, transposiciones y combinaciones de las letras hebráicas y de las palabras de la Sagrada Escritura, con el fin de descubrir su sentido'. Usase muy poco la palabra con el significado

XIII. Estorbar, dificultar o frustrar ... (Cont.).

que señala Icazbal., según hemos observado. Para -
Vargas ¹ cábula es 'el tipo mañoso, malicioso ... ,
pero que entre bromas y veras comete sus maldades'.
V. (Excelsior, 25, IV, '54). Cf. "No me moveré -
de aquí hasta que salga el cábula que ha destrozado
mi vida", (La Familia Burrón, 9 de sep. '57, p. [18]).
"Doña Borola se encierra en su humilde cuartucho sin
sospechar que una pareja de cábulas 'entejanados' --
ronda cerca de él, con siniestras intenciones", (i-
bid., 24 de enero, '58, p. [1]). "... siempre le -
consideraré un cábula usurpador", (idem., 10 de feb.,
'58, p. [3]). Usase también cabulear 'embaucar, men-
tir, molestar'; cabulero 'mentiroso, tramposo'.

Gacha (hacérsela gacha a alguien). Es locución usual.

Se emplea también en el sentido de 'molestar, perju-
dicar, armar pleito con alguien'. Dícese además em-
barcarse a la gacha por 'hacer un mal robo o un robo
fracasado'.

1

Gabriel Vargas es el autor de Paquito presenta a la
Familia Burrón, una de las historietas cómicas ilustradas más
leídas en el país. Característica notable de sus personajes
es el copioso uso que hacen del argot capitalino.

XIV. La persona que estorba, frustra o impide un robo.

Lelo, -a. s. La acepción jergal ha de ser ampliación del significado propio de la palabra: 'fatuoso, simple y como pasmado', (Dic. Ac.).

Moscardón. s.m. Cf. mosca que en sentido fig. y fam. significa 'persona impertinente y pesada', (Dic. Ac.). En el argot moscardón es también la designación que se da a la moto-patrulla de la policía, (Am. 92), -- (Chab.).

XV. Devolución de lo robado.

Copa (devolver la copa). (Ag.), (Am. 66), (Chab.).

No sabemos cual sea su origen. En el lenguaje popular es común usar copa por 'un trago de licor'. Se dice p. ej.: "Te invito una copa". Cf. empinar la copa por 'embriagarse', (Santam.).

Devolver o volver, por otro lado se emplea en el sentido familiar de 'vomitar' que señala la Academia. - Es posible que metafóricamente vomitar lo que se ha bebido haya dado la locución que aquí tratamos. Para variar un poco la frase, se usan los verbos abillar (Am. 66), (Chab.); escupir (Am. ibid.), (Chab.) y retachar.

XV. Devolución de lo robado (Cont.).

Abillar. tr. Es verbo que se emplea mucho en la -- jerga, pero se advierte que se usa con marcada indecisión. La manera en que ha sido registrado y definido acaso sirve para demostrar la incertidumbre con que se emplea. Unas veces se escribe con b y otras con v y sin razón justificada tratan algunos de distinguir entre avillar y abillar. Las acepciones más conocidas de abillar son las si -- guientes: 'Tener, poseer', (Ag.: abillar), (Chab.: abillar), (Am. 116: avillar). 2. 'Devolver o re- gresar una cosa'. Por ejemplo, "abillar el guato" vale 'devolver lo robado'. Cf. (Am. 66), (Chab.). 3. 'Enseñar, mostrar, exhibir', (Ag.: avillar), - (Am. 71: avillar), (Chab.: avillar). 4. 'Dar, re- galar', (Rubio, Anarquía, II, 436: avillar). -- Chab. también registra avillar con estas signifi- caciones, pero luego, como Ag. cita abillar por - 'dar'. 5. 'Pagar, sobornar', (Ag.: avillar), -- (Am. 57: avillar), (Chab.: avillar). De todas - estas significaciones la que más se ha precisado es la de 'tener, poseer'. En el argot barcelonés se emplea abillar y billar en el sentido de "por-

XV. Devolución de lo robado (Cont.).

ter, avoir sur soi (p. ex., une motre, des poux), surtout aussi celui ce 'avoir de l'argent'. Cf. Wag., L'Argot barcelonais 25. Dícese también abi-llar por 'tener' en el habla popular andaluz por influencia del caló gitano, (Toro-Gisbert, Voces andaluzas 317). Cf. "Gachó que no abiya motas/ es un barco sin timón", (Rodríguez Marín, Cantos, IV, 220). También se lee habillar: "¿No ve osté que elisos habilla el animá?" (Gutiérrez de Alba, Pueblo andaluz, 36 apud Toro-Gisbert, ibid.). Quindalé define abillar: 'venir, acudir, aparecer, visitar', (apud Toro-Gisbert, ibid.). En el vocabulario andaluz algunas veces también se emplea -- abillelar 'venir, llegar', (Quindalé apud Toro-Gisbert, idem). Señala Toro-Gisbert que "este verbo parece poseer como el anterior, el sentido de 'tener'". Cf. "Si abiyelara er mando/ que Undebé le dió a la muerte", (Rodríguez Marín, II, 315). También se lee habillelar: "Y como tío habillelaba algunos parneses", (Reyes, Golotera, 134 apud Toro-Gisbert, idem). Besses, por otra parte, registra abillar y abillelar en el lenguaje delin -- cuente español con la acepción de 'venir', y abe--llar como término del caló gitano en el sentido de

XV. Devolución de lo robado (Cont.).

'tener'. Salillas 315, también registra abille-
lar en el caló jergal español con la misma signi-
ficación que cita Besses. Abillelar se usa mu-
cho además en la poesía de los gitanos con esa -
connotación. Cf. Burrows, Los incali, 338, 344:

| | |
|---|---|
| Abillelo del vero Diqué a mi chabori, ... | (Vengo del escondite, ví a mi hijo, ...) |
| Retírate a la cangri Mira que abillela el chinel. | (Retírate a la iglesia Mira que viene el guardia.) |
| El caló no abillele Abillela la romi. | (El gitano no viene Viene la gitana.) |

Wag., en su estudio del argot barcelonés que ya he-
mos mencionado, llega a la conclusión de que los -
gitanos de Andalucía confunden abillar y abillelar
y de que ambos vocablos son usualmente empleados -
en el lenguaje popular en el sentido que le corres-
ponde al verbo abelar 'tener'. Dice además que el
término barcelonés es del caló gitano. Lo mismo
opinamos nosotros del vocablo mexicano. Este ha -
ido adquiriendo nuevas connotaciones que sólo la -
evolución semántica puede explicar; sin embargo, -
su significado más prominente sigue siendo 'tener',

XV. Devolución de lo robado (Cont.).

el mismo con que se usa en los cantares de Andalucía.

Escupir, como devolver o volver, en sentido figurado denota arrojar de sí una cosa. Por consiguiente, también se emplea en el mismo sentido de restituir lo robado a quien pertenece.

Retachar. En el lenguaje popular es muy usado por -- 'regresar' o 'volver al lugar de donde se partió', según hemos observado, Ej.: "¿Hasta ahorita vienes a retachar a tu casa?" Es fácil comprender cómo de aquí pasó a 'devolver una cosa'. Chab. - cita retacho por 'regreso'. En Guatemala retachar significa 'rebotar un cuerpo elástico', (Malaret.).

Guato (soltar el guato). (Am. 66), (Chab.). Es variante de la expresión anterior. Guato significa -- 'presa, lo robado'; y p. 61 Los verbos que ya hemos citado úsanse también con este vocablo. Soltar se emplea en el sentido de 'dejar' ir lo que estaba sujeto.

XVI. Repartición de la presa.

Partuncia. s.f. 1. 'Repartición de la presa', (Chab.).
2. 'Parte de la presa', (Chab.). Para Ag. significa

XVI. Repartición de la presa (Cont.).

'repartir' que no hemos oído. La palabra se ha formado sobra parte.

Queso (rebanar o partir el queso). 'Repartir la presa'. Las siguientes palabras de Santam., s.v. queso, son oportunas para explicar esta expresión. "Allí donde la Academia dice pan por cosa en forma de tal, decimos queso, ..."

Trinquete. s.m. 'Repartición de la presa', (Ag.), -- (Chab.). Es trinquete porque en la repartición cada quien busca la forma de recibir más que sus compañeros. En cierto modo se roban los unos a los otros. V. p. 59 donde este vocablo significa 'robo'.

XVII. Comprar, guardar cosas robadas).

Acaparar. tr. 1. 'Guardar las cosas robadas al ladrón mientras hay peligro de que sea descubierto'. 2. 'Comprar cosas robadas'. Es usual en ambos sentidos. La Academia trae en 1^a. acepción 'adquirir y retener cosas propias del comercio en cantidad suficiente para dar la ley al mercado'. Podía ser -- que las connotaciones que se dan en la jerga fueran ampliación del significado propio de la palabra, pero lo más probable es que acaparar sea una simple --

XVII. Comprar, guardar cosas robadas (Cont.).

alteración de aparar.

Aparar. (Del lat. apparāre; de ad, a y parāre, preparar, Dic. Ac.). tr. 1. 'Guardar las cosas robadas - al ladrón mientras hay peligro de que sea descubier- to', (Ag.), (Chab.), (Santam.). 2. 'Comprar cosas - robadas', (Chab.), (Santam.). 3. 'Aguantar las con- secuencias', (Chab.). Según Ag. y Chab. 'dar, rega- lar'. No hemos oído que se use aparar con tal signi- ficación. Los significados de 'guardar' y de 'guar- dar cosas robadas' tal vez se hayan originado por ex- tensión del sentido propio de aparar. Dice la Acade- mia: 'Acudir con las manos o con la capa, falda, etc., a tomar o coger alguna cosa'. Pero no nos explica- mos lo de 'aguantar'. A no ser que 'coger' haya da- do 'aguantar' en el sentido de 'recibir'.

Aparamuciar o aparamunciar. tr. 1. 'Comprar cosas ro- badas'. 2. 'Guardar las cosas robadas mientras hay peligro de que sea descubierto'. Quienes se han ocu- pado de registrar estas voces generalmente citan apa- ramuciar, o ambas formas como lo hace Chab. Ag. sólo cita aparamuciar, pero en la forma sustantivada de a- paramunciero, así como Am. 58. Para Roum. 379 y San- tam., es aparamuciar. Wag., aunque cita a Roum. em-

XVII. Comprar, guardar cosas robadas (Cont.).

plea aparamunciar. V. Mexikanisches. Nuestro estudio comprueba que aparamuciar y aparamuciero es lo que más se usa. Según Wagner, Mexikanisches, la palabra proviene de aparar 'coger con las manos', más murciar 'hurtar', (Hidalgo), cita las siguientes líneas de Cervantes: "No entendemos esa razón, señor galán -- respondió Rincón. Que no entrevan, señores murcios? -- respondió el otro. No somos de Teba ni de Murcia -- dijo Cortado". Cf. (Rinconete, Cl.Cast. XXVII, 156). Para Spitzer 400, aparar, en sentido humorístico, es de paramentar 'adornar o ataviar una cosa'. Añade que murciar no procede del nombre de la ciudad de Murcia como lo da a entender Cervantes en su juego de palabras. Para él murciar proviene de murciélagos. Refuerza su opinión con las voces -- murciglero 'ladrón que hurta a los que están durmiendo', (Hidalgo 184) y murcigallero 'ladrón que hurta a primera noche', (Hidalgo 184). Probablemente tiene razón en lo que se refiere a murciar. Sin embargo, aparar con el significado de 'tomar, coger con las manos' en combinación con murciar, nos parece que más fácilmente da la acepción que aquí señalamos para a-

XVII. Comprar, guardar cosas robadas (Cont.).

paramuciar o aparamunciar.

XVIII. El que compra o guarda cosas robadas.

Acaparador, -a. s. (De acaparar; v. supra). 'Comprador de cosas robadas'. 2. 'El que guarda las cosas robadas para el ladrón mientras hay peligro de que sea descubierto'. Es término muy usado. U.t.c. adj.

Aparador, -a. s. (De aparar; v. supra). Según hemos observado, se emplea con los mismos significados que acaparador, aunque no es tan usual. Am. 58 y Chab. definen: 'comprador'. En efecto, es 'comprador', pero de artículos robados. U.t.c. adj.

Apara-chueco, s.m. Lo mismo que acaparador. Es muy común en el sentido de 'comprador de cosas robadas'. Am. 58 y Chab. registran el término con esta acepción. Chueco, como ya hemos visto, significa 'ilegal'. De ahí, 'cosas robadas'.

Aparamuciero, -a o aparamunciero, -a. s. (De aparamuciar; v. supra). Significa lo mismo que acaparador; Am. 58 registra aparamunciero con el significado de 'comprador'. Ag. s.v. aparamunciero, da 'comprador de lo robado'. Chab. equivocadamente distingue entre

XVIII. El que compra o guarda cosas robadas (Cont.).

aparamuciero y aparamunciero. El primero, según él, significa 'comprador de cosas robadas'; y el otro -- término 'comprador'. Hemos encontrado que la forma más usual es aparamuciero.

XIX. La víctima del robo ¹.

Amo. s.m. (Ag.), (Chab.). Voz irónica que se aplica a la víctima, porque, aunque contra su voluntad, da para el sustento del ladrón. Cf. 'Tratamiento de -- respeto y sumisión que los individuos de las clases trabajadoras daban al patrón o dueño principalmente en las haciendas ...' (Santam.).

Chundo. -a. s. Es también sinónimo de 'pueblerino'. En el lenguaje popular denominase así a 'la persona in-- cáuta que se deja engañar o explotar fácilmente'. De ahí las acepciones jergales. Am. 40, 72 y Chab. tra-

1

Nos hemos dado cuenta de que las siguientes pala--- bras no son conocidas o por lo menos están en desuso en el amplio sentido de víctima del robo. Han sido recogidas por las personas indicadas. Guarín, (Chab.); huiso, (Ag.), (Chab.); huizo(mpolo), (Chab.); jarano, (Roum. 378), (Chab.), (Ag.); Lorenzo, (Chab.); mariachi, (Chab.); notario, (Am. 122), (Chab.); -- pasma, (Chab.); Primo Carnera, (Chab.); tío, (Roum. 378), (Wag., Mexikanisches); tripulante, (Chab.).

XIX. La víctima del robo (Cont.).

ducen: 'amante, esposo'. No hemos oído el término con esas significaciones. Tampoco conocemos su etimología. Existe la palabra chondique 'nombre que se da comunmente y en sentido afectuoso al indio, en el interior del país, en Méx.', (Santam.). Pero no sabemos si chundo tenga alguna relación con esa voz.

*Gil. s.m. Este término se usa frecuentemente para -- describir a la persona tonta, incauta, y por extensión se ha dado la acepción que aquí registramos. - No necesariamente es la víctima de los carteristas o jugadores, como lo indican Ag. y Chab. La designación se aplica a toda persona que es víctima de cualquier robo o engaño. Para la etimología de la palabra y conocer sus derivados, v. p.186 donde la documentamos y la estudiamos en el sentido de 'tonto, incauto'.

Indito. s.m. Es designación general que se aplica a los indígenas del país en forma afectiva. En la jerga se le llama así a la víctima del robo por alusión a la candidez e ingenuidad que se supone ser propia del indio.

Jincho, -a. s. Como chundo es también 'pueblerino'.

XIX. La víctima del robo (Cont.).

U.t.c. adj. V. p.187 donde se registra como 'tonto, mentecato'. Según Vel. Val. en el lenguaje popular es sinónimo de pelado que define: 'Grosero, perteneciente a la hez del pueblo. Los pelados se caracterizan más por su mal comportamiento, que por su traje raído y corriente y sus modales patibularios...' En el argot por lo menos, la palabra posiblemente - sea corrupción de cincho. Agarrar al cincho a uno, p. ej.; es 'coger a alguien desprevenido, ajeno de sospecha'. V. p. 101.

Maje. (De majadero). s.n. Es término común en la jerga y en el lenguaje popular por 'tonto, mentecato'. Por extensión se dice de la víctima del robo. Cf. 'nombre que se da vulgarmente al indio, en lugares del país, en Méx.', (Santam.). Sus variantes son magis, (Am. 75); magistrado, (Am. 75), (Chab.); Magallanes, (Am. 75), (Chab.); magae; maguey, (Ag.), (Chab.); y master.

Mopri. (Metátesis de primo). s.m. Los adultos conocen el término, pero son los delincuentes menores de edad quienes hacen uso de él. Nos extraña que Ag. y Chab. sólo registran el término en el sentido de 'ton

XIX. La víctima del robo (Cont.).

to' y pasan por alto la acepción de 'víctima' que es como más se emplea.

Pagador. s.m. (Am. 122), (Chab.). Denomínase así a la víctima del robo, porque, aunque contra su voluntad, es quien satisface el sueldo del ladrón.

Primo, -a. s.m. Según Salillas 330, es apócope de primerizo y se dice de el que se deja engañar. Por extensión se ha dado la acepción que aquí registramos. Esta es la denominación más usual para designar a la víctima del robo o de cualquier engaño, (Ag.), (Am. 122), (Chab.). Con este significado también se usa en la gíria brasileña, (Viotti). En el español popular de España es 'la víctima de un engaño', (Besses). Ag. y Chab. registran primavera y Primo Carnera¹ como variante de este vocablo. Sólo hemos oído primavera. V. p. 188 donde citamos y documentamos este vocablo en el sentido de 'tonto, incauto'.

Sayo². s.m. No es voz muy usual. Ignoramos cual -

¹ Nombre propio de un púgil de peso mayor que ascendió a campeón mundial en 1933.

² No creemos que tenga ninguna relación con la palabra sayo que registra la Academia.

XIX. La víctima del robo (Cont.).

sea su procedencia. Lo más probable es que sea una alteración de payo, 'aldeano'. Ag. registra sallò y sayo. Aquél, según él significa 'indígena' y éste 'tonto'. Am. 76 registra zallo en el sentido de 'fuereño, indígena, indio, ranchero'. Aunque hay discrepancia en la pronunciación de la palabra, o mejor dicho, en su ortografía, las significaciones dadas sugieren el origen de la acepción que aquí citamos, y además fijan nuestra hipótesis de que el vocablo proviene de payo.

Tizoc. s.m. Esta palabra ha sido recientemente adoptada por los delincuentes menores de edad internados en una de las instituciones correccionales de esta ciudad. Es el nombre de una película mexicana contemporánea y del protagonista que representa a un indio ingenuo que fácilmente se deja engañar. Aunque todavía no es vocablo general del hampa de esta capital, ni hay la seguridad de que lo llegue a ser, lo hemos incluido porque es un ejemplo vivo de cómo se va formando el lenguaje que aquí tratamos. También será interesante observar si logra popularizarse.

XIX. La víctima del robo (Cont.).

Turista. s.n. Es término común para designar al pueblerino, al indígena. De ahí la acepción de 'víctima del robo' o 'el que se deja engañar'.

XX. Algunos utensilios que emplea el ladrón.

Cruceta. s.f. Es común por 'llave', (Ag.), (Am. 87) y (Chab.). Hemos sabido que también se usa por 'ganzúa'. Este instrumento corre los pestillos de las cerraduras; es decir, los cruza, de donde es el nombre.

Chorla. s.f. Es voz muy usada en el sentido de 'llave falsa', (Ag.), (Am. 87, 151), (Chab.). Significa también 'llave', (Rubio, Anarquía, II, 438). No conocemos su origen. Posiblemente tenga alguna relación con chorar que en el caló gitano significa 'robar', (Besses). En Méx. lo hemos oído por 'engañar'.
V. chorlero, p. 25 .

Espada. (Del caló espadar 'abrir', Salillas 322). s.f. Como más se usa es en el sentido de 'llave falsa', (Ag.), (Chab.), (Viotti). Es igualmente común por 'ganzúa', (Am. 154), (Besses), (Chab.). Y de menos uso con el significado de 'llave'. Con esa connotación también Besses, Dellep. y Salillas, ibid. regis

XX. Algunos utensilios que emplea el ladrón (Cont.).

tran la voz. V. espadero p. 25 .

Gato. s.m. 'La máquina comunmente empleada para alzar automóviles, que en manos de los rateros llamados cor-tineros úsase para levantar cortinas metálicas de los lugares que roban', (Am. 133). Tal vez esta voz no se haya modificado porque concuerda con la terminología del lenguaje hampesco en el que los nombres de los animales abundan.

Quincón (Del ingl. King Kong¹). s.m. 'Barreta metálica de tamaño grande y de hechura especial que se utiliza para romper rápidamente toda clase de candados, cerraduras y armellas'. Ag. y Chab. registran el término en su forma inglesa de King Kong.

Santonio. s.m. 'Barreta metálica idéntica al quincón sólo que es de menor tamaño', (Ag.), (Am. 134), --- (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 443), (Saaved. 29). Es voz muy conocida. Algunas veces se dice también Santo niño de Atocha, (Am. 46). Esto nos ha hecho pensar que tal vez sea el cetro que el Santo Niño de Ato

1

Nombre de un gigantesco gorila que las películas americanas hicieron famoso por los años de 1933-35.

XX. Algunos utensilios que emplea el ladrón (Cont.).

cha tiene en la mano izquierda lo que ha motivado el origen de esta voz. La barreta metálica de los rateros suele ser más chica que la vara santa, pero hay, sin embargo, suficiente parecido para que se haya dado la imagen.

LOS ESTAFADORES

Como apéndice a este capítulo nos permitimos añadir esta parte que trata sobre otra clase de ladrones -- los estafadores. Ricardo Amor los ha llamado aristócratas del hampa y nos los describe diciendo que "son regularmente extranjeros, europeos o sud-americanos, y muy especialmente argentinos. Son individuos dotados de cierta cultura y roce social; bien presentados, muy vivaces, de fácil palabra, de gran inventiva y, sobre todo, muy psicólogos, esto es muy importante para la acertada elección de sus giles (víctimas), en tal forma, que sus timos raras veces les fallan"¹

El estafador se vale de cualquier treta o forma de disimulo para dar el gatazo (engañar a alguien a fin de conseguir algún provecho). Su más peligrosa arma es su talento inventivo con que crea y urde planes para engañar y despojar a sus víctimas de sus bienes. A continuación incluimos uno de los trinquetes (timos, robos) preferidos por ellos. Tiene, desde luego, distintas variaciones, y su forma de ejecución depende mucho de las circunstancias, del momento y de quien -

¹
Op. cit., p. 165

lo lleva a cabo. Sin embargo, los detalles principales y - el fin del engaño son esencialmente los mismos.

El timo de la monedita se consuma por dos trincadores (timadores). Consiste en que el capitán, o sea el que dirige la maniobra deja caer una moneda de oro de tal manera -- que la persona que camina detrás de él la ve caer. Esta -- persona es la víctima anteriormente escogida por los estafadores, habiéndose cerciorado de que lleva dinero consigo. En cuanto cae la moneda el trabajador (cómplice del capitán) la levanta, dando oportunidad de que el primo (la víctima) - la vea bien. El capitán, en cuanto se da cuenta de que su - compañero ha logrado hacer partícipe al primo del hallazgo, se regresa al lugar donde cayó la ficha (moneda). Hace como que la busca y por fin se acerca al alzador (su cómplice) y le cuenta su desgracia. El alzador niega que ha visto tal - moneda y le hace señas al gil para que no lo descubra. Ya - que el capitán se ha ido lamentando su gran pérdida el trabajador comienza a tramitar la forma para que uno de ellos se quede con la valiosa moneda de amarillo (oro). Insiste en - que ambos son dueños de ella, ya que los dos la vieron caer. Es más, el gil le guardó el secreto en el momento que el dueño de la moneda preguntaba por ella. El estafador termina - por convencer al amo (a la víctima) de que le dé determinada

cantidad de dinero por su parte y el cuentero (embaucador) a su vez le entrega la moneda. Pero ésta ya no es la verdadera, sino una balín (falsa) que por su mucha semejanza a la moneda original el primo ni cuenta se da del cambiazó (cambio). Momentos después la víctima se dará cuenta de que le han dado balazo (cosa falsa) y se maldecirá por su ingenuidad, avaricia y falta de escrúpulos.

Otro método, menos ingenioso, que emplea el trapacista es rolar chafas (vender prendas falsas). Las prendas chuecas o gachucas (falsas) que más circulan son las alhajas y particularmente los anillos.

El cambiazó es también usual entre los engañadores que se supone venden prendas de vestir de primera calidad. En efecto, si las tienen a la vista y son las que el cliente avariento cree haber comprado, pero en el momento en que se entrega la mercancía sólo recibe lo que se denomina niño envuelto. Este es un envoltorio previamente preparado que, si bien le va al cliente, contiene la misma pieza de vestir, pero en calidad inferior a la que en realidad compró. Se dan casos en que el cliente termina por llevarse bien envuelto lo que resulta ser nada más que trapos viejos.

Con esto, pues, damos una idea de las actividades fraudu

lentas del delincuente de alta escuela, y de su vocabulario - especial. No nos hemos detenido en estudiar cada una de sus palabras jergales, como hemos venido haciendo; empero, valiéndonos de nuestra investigación directa y teniendo en cuenta las voces que hemos intercalado en el texto, concluimos que los timadores no tienen lenguaje propio como lo tienen los criminales del mundo callejero. Han dado vocablos como capitán, alzador y algunos otros, pero en general su terminología técnica se compone de vocablos que han adoptado de otras jergas o del habla popular. Para comprender esta falta de un argot entre los estafadores, basta saber que son pocos los que se dedican al fraude, y, además de ser algunos de ellos extranjeros, trabajan por sí solos o en grupos pequeños. Un lenguaje especial se forma cuando las personas de una agrupación persiguen un mismo fin y llevan más o menos una vida en común.

Por último, nos hemos dado cuenta de que los términos jergales propiamente de los estafadores carecen de la inventiva -- del lenguaje que emplea la gente de barrio. El vocablo más original que conocemos de los timadores es niño envuelto, pero aún éste bien puede ser préstamo del lenguaje callejero. El estafador representa ya otro nivel de nuestra sociedad, y su expresión sólo propende a conseguir lo útil, mientras que el "pelado" con cada palabra expresa como siente la realidad desnuda.

CAPITULO II

LA CONTIENDA

I. Pelear a brazo partido.

Bailar el oso. Dícese también bailar la manzana o la manzánilla. Estas expresiones son igualmente empleadas con el significado de 'andar, caminar', aunque cuando se usan de esa manera es común sustituir pasar por bailar. Am. registra bailando la manzánilla con el significado de 'pidiendo, implorando la ayuda pública', (op. cit. 102). Oso, manzana y manzánilla no son mas que voces que el capricho ha escogido para complementar una idea. V. la explicación que damos acerca de bailarse a uno p. 90 .

Entrarle de a cuerno limpio. No es común.

Jugársela. Es decir, arriesgar o poner en peligro la suerte de uno en la contienda.

Ponerle. Este término se usa con tan distintos significados que es difícil desentrañar cada uno de ellos -- con razonable precisión. Además de 'pelear' y 'robar' úsase comunmente por 'golpear' y 'trabajar'. Aparentemente ponerle se relaciona con toda acción en que --

I. Pelear a brazo partido (Cont.).

intervienen las manos.

Restire. (aventarse un restire). Postverbal de restirar. La expresión literalmente significa 'darse un estirón'. Algunas veces dicese también aventarse un tiro. Tiro en este caso es de tirar en el sentido de 'estirar'.

Rifarse. r. Porque en el pleito el combatiente se somete a la decisión de la suerte. Cf. jugársela más arriba.

Sonarse. (De sonar 'golpear'; v. p. 47 en donde ya hemos estudiado y documentado este vocablo). r. 'pelearse'. Usase mucho también en la expresión sonarse de pura chulada 'pelearse por gusto o sin motivo', (Chab.). Am. define: 'buscar pleito sin motivo con la seguridad de vencer', (op. cit. 101). Sonar es otro de los vocablos preferidos por el caló capitalino. Se emplea considerablemente en todos sus sentidos.

II. Vencer en un pleito.

Bailarse a uno. Ej.: "Pa' pronto se lo bailó" (en un momento lo venció). Bailar, como acabamos de ver en la expresión bailar el oso, significa 'pelear'. Podríase suponer que la acepción de 'vencer' es por ex

II. Vencer en un pleito (Con'.).

tensión de 'pelear', pero resulta que bailar significa también 'pagar', (Ag.), (Am. 99), (Chab.); 'sobornar', (Ag.), (Chab.), y en su forma reflexiva 'matar', 'asesinar'. Cf. baylar por 'hurtar' en germ., (Hidalgo 157). Como estas acepciones se apartan tanto del significado propio de bailar, es casi seguro que este sea uno de esos casos en que la jerga toma del castellano un vocablo para acomodarle su propia significación. No hay realmente una reglamentación para explicar este fenómeno del argot, excepto que hay palabras que el delincuente siente como propias y las usa cuantas veces puede. Estas se combinan con otras para así crear expresiones que mayormente satisfacen el deleite del hablante. Cf. bailar el oso, la manzanilla, etc.

Fumarse a uno. Am. 121 y Chab. registran fumarlo. En el lenguaje fig. y fam. fumarse significa 'gastar; consumir indebidamente una cosa'. Ej.: "Se fumó la paga del mes y anda sin un cuarto", (Dic. Ac.). Probablemente es de ahí de donde se ha dado la acepción que aquí tratamos.

Sonarse a uno. Por extensión de sonar en el sentido de 'golpear'. v. p. 47. De esta manera úsase también -- por 'matar', v. p. 114. Sonar por sí solo no signifi-

II. Vencer en un pleito (Cont.).

ca 'vencer en un pleito' como lo indica Am. 121 y -
Chab. En su forma transitiva es usual por 'robar' o
'golpear'. V. pp. 47, 97 .

Soplarse a uno. Puede ser una ampliación de soplar en
el sentido de 'apartar con el soplo una cosa' que re-
gistra la Academia.

III. Cuando el combatiente vence fácilmente a su adversario,
suele decir:

Ni a melón me supo. Dícese en son de burla. No conoce
mos ninguna significación especial que pueda tener me-
lón en relación con la acepción que aquí citamos.

No dió el ancho. Expresión comparativa que equivale a -
decir que el adversario no dió la medida y por exten-
sión que es de categoría inferior. Es muy usual. Se
dice también en el habla popular.

No más me dejó picado. Esta locución se ha formado so-
bre picar que en sentido fig. vale 'mover, excitar o
estimular'; también 'enojar y provocar a otro con pa-
labras o acciones', (Dic. Ac.). Es además fr. del vulgo.

No me duró o no me duró ni el primer raun. La frase de-
nota la poca resistencia que ofreció el adversario. --
Raun es del inglés round, término comunmente empleado

III. Cuando el combatiente vence ... (Cont.).

en el boxeo para designar cada uno de los episodios de la contienda. Hemos oído no me duró con la misma connotación en el habla popular.

IV. Golpear, pegar.

Acelerar, tr. (Ag.), (Chab.). Ej.: "Lo aceleraron entre dos" (lo golpearon entre dos). Porque en un pleito se acelera el movimiento de las manos, o quizá se hace alusión al ritmo con que se repiten los golpes.

Atizar, tr. (Ag.), (Am. 77), (Chab.). Es término -- muy usado. También lo hemos oído en el lenguaje popular. En sentido fig. 'avivar pasiones o discor--- dias', (Dic. Ac.). Es fácil que de ahí provenga la acepción jergal.

Acicatar. (Alter. de acicatear). En Amér. se usa acicatear por 'espolear', (Malaret). En la jerga siempre se dice acicatar. Cf. acicatear 'incitar, estimular', (Dic. Ac.). En vez de que el sentido de 'golpear' provenga de la significación que registra la Academia nos inclinamos a pensar que más bien está relacionado con 'espolear', teniendo en cuenta que espolear denota castigo. Lo que nos ha sugerido esta

IV. Golpear, pegar (Cont.).

probabilidad es que en la jerga se denomina cicate al que castiga, al que mortifica de alguna manera.

Atorcantar. tr. Se comprende como esta voz puede significar 'golpear' sabiendo que la palabra se compone de la primera parte de atormentar más cantar. Usase cantar en el sentido figurado de 'gritar'. - Algunas veces se suprime la a inicial y se dice torcantar.

Calentar. tr. Se alude al enardecimiento que producen los golpes en el cuerpo. Es voz común. En sentido fig. y fam. 'azotar, dar golpes', (Dic. Ac.).

Cuero, dar. Por alusión al látigo. Cf. arrimar el cuero; dar o echar cuero por 'azotar', (Malaret). Cuero es la denominación que se le da 'a una especie de látigo que usan los campesinos, arrieros y, especialmente los mayorales de fincas rústicas, para azotar a las bestias', (Santam.). Malaret también registra cuero en el sentido de látigo para varios países de Amér., entre ellos Méx.

Chicharra, dar. En la p.35 hemos estudiado y documentado esta expresión en el sentido de 'fracturar toda clase de candados y cerraduras'. Relacionamos ahí su origen con el nombre de chicharra (cigarra)

IV. Golpear, pegar (Cont.).

por el ruido que esta produce y teniendo en cuenta el que se efectúa mientras se violentan los candados o cerraduras. Facilmente se puede ligar la a-cep. de 'golpear' con el golpeteo que ocurre en esa operación, y de verdad es muy probable que de ahí pfovenga. Sin embargo, esta expresión y sus variantes (V.p. 35) son tan gratos al oído del delincuente que con la menor vacilación se emplean con distintas connotaciones. Por ejemplo, son también comunmente usados en el sentido de 'matar, asesinar'. Esto, desde luego, que también tiene que ver con los golpes y la fuerza bruta, pero con todo eso somos de la opinión de que estas significaciones son más bien producto de las sensaciones que de la intención.

Descontar. tr. (De contar en el sentido de 'contar con una persona' mas el prefijo des para denotar lo inverso del significado propio de la palabra). De ahí que la voz literalmente significa 'no contar con una persona'. En consecuencia, descontar se usa en el sentido de 'golpear a alguien hasta dejarlo inconsciente o imposibilitado'. Cf. descontarlo 'desmayar a la víctima, o terminar con un hombre a golpes', --- (Ag.). Con esa connotación es como Salazar Mallén em

IV. Golpear, pegar (Cont.).

plea la voz: "¡pero qué desgraciado! Palabra que es como para descontarlo", (op. cit. 121). Chab. define: 'Desmayar a la víctima a golpes'. Lo que mejor define todavía a este verbo son las siguientes palabras pronunciadas por la víctima de una despiadada paliza en el cuento de Monsivais: "Podrán venir pero no tiene caso me dieron en la madre y aquí como perro y siquiera a la buena pero me descontaron y eso desespera..." (op. cit. 458). Cf. también "Me voy a grabar sus 'carátulas' para reconocerlos en cualquier lugar y evitar que me descuenten a la malagueña", (La Familia Burrón, 24 de ene. '58 p. 223). Por extensión descontar también vale 'golpear' como lo indica Am. 77 y Chab. Nos ha llamado la atención que Amor en la misma página registra descuentar a tras cuerno en el sentido de 'golpear a traición', puesto que nosotros siempre hemos oído descontar en relación con 'golpear' y descuentar por 'robar'.

Parejo (poner a alguien parejo). Se hace referencia a la posición en que puede quedar la víctima tendida en el suelo después de una golpiza. Es frase muy común. Se emplea también en el lenguaje popular.

Planchar. tr. La explicación que dimos de la frase an

IV. Golpear, pegar (Cont.).

terior aplícase también a este término. Usase también planchar y desmanchar a alguien por 'golpear a alguien despiadadamente'.

Sonar. (Por alusión al ruido que los golpes producen).

tr. (Am. 77), (Chab.). Cf. "¿Quiere que me regrese a nonármela?" (La Familia Burrón, 9 de sep. '57. p. 114). De esta significación tan común en el argot y hasta en el habla popular, es de donde sonar obtiene sus acepciones de 'robar' (V. p. 47); 'pelearse' (V. p. 90); 'vencer en un pleito' (V. p. 91) y 'matar' o 'asesinar' (V. p. 114). Hay determinados vocablos castellanos que parecen llenar todos los requisitos que exige la jerga. Por consiguiente, éstos los adopta y les impone su propio significado. Algunos terminan por tener varias connotaciones. Este es el caso de sonar.

Tláxcale. imper. Sólo en forma de mandato e interjección hemos oído este término. Cuando dos personas se pelean los espectadores exclaman: ¡Tláxcale! ¡Tláxcale! (¡Pégale! ¡Pégale!). Ignoramos cual sea su etimología. En el mexicano se da la palabra tlaxcaloa por 'hacer tortillas', (Molina). En vista de que esto im

IV. Golpear, pegar (Cont.).

plica tortear que en Méx. en sentido figurado significa 'cachetear' nos arriesgaríamos a pensar que -- tláxcale es derivado de tlaxcaloa.

V. Golpes.

Descontón. (De descontar; v. p. 95). s.m. 'Golpe que deja inconsciente o imposibilitada a la víctima'. Am. 77 define: 'recibir un golpe'. Chab. repite esa significación y además da 'golpe' que también hemos oído.

Estate-quieto. s.m. En la jerga no es muy usual en el sentido de 'golpe'. Generalmente se usa con el significado de 'herida punzocortante'. V.p. 105. En el lenguaje popular sucede lo contrario. Casi siempre se emplea por 'golpe'.

Mandarriazos. s.m. pl. (Am. 118), (Chab.). No es -- término común. Sólo lo hemos oído entre los presos. Seguramente es de mandarria que la Academia registra como vocablo marino con la significación de 'martillo o maza de hierro, de que se sirven los calafates para meter o sacar los pernos de los costados de los buques'. Lo curioso es que en Méx. existe la voz -- mangarria y no mandarria, según Santam., s.v. manda-

V. Golpes (Cont.).

rria. En Cuba, sin embargo, llámasele mandarria a -
'cualquier mazo o martillo pesado o muy grande', ---
(ibid.).

Planchazos. (De plancha, el utensilio que se usa para
planchar). s.m. pl. 'Golpes dados de plano con el
cuchillo u otra arma blanca semejante'.

Zoquetes. (Alter. de sequete que la Academia define:
'golpe seco que se da a una cosa para ponerla en mo-
vimiento o para contener el que trae'). s.m. pl.
'Golpes, puñetazos', (Am. 118), (Chab.). Es término
muy común, tanto en la jerga como en el habla popu-
lar. Santam. lo registra para Méx. y Cuba con el --
significado de 'guantada, pescozón, sequete'.

VI. Golpiza.

Calentada. (De calentar 'golpear'; v. p. 94). s.f.
Es término frecuentemente empleado.

Sobada. s.f. Es término irónico eufemístico que pro-
viene de sobar. Cf. sobar que en el lenguaje figura
do vale 'castigar, dando algunos golpes', (Dic. Ac.).
Por lo general se emplea el diminutivo. Se dice, p.
ej.: "Lo que quieres es que te de tu sobadita".

Sonaja. s.f. Se alude al ruido de los golpes. Cf. -

VI. Golpiza (Cont.).

sonar por 'golpear'. Es voz muy usual. También Am. 78 y Chab. la registran con el significado que aquí citamos.

Zapatería. (De zapato). s.f. (Am. 78), (Chab.). - Porque hasta con los pies se castiga a la víctima. A veces para denotar el grado mayor de la golpiza se dice que le pusieron una zapatería en la calle del espinazo.

Zoquetiza. (De zoquete; v. p. 99). Es término común. Obsérvese cómo lo emplea Salazar Mallén: "Sería del carambas que se diera cuenta. Cuando menos una zoquetiza padre. ¿Y qué le haría al pobre Emilio?... No, nada: el desgraciado lo necesita, ..." (Páramo, 49).

VII. Acometer a uno alevosamente, de sorpresa o en el momento en que la persona se encuentra indefensa.

Cincharse a uno. Dícese también agarrar a uno de cincho o al cincho; o bien, agarrar a uno cinchado. Hemos observado que también en el habla popular se usa agarrar de cincho en el sentido de coger a uno indefenso. De cincho es además común para denotar que una cosa es segura o forzosa. P. ej.: "De cincho que

VII. Acometer a uno alevosamente ... (Cont.).

tienes que ir al borlote" (de fuerza o de seguro -- que tienes que ir al baile). El origen de estas expresiones es cinchar por la idea de asegurar una cosa que su acepción general comunica. Cf. 'asegurar la silla o albarda apretando las cinchas', (Dic. Ac.). Así que cincharse a uno o agarrar de cincho a alguien literalmente significa asegurar a una persona o agarrarla de manera que no se pueda defender. Ag. y Chab. registran cinchar con el significado de 'asegurar a la víctima'. En el pachuco de California se emplea también de cincho con la significación de 'for sure', (Grif. 312). Nosotros además hemos oído en el habla popular de los hispano-hablantes de Arizona y California es un cincho por 'es cosa hecha o segura', por influencia del inglés it's a cinch. Se usa tanto cinch con esa connotación en el slang de los Estados Unidos que fácilmente se encuentra la palabra en cualquiera de los diccionarios del inglés americano. Según Wag., en los Estados Unidos la voz es un hispanismo (Pachuco 250).

Cuerno (agarrar a tras cuerno). La expresión se ha formado sobre atrás, dando así a entender que se acomete por la espalda. Se pronuncia a tras para imitar

VII. Acometer a uno alevosamente ... (Cont.).

el sonido de un golpe. Cf. atizar atras cuerno por 'golpear a traición', (Am. 71), (Chab.).

Curva (agarrar a uno en curva). La frase se refiere a que el momento más inoportuno para el que conduce un automóvil es cuando se va en una curva.

Forzado (agarrar forzado a uno). Ej.: "No me hubiera hecho nada, pero me agarró forzado". Es decir, se coge a la persona en condiciones que no se puede defender.

Malagueña (sonar a la malagueña). Adaptación de pegar a la mala que se emplea en el habla popular. Cf. "Ora como explicas a los azules que fué decente el pleito y que no hubo montón ni descontón a la malagueña", (Monsivais 462).

VIII. Retos, desafíos.

A ver de a cuantos nos toca. La jerga ha modificado ligeramente la expresión familiar a ver de a cuanto nos toca, para que así equivalga a decir 'a ver de a cuantos golpes nos toca'. Dícese también a ver a cómo nos toca que literalmente significa 'a ver qué -- cantidad de golpes nos corresponde a cada uno'.

A ver de cual cuero salen más correas. Es tanto como

VIII. Retos, desafíos (Cont.).

decir: A ver quién puede más; quien es más hombre, - más valiente, etc. Rubio registra esta locución como bravata que se oye en boca de los valentones de México, (Anarquía, I, 195 y Estudios paremiológicos, I, 64). Además en Anarquía, loc. cit., anota Del mismo cuero salen las correas que se emplea en el español general de México para denotar 'que todos los gastos que se hacen con motivo de tal o cual negocio, salen de lo que de él o para él se obtiene'. Cf. la frase castellana Del cuero salen las correas que se usa para significar 'que de lo principal sale lo accesorio', (Dic. Ac.).

A ver si son braguetas o pantalones. Rubio cita esta locución como balandronada de algún bravucón de oficio, con que da a entender si son hombres de verdad aquellos a quienes se dirige en son de amenaza o desafío, (Estudios paremiológicos, I, 64). En ese sentido es como la hemos oído.

A mí pocos pedos y a cagar pa' arriba. Pedo en el lenguaje del hampa vale 'bravata, regaño e injuria'. En el sentido de 'insulto' y de 'regaño' es también usual en el habla popular. Se dice, p. ej.: "No más me vino a echar mi pedo". Cf. echar pedos por 'echar bravatas

VIII. Retos, desafíos (Cont.).

o bravuconadas, amenazas o fanfarronadas' que Santam. recoge, s.v. pedo, como expresión de baja ralea. Lo de cagar pa' arriba suponemos que se refiere a la manera en que puede caer boca abajo la víctima de un -- golpe. Así que la frase jergal en sentido figurado vale :! Yo aguanto pocas bravatas o insultos, porque - estoy dispuesto a darme de golpes con cualquiera.

Conmigo cañas y no barañas. Se usa mucho entre los menores de edad. En sentido figurado da a entender que se trata de golpes y no de palabras.

Ya vas pronto ocho o pronto nueve. En el juego de naipes llamado conquián cuando un jugador llega al punto decisivo en que tiene que tomar una carta, gane o pierda, suele decir: "pronto ocho o pronto nueve". De ahí que en un pleito la expresión es tanto como decir: Decídete a pelear o dáte por vencido. Ya vas es locución afirmativa. En la jerga realmente se abusa de su uso. Las acepciones con que más se emplea con las siguientes: Si, de acuerdo, bueno, inmediatamente. En el caso que aquí nos ocupa se traduce: Bueno, pues decídete a ...

IX. Cuchilladas, heridas de arma blanca o instrumento semejante.

Barbiquejo. s.m. 'Cuchillada usualmente larga y de poca profundidad que se da en la cara'. La Academia ano

IX. Cuchilladas, heridas de arma blanca ... (Cont.).

ta barbiquejo como variante de barbuquejo, que a su vez significa 'cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero o morrión'.

Belducazo. (De belduque 'cuchillo'); v. p. 117). s.m. 'Cuchillada', (Am. 60), (Chab.). No es término usual.

Cinta-cordobés. s.f. Es sinónimo de barbiquejo. Se alude a la cinta del sombrero cordobés que algunas veces se usa de barbuquejo.

Charrascazo. (De charrasca 'cuchillo, navaja'; v.p.117). s.m. 'Cuchillada', (Ag.), (Am. 60), (Chab.). Es voz muy común. Se emplea también en el habla popular. - Cf. charrasquear por 'herir con arma blanca' p.108 .

Chavetazo. (De chaveta 'cuchillo'; v. p.118). s.m. 'Cuchillada', (Ag.), (Chab.). Es también término muy conocido, pero se usa menos que charrascazo.

Chutazo. (De chutia 'arma blanca o instrumento semejante'; v. p. 118). s.m. 'Corte o puñalada de arma blanca', (Ag.), (Am. 60), (Chab.). Es palabra muy usual. En cambio, se usa poco chutiazó, forma que Santam. y Wag., Mexikanisches, registran.

Estate-quieto. s.m. 'Puñalada', (Ag.), (Am. 79), (Chab.)
Ej.: "Le dieron su estate-quieto". Se usa mucho en --

IX. Cuchilladas, heridas de arma blanca ... (Cont.).

este sentido. Vale también 'golpe'. v. p. 98 .

Fierrazo. (De fierro 'arma blanca o instrumento semejante'). s.m. 'Cuchillada', (Ag.), (Am. 60), (Chab.). Es término frecuentemente empleado.

Llegue. (De llegar en el sentido de 'allegar, de arri-mar una cosa hacia otra'). s.m. 'Corte o herida de arma blanca que apenas lastima a la víctima'.

Marcada. (De marcar). s.f. 'Corte o herida de arma blanca que se da en la cara'. Cf. marca en el escra-cho por 'cicatriz en la cara', (Dellep.).

Puntazo. (De punta 'cuchillo'; v. p. 122). s.m. 'Cu-chillada', (Ag.), (Am. 60), (Chab.). 'Puñalada'. Con este significado se emplea también en la coa chilena (Vic. Cif.).

Viva-México. s.m. 'Corte o herida de arma blanca que se da en la cara'. Se le llama así también a la cica-triz que deja la cuchillada. Ambas connotaciones son igualmente empleadas en el habla del pueblo bajo. Cf. ¡Viva Jalisco! que Velasco Valdés registra en el voca-bulario popular mexicano como 'exclamación que los va-lentones jaliscienses lanzan durante una riña, con in-tenciones de herir el rostro para dejar cicatriz per-petua y visible'. Añade que también se substituye la

IX. Cuchilladas, heridas de arma blanca ... (Cont.).

palabra Jalisco por la voz México. De ahí la significación que aquí citamos para Viva-México.

X. Herir, pegar con arma cortante.

Aceite (medir el aceite a uno). Porque para determinar la cantidad de aceite que contiene el recipiente de este lubricante en los automóviles se introduce la regla de medir llamada bayoneta.

Alfilerrear (De alfiler 'cuchillo, navaja'; v. p. 116). tr. Es término usual, como lo es en el español del sudoeste de los Estados Unidos (Gaar., Notes, 331).

Azucarar. tr. Ej.: "No creía que fuera tan gacho para azucararme a tras cuerno" (no creía que fuera tan malvado para herirme a traición). Desconocemos cómo azucarar haya adquirido su acepción jergal. Hay la posibilidad de que el término haya surgido por relacionarse el color blanco del azúcar con arma blanca o con el mismo color del acero. No creemos que sea muy arriesgada esta suposición. En el argot el más mínimo detalle puede dar origen a una nueva connotación o a un nuevo vocablo. Lo importante es que la voz produzca sonidos que agradan al oído del delincuente.

Calar. (De calar en el sentido de 'agujerear'). tr.

X. Herir, pegar con arma cortante (Cont.).

"Me quiso calar de a niño envuelto"¹. (Me quiso herir alevosamente). Calar también se emplea con el mismo significado en la coa de los delincuentes chilenos, (Vic. Cif.).

Coser. tr. Ej.: "Si no lo vigornio como de a rayo me cose a la malagueña" (si no lo veo tan de pronto me hiere a traición). Es palabra corrientemente usada. Su acepción deriva del significado directo de coser que implica agujerear.

Charrasquear. (De charrasca 'navaja, cuchillo'; v. - p.117). tr. Este término generalmente denota herir en parte visible del cuerpo. Así lo indica también Santam. Se usa tanto en la jerga como en el habla popular.

Chutiar. (De chutia 'arma blanca o instrumento semejante'; v. p.118). tr. (Chab.), (Wag., Mexikanisches). Chab. además registra el término con los significados de 'golpear' y 'patear', que nosotros no hemos oído.

¹ Entre los estafadores el niño envuelto es un envoltorio previamente preparado para defraudar a sus víctimas. V. p. . Así que en esta locución da a entender que el cuchillo se lleva oculto. Por consiguiente, la frase denota 'herir a -- traición'.

X. Herir, pegar con arma cortante (Cont.).

Tampoco se usan las formas sutiar y shutiar que recoge Roum. 379. Chab. las cita también, pero seguramente por valerse del trabajo de Roum. Chutiar no es -- voz muy usual. Creemos que su uso ha disminuído por confundirse con chutear que comienza a usarse, particularmente entre los menores de edad, en el sentido -- de 'matar con arma de fuego' por influencia del inglés to shoot. Se esa manera es como se emplea en el ha-- bla popular de los hispano-hablantes de Arizona y California, según hemos observado. También nos hemos -- dado cuenta que por influjo del inglés los deportis-- tas mexicanos con mucha frecuencia usan chutear con -- la acepción de 'disparar la pelota con el pie en el -- juego del balompié'. Lo mismo ocurre en Chile (San-- tam.), e indudablemente en muchos otros países de la América Latina.

Filerear. (De filero 'cuchillo, puñal'; v. p.). tr.

Es voz muy usada. En el pachuco de Arizona se dice -- fileriar, (Bark. 33). Cf. filetear y filorear en el -- español de Tejas, (Tex. 105).

Marcar. tr. Generalmente denota herir o pegar con ar-- ma cortante en la cara. Se usa también en el habla -- popular. En germ. significa 'señalar en el rostro, --

X. Herir, pegar con arma cortante (Cont.).

(Hidalgo 182). V. marcada.

Mole (sacarle el mole a uno). Casi siempre se emplea en forma humorística. La expresión alude al color rojo del mole que le da el chile, siendo éste su principal condimento. La palabra mole es alteración del azteca mulli (mul-li) 'guiso', (Ramos).

Tunas (darle pa' sus tunas a uno). Se emplea también en el lenguaje popular. Esta expresión ha pasado a significar 'herir' por relacionarse el color de la sangre con el de las tunas.

XI. Matar, asesinar.

Agua (dar agua a uno). (Ag.), (Am. 42), (Chab.), (Mallaret). Santam. en su libro El provincialismo tabasqueño dice: "Es frase de la gente de cuartel y charreteras, muy en boga actualmente y que equivale a 'fusilar, ejecutar a uno, matarlo, principalmente en andanzas revolucionarias". Según nos han informado oralmente, durante la revolución de 1910 los generales en vez de ordenar que se fusilara a alguien, acostumbraban decir que le dieran agua. Así que la expresión surgió como eufemismo. Hoy en día la frase es propiamente del lenguaje popular; sin embargo, se emplea --

XI. Matar, asesinar (Cont.).

también en la jerga de los delincuentes con cierta regularidad. En el diminutivo, sobre todo, es como más se usa. Hace poco oímos decir: "Tanto tiempo de no viguetas, pensaba que te habían dado tu agüita" (tanto tiempo de no verte, pensaba que te habían matado). De esa manera es como Salazar Mallén emplea la expresión: "Y si no se le ocurre, hay quien le dé su agüita a Esquiél: yo mero..." (op. cit. 122).

Amurabar. tr. No es término muy usual. Sólo lo hemos oído entre los presos. Según ellos significa 'matar' o 'asesinar a alguien'. Ag. da también esa misma definición, además de 'robar o comprar cosas "de chueco"'. Esta segunda acepción registrada por Ag. aparentemente está ya en desuso, apesar de que Chab. la cita con fecha reciente. Rubio también registra esta palabra en la jerga de los ladrones y rateros. La define 'fusilar, matar', (Anarquía, II, 436). Según Am. 42, significa 'asesinar' y 'asaltar asesinando a la víctima'. Chab. igualmente cita estas significaciones. Aunque no hemos oído amurabar en el sentido de 'asaltar asesinando a la víctima' nos parece ser una acepción lógica que puede haberse dado por extensión de 'matar'. No conocemos cual sea el origen de la palabra. En el lunf.

XI. Matar, asesinar (Cont.).

argentino se emplea amurar por 'detener, aprisionar'; 'empeñar algún objeto' (Villam. y Dellep.), pero no creemos que el término mexicano tenga ninguna relación con esa voz. Lo probable es que amurabar se haya formado sobre morir, y quizá hasta esté relacionado con el caló gitano. Obsérvense los siguientes versos de poesía gitana que citamos del libro de Borrow's 342:

| | |
|---------------------------|------------------------|
| La filimicha está puesta | (La horca está puesta, |
| Y en ella un chindobarro, | y en ella un verdugo, |
| Pa mulahar una lendríz | para matar una perdiz, |
| Que echantan estardo. | que ha caído presa). |

Bailarse a uno. V. la p. 90 donde hemos explicado esta locución.

Cran (darle cran a uno). Cran es una alteración de la palabra inglesa crank 'manivela'. Dar cran en el habla familiar equivale a 'voltear la manivela para hacer arrancar el motor de un automóvil'. De ahí que en la jerga en sentido figurado la frase denota 'golpear a alguien con el instrumento llamado cran' y por extensión vale 'matar' o 'asesinar a alguien'.

Carne (dar carne a uno). Frase irónica que anuncia la muerte a puñaladas.

Echar a perder. (Ag.), (Am. 42), (Chab.). Se advierte

XI. Matar, asesinar (Cont.).

aquí cuan burlesca es la creación jergal.

Margaritas (mandar a uno a empujar las margaritas). E quivale a decir que se manda a uno a la sepultura don de servirá de abono para las plantas. No es frase co mún. Casi siempre se usa de manera humorística.

Mastique (dar mastique a uno). (Am. 42), (Chab.). Ex presión eufemística de donde mastique se asocia ideo- lógicamente con matar por su asonancia.

Mastuerzo (dar mastuerzo a uno). (Am. 42), (Chab.).

Es el mismo caso de la locución anterior.

Matarile (dar matarile a uno). Es común también mata- rili. Lo es menos decir dar el matarili que Am. 42 y Chab. registran. En esta frase se ve todavía más cla ramente la asimilación con matar. Cf. Salazar Mallén: "Bueno, en su carro lo alcanza en menos que canta un - gallo. ¡Allá va, también! Ahora que se hagan bolas, que le dé matarili con tal que yo no lo vea", (op. cit. 165). Obsérvese otro ejemplo: "Pero, ¡qué horror y - qué bruto es Fernández! Le hubiera dado matarili y ya, no que ..." (ibid, 180).

Quebrar. tr. (Ag.), (Am. 43), (Chab.). "Lo quebraron a puros fierrazos" (lo mataron a cuchilladas). Es -- también voz del habla popular. U.t.c.r. En esa for- ma es como Rosaldo recoge el término. Cf. (Léxico 68).

XI. Matar, asesinar (Cont.).

Quemar. tr. Denota 'matar' o 'asesinar a alguien con arma de fuego'. Aunque no con mucha frecuencia, se usa también en el lenguaje popular. U.t.c.r. Cf. (Rosaldo, ibid.). Azuela emplea este término con el significado de 'herir'. Cf. "¡Ya me quemaron! -- gritó Demetrio, y rechinó los dientes", (Los de abajo, 23). Y también en el sentido de 'matar': "Quémennlo... es federal. Exaltados gritaban, aullaban, preparando ya sus rifles", (ibid. 33).

Recado (dar recado). (Ag.), (Am. 42), (Chab.). Expresión irónica. Recordemos que una de las acepciones de recado es 'memoria' o 'recuerdo de la estimación o cariño que se tiene a una persona'.

Sonarse a uno. Ej.: "Se lo sonaron" (lo mataron o lo asesinaron). Am. 43 y Chab. registran sonar. Hemos observado que por lo general es la forma reflexiva del verbo la que se usa en el sentido de 'matar' o 'asesinar'. V. sonar en la p. 48.

Tierra (mandar a uno a comer tierra). Es frase que también forma parte del lenguaje popular. Cf. la expresión familiar comer tierra que según Santam. se emplea "para expresar la resolución de morir de hambre antes de cometer un hecho reprobable o de ceder

XI. Matar, asesinar (Cont.).

en algo que es indebido".

XII. Portar arma

Andar cargado. De cargar que según Santam. es de uso general en el sentido de 'llevar uno consigo; usar, portar'. Da como ejemplo: "Yo no cargo arma". Es locución común. Se da también en el habla popular.

Ensillado (andar o estar ensillado). (Am. 42), (Chab.).

Es expresión también muy usada. La representación jergal alude a la manera en que se lleva la pistolera sujeta al cuerpo por medio de correas como la caballería lleva la silla.

Faja (traer faja). Aquí otra vez se alude al correa de la pistolera.

Llave (traer la llave de los cabrones). Cabrón en este caso no tiene nada que ver con el que consiente el adulterio de su esposa. Simplemente se usa para designar a la persona que es malvada, vil, baja y despreciable.

Traer con que. Forma abreviada de traer con que defenderse.

Traer lo suyo. Es frase comunmente empleada que no creemos que necesite explicación.

XIII. Herir o matar a un individuo con su propia arma.

Dar a uno de su propio chocolate. Parece ser forma derivada del siguiente refrán que cita Rubio: Darle al perico una sopa de su propio chocolate. Significa obsequiar a una persona con parte de algo que es o ha sido suyo (Estudios paremiológicos, I, 127).

XIV. Armas, Arma blanca o instrumento semejante:

Alfanje. s.m. El significado propio de la palabra es 'especie de sable corvo, con filo solamente por un lado, y por los dos en la punta', (Dic. Ac.). Por extensión en la jerga se le llama así a cualquier clase de arma blanca, especialmente al cuchillo. La voz hispanoárabe hangal de donde proviene alfanje significa 'puñal', 'espada corta' (Corominas). Ag. y Chab. definen: 'cuchillo grande' y Am. 60 'cuchillo'. Es voz de poco uso. Los menores de edad a quienes entrevistamos ni siquiera la conocen.

Alfiler. s.m. Es vocablo muy usado. Lo dicen también los delincuentes de España, (Besses). Cf. alfilero - que se usa en el sudoeste de los Estados Unidos. (Gaar, Notes, 332). Es muy común relacionar todo aquello que tiene punta aguda o agujera con el cuchillo, la navaja, etc.

XIV. Armas. Arma blanca ... (Cont.).

Barilla. s.f. Por alusión de forma. Es también de uso frecuente.

Belduque. s.m. (Am. 60), (Chab.). En Colombia, Chile y México significa 'cuchillo grande de hoja puntiaguda', (Dic. Ac.). Por extensión se designa así a cualquier arma blanca, pero en particular al cuchillo.

Carlos Quinto. s.m. Denomínase de esta manera a cualquier cuchillo que es más grande de lo normal. Seguramente se alude a la grandeza de Carlos V., monarca del mundo. No es designación usual.

Charrasca. (Voz onomatopéyica). s.f. (Ag.), (Am.60), (Chab.), (Roum. 377), (Rubio, Anarquía, I, 143), (San tam.), (Vel. Val.), (Wag., Mexikanisches). Según Malaret es nombre genérico de 'arma blanca' en Bolivia, México y Río de la Plata. La acepción con que se usa en la América suponemos que ha de ser por extensión del significado propio de la palabra. La Academia registra el vocablo en el sentido de 'arma arrastradiza, por lo común sable'. Cf. charrasco por 'sable' en el caló gitano, (Besses). En el lunf. argentino charrasca vale 'sable' o 'machete', (Villam.). A pesar de -- que el uso de esta palabra se ha generalizado, la jerga continúa empleándola con mucha regularidad. Esto

XIV. Armas. Arma blanca ... (Cont.).

realmente es una excepción. Comúnmente cuando un término se populariza los hablantes del argot buscan la manera de modificarlo o crean uno nuevo.

Chaveta. (Del italiano chiavetta, y éste de chiave, -- del lat. clavis 'llave', Dic. Ac.). s.m. (Chab.). Es vocablo común, pero se usa menos que charrasca. Aunque la chaveta no se usa para agujerear, tiene la forma de clavo o de clavija. Es probable que por esta razón la voz se haya convertido en designación que se da al cuchillo. En lo que respecta a la jerga de esta ciudad, la palabra es evidentemente aportación de los zapateros, quienes denominan chaveta a uno de los cuchillos que usan. Se emplea también chaveta entre los tabaqueros de México y de Cuba para designar la cuchilla de hoja ancha y corta, sin manga, que usan para -- cortar capas y arreglar la perilla del puro. Cf. (Santam.) y también (Dic. Encicl. Uteha).

Chutia. s.f. (Ag.), (Chab.), (Santam.), (Wag., Mexikanisches). Roum. 377, registra sutia y shutia con el -- significado de 'instrumento cortante, navaja, cuchillo pedazo de vidrio'. Según hemos observado esas formas están ya en desuso. Tampoco hemos oído que chutia o cualquiera de sus derivados se usen en el sentido de --

XIV. Armas. Arma blanca ... (Cont.).

pedazo de vidrio, usado a guisa de arma en riña', a cepción registrada por Roum., Ramos, Santam., y Wag., loc. cit. Sin embargo, por extensión es muy probable que se le llame así a cualquier instrumento cortante. Las voces chut y chute registradas por Ag., Am. 60 y Chab. en el sentido de 'cuchillo', 'navaja' todavía se siguen usando, aunque con menos frecuencia que chutia. Santam. al registrar chute como equivalente de 'chuzo, aguijón o espina' en el español de San Salvador y Guatemala, menciona que tal vez proviene de la voz gitana chutria que significa 'navaja'. Lo mismo opina acerca de chutia. Wag., en su artículo citado, parece indicar que también es de esa opinión.

Estoque. s.m. Llámasele así al cuchillo y a la navaja por extensión del significado propio de la palabra.

Faja o fajilla. s.f. Designase con estos términos a cualquier cuchillo, sobre todo si es de hoja grande. Ag. y Chab. sólo registran fajilla en el sentido de 'cuchillo, daga'. En efecto, fajilla es más usual. Lo que nos extraña es que incluyan 'daga' en su definición, puesto que es arma blanca de hoja corta. En cuanto a la connotación jergal de estas voces, no ---

XIV. Armas. Arma blanca ... (Cont.).

creemos equivocarnos en pensar que está relacionada con fajar. Este verbo es de uso general en la América con los significados de 'azotar, golpear, pegar, zurrar, acometer, embestir, arremeter, arrojarse contra alguno con furia o decisión' (Santam., s.v. fajar, 2^a. acep.). El hecho de que faja o la fajilla suelen ser de tamaño grande, a manera de que con ellas se puede golpear, corrobora esta hipótesis. Faja en germ. significa 'azotes' (Dic. Ac.; Salillas 286).

Fierro. s.m. Este es uno de los términos que más se usan para designar el cuchillo. Ag., Am. 60 y Chab. lo registran con el mismo significado.

Filero. (De filo por falsa etimología). s.m. En el argot de México es designación genérica para el cuchillo. Cf. (Ag.), (Am. 60), (Chab.), (Ramos), (Roum. - 377), (Santam.), (Wag., Mexikanisches). Significa -- también 'puñal' (Am. 105), (Chab.). Rubio en su definición además de 'cuchillo' incluye 'pedazo de vidrio', (Anarquía, II, 439). En ese sentido parece estar en desuso, o por lo menos se usa poco. Rara vez se pronuncia esta palabra en el género femenino. Saaved.28 registra filera por 'puñal'. Nosotros hemos oído que

XIV. Armas. Arma blanca ... (Cont.).

así se le llama a la 'navaja'. En el sudoeste de los Estados Unidos úsase también filero entre los hispano hablantes de las bajas capas sociales, pero en el sentido de 'navaja' según hemos observado. Cf. también (Tex. 105). Gaar sin embargo, encuentra que también se emplea con el significado de 'cuchillo', (Notes, 332). Nos consta que la palabra fila que Bark. 33, - registra en el pachuco de Arizona y Grif. 313 en California es más usual. En germ. filosa vale 'espada' y filoso 'cuchillo', (Hidalgo 173; Salillas 286). Cf. filomena por 'cuchillo' en la coa chilena, (Vic. Cif.).

Filosa. (De filo). s.f. 'Navaja', (Ag.), (Chab.).

término muy poco usado en este sentido. Usualmente en la jerga filosa es la boca. Usase también filosa en la gíria brasileña con el significado de 'espada ou estoque oculto em bengala ou no cabo do guarda-chuva', (Viotti). En la Amér. Central, Argentina y México filosa, -o, como adjetivo vale 'afilado, que tiene filo', (Dic. Ac.), (Santam; Membreño). Cf. filosa por 'espada' en germ., (Hidalgo 173); (Salillas 286).

Gancho. s.m. Sinónimo de cuchillo. Gancho en la Amér. Central, Colombia, Méx. y Perú significa 'horquilla -

XIV. Armas. Arma blanca ... (Cont.).

para sujetar el pelo', (Dic. Ac.; Santam.; Malaret).

Horquilla. s.f. Designación que se aplica especialmente al puñal. Por extensión significa también 'cuchillo'.

Limpiadientes. s.m. 'Puñal', (Am. 105), (Chab.). Usa se particularmente entre los delincuentes menores de edad.

Pasador. s.m. Lo que dijimos acerca de horquilla, aplícase también a este término. Su acepción jergal hace alusión a la horquilla o aguja que usan las mujeres para sujetar el pelo.

Pata de gallo. s.m. 'Cuchillo grande de hoja curva'. No es término usual.

Peineta. s.f. V. horquilla.

Punta. s.f. 'Puñal' y por extensión también 'cuchillo', (Am. 105), (Chab.).

Rofie. (Metátesis de fierro; v. supra. s.m. 'Cuchillo'). Es término muy usado entre los delincuentes menores de edad.

Saca-tripas. s.m. Denomínase así especialmente al cuchillo grande de hoja curva.

XV. Armas.- Armas de fuego.

Acocote. (Del azteca acoctli 'calabazo' compuesto de

XV. Armas. Armas de fuego (Cont.).

acocua 'levantar' y de octli 'aguamiel', porque sirve para extraer el jugo del maguey, (Ramos). s.m. 'Rifle, carabina', (Ag.), (Am. 53), (Chab.). Es voz usual. La imagen jergal alude a la forma del acocote. Es alargado, a veces hasta como de un metro. Se le agujeran ambos extremos a fin de poderlo usar a manera de pipeta de laboratorio cuando se extrae por succión el aguamiel del tallo del maguey, (Santam.).

Caña-hueca. s.m. 'Carabina, rifle', (Am. 53), (Chab.). Es común en el habla de los soldados, pero en la jerga se usa poco.

Carrizo. s.m. 'Carabina, rifle', (Am. 53), (Chab.).

Como el término anterior se usa mucho entre la gente de cuartel pero poco en el hampa.

Cócona. s.m. 'Ametralladora' y por extensión también 'fusil ametrallador'. Por alusión al gorjeo del guajolote. En México el cócono (del mex. cocone, plural de conetl, 'niño', Icazbal.), es un guajolote común. Cf. (Santam.; Ramos).

Escupidora. s.f. 'Pistola', (Ag.), (Am. 103), (Chab.), (Roum. 377), (Rubio, Anarquía, II, 439), (Wag., Mexikanisches). Muy usual.

Fusca. s.f. 'Pistola', (Ag.), (Am. 103), (Chab.). Es -

XV, Armas. Armas de fuego (Cont.).

vocablo también de mucho uso. Proviene del caló pusca 'escopeta', (Salillas 330). En la jerga española significa 'escopeta, pistola, cajón y delator', (ibid. 330). Fusca también aparece con la acepción de 'pistola' en el vocabulario que Borrow compiló en la cárcel de Madrid. Cf. (Los Zincali, 389). Besses encuentra que en el argot delincuente español pusca se emplea en el sentido de 'palanqueta' y con los significados de 'escopeta, pistola, cajón y delator' en el caló gitano. Cf. pusla por 'pistola en el argot catalán, (Salillas 330; Besses).

Máquina de escribir. s.f. 'Fusil ametrallador'. Por alusión al ruido que se produce cuando se escribe a máquina. No es término común.

Matona. (De matar). s.f. 'Pistola'. Es voz de uso frecuente.

Mazorca. s.f. 'Revólver'. Por relacionarse el cilindro de la pistola con la forma de la mazorca de maíz.

Tartamuda. s.f. 'Pistola', (Am. 103), (Chab.). Es también denominación que se da al fusil ametrallador. En el habla de la gente de cuartel vale 'ametralladora'.

Tartana. (Voz onomatopéyica). s.f. 'Fusil ametralla--

XV. Armas.- Armas de fuego (Cont.).

dor' y por extensión también 'pistola'. En el habla común de México significa 'coche viejo'.

Trueno. (De tronar). s.m. 'Pistola', (Ag.), (Am.103).

Chab. registra la palabra con el mismo significado, - pero además da 'balazo' y 'amenaza', acepciones que no hemos oído,

CAPITULO III

LA AUTORIDAD Y ALGUNAS DE SUS ACTIVIDADES

A. La autoridad.

I. Nombres genéricos o comunes que se aplican a la policía en general.

Azulada. s.f. Por el color de su uniforme. No es usual.

Azules. s.m. pl. Este término sí es común. Se emplea también en el habla popular.

Bofia. (De bofe, porque se sopla, y soplar en caló es 'delatar'. La policía delata los crímenes de los delincuentes). s.f. (Ag.), (Chab.). Usase muy poco. Sólo entre los presos hemos oído la voz. En la jerga criminal de España se llama también bofia a la policía, (Besses).

Garfia. (De garfio, porque es la policía la que agarra a los delincuentes). s.f. (Chab.). No es común.

Garfios. s.m. pl. Usase más que garfia.

Güira. s.f. No es usual. Cf. guiri por 'guardia civil' en el argot español, (Besses; Salillas 324).

I. Nombres genéricos o comunes ... (Cont.).

En germ. gura (¿del lat. curia? Salillas 291) es la 'justicia', (Hidalgo 176; Dic. Ac.). No creemos que la voz jergal de México tenga ninguna relación con --güira de origen caribe, ni con la palabra que se usa en Chile, voces que registra Santam.

Jara. s.f. También en la gíria brasileña, (Viotti).

Rubio define: 'carcel'; 'toda clase de policía', (Anarquía, II, 440). Según hemos observado, ya no se usa con la acepción de 'carcel'. Es también designación común para 'la policía secreta'. Sin embargo, no hemos oído que se aplique al agente individual, como Am. 39, 104 y Chab. lo hacen notar. En cambio, sus derivados Jaramillo, Javier, etc. sí son comunes en este sentido. V. p. . En el caló gitano jara es 'arbitrio'; y 'onza de oro', (Besses). De ahí que en la jerga delincuente de España significa moneda de oro de diez y seis duros', (Salillas 325). La connotación de 'arbitrio' sugiere que el término mexicano sea gitano. En el caló gitano dicese además jarsia por 'la justicia', (Besses). Esto, desde luego, está relacionado más todavía con jara.

Javier o Don Javier. (Derivación de jara). s.m. Ej.:

"¡Listones, que ahí viene Javier!" ¡Pónganse listos

I. Nombres genéricos o comunes ... (Cont.).

que ahí viene la policía!). s.m. V. la p. donde explicamos y documentamos estos términos.

Jura. (Seguramente de gura, que como acabamos de ver, en germ. significa 'la justicia'. Según Wag., L' - Argot barcelonais, 66, ésta a su vez probablemente de riva de la voz germana gurapa 'galera', Hidalgo 176. Afirma que no es del latín curia como lo había sugerido Salillas). s.f. (Ag.), (Chab.). Wag., en Mexicanisches registra jura con el significado de 'gendarme'. Nosotros no hemos oído que se use ahora en ese sentido. Es término común, pero siempre como designación que se aplica a la policía en general. De esa manera se usa también en el habla de los hispanos que residen en los barrios pobres de los Estados Unidos (Arizona, California, Nuevo México y Tejas). Cf. -- (Bark. 34), (Grif. 314) y (Gaar., Notes, 333). En Cuba jura es mote vulgar que la gente maleante da al gendarme, (Santam.). En el argot de ese país dicese juría, (Castellanos 102). Jura se emplea igualmente en Guatemala por 'policía, guardia', (Malaret y Sandoval, I, 769).

Pasma. s.f. Aunque es término muy conocido, se usa poco. Hasta ahora generalmente se ha definido como si-

I. Nombres genéricos o comunes ... (Cont.).

nónimo de 'policía', 'gendarme'. Cf. (Am. 104), --- (Chab.), (Roum. 378), (Wag., Mexikanisches). Nosotros encontramos que es la designación que se aplica a la policía, pero no a un agente individual. En el sentido de 'policía reservada', que Ag. y Rubio, Anarquía, II, 442 registran, parece estar ya en desuso o por lo menos se emplea rara vez con esta connotación. Este término seguramente vino a México del caló jergal de España, donde significa 'policía secreta' y -- también 'ladrón que vigila mientras los demás roban', (Besses, Salillas 329). En el argot del Brasil se le llama también pasma a la policía, (Viotti).

Pasta. (Porque la policía pastorea 'vigila'; v. p. 142). s.f. Con esta significación también se usa en el pachuco de Arizona, (Bark. 34) y en California, según hemos observado.

Pastora. (Variante de pasta). s.f. (Ag.), (Rubio, Anarquía, II 442). Chab. y Wag.. Mexikanisches, definen 'policía'.

Tira. (de tirar, porque la policía tira o trae hacia sí a los delincuentes). s.f. En particular, se le llama así a 'la policía secreta'. Como en el caso de jura, observamos que son sus derivados los que se aplican es-

I. Nombres genéricos o comunes ... (Cont.).

pecialmente al agente individual. No obstante, Ag., Am. 39 y Chab. registran este término en el sentido de 'agente de la policía secreta'. Según Am. 104 y Chab. tira es además 'el policía uniformado'. Con ese significado se usa también este vocablo en el caló del Brasil, (Viotti).

Yustia. (Probablemente sea derivación de justicia). s. f. Es voz que ahora se anda usando mucho. Se oye es pecialmente en boca de los menores de edad.

II. Gendarme.

Azul. s.m. V. azules más arriba. Humorísticamente a veces se dice pájaro azul.

Choto. (De chota¹ que en caló español vale 'delator, soplón', cf. Salillas 320; Eesses, y en México es 'la policía'). En vista de que este vocablo todavía no es muy conocido, ni se había registrado anteriormente, suponemos que es de origen reciente.

Garfil. (De garfio; v. garfia p. 126). s.m. (Ag.), -

1

No hemos incluido chota en nuestro estudio, porque en realidad no es de la jerga, sino del lenguaje popular. Se oye aún con frecuencia en el habla común.

II. Gendarme. (Cont.).

(Am. 104), (Chab.), (Malaret), (Saaved. 28). Se usa con la misma connotación en el argot brasileño, (Vioti). En la jerga del Distrito Federal es una de -- las voces que más se emplea en el sentido de 'gendarme'. Roum. en 1904 registra garfín¹ que ya ahora no se usa, (op. cit.).

Javier o Don Javier. s.m. Son voces de poco uso en este sentido. V. p. 135 donde explicamos estos términos.

Jenízaro. s.m. (Am. ibid.), (Chab.). Escriben genízaro. No es vocablo común. Según nos han informado, ha ido perdiendo su popularidad en los últimos veinte años, a pesar de que se usa también en el habla del pueblo. Ramos registra genízaro en su diccionario de mexicanismos con la connotación que aquí citamos partiendo de la definición académica: 'soldado de infan-

¹ Están también ya en desuso los siguientes términos anteriormente registrados como sinónimos de 'gendarme, policía uniformado': cerul, (Am. 104), (Chab.); dorais, (Ag.), (Chab.), (Roum. 378); lazarete, (Am. loc. cit.), (Chab.); tequis, (Ag.), (Chab.), (Roum. loc. cit.), (Wag., Mexikanisches); sapo, (Ag.), (Chab.); tombo, (Am. ibid.), (Chab.). Para otros vocablos que tampoco se usan con este significado, v. la nota 1, p. 134.

II. Gendarme. (Cont.).

tería de la antigua guardia del emperador de los turcos'.

III. Agente de tránsito.

Café con leche. s.m. Por alusión al color del uniforme¹.

Choco. (Apócope de chocolate). s.m. También por la misma razón que dimos para el término anterior. Es muy común. Am. y Roum. 378 definen: 'gendarme'; Am. 104: 'policía uniformado'; Chab.: 'gendarme, policía'; y Wag., Mexikanisches: 'policía, celador'.

Chocolate. s.m. Es palabra usual; sin embargo, de preferencia se dice choco. También Am. 38 y Chab. registran este término con el significado de 'agente de tránsito', aunque como hemos indicado, anotan choco con otra acepción.

Choco-milk. (Variante de chocolate). No es muy usual. Am. 104 y Chab. registran choco milk y lo definen: 'policía uniformado'. Choco milk es un alimento especial para niños, adultos y ancianos, cuyos ingredien-

1

En el habla popular comunmente se designa al agente de tránsito con el nombre de tamarindo, por relacionarse con el color de la fruta de esa planta el del uniforme que usan los agentes.

III. Agente de tránsito. (Cont.).

tes principales son leche en polvo y cocoa refinada.

Cuau-guau¹ (Voces onomatopéyicas que representan el ladrido de un perro). s.m. Es término injurioso. Denomínase de esta manera al agente de tránsito porque muerde. Dice Santam. acerca de morder: "En Méjico es verbo específico, moderno, de la acción del agente policiaco que obtiene o saca dinero a cambio de perdonar la falta o la infracción de aquel a quien aprehende o sorprende. Son famosos en esto los motociclistas o agentes de tráfico, que persiguen infracciones en la capital".

Lobo o lobo feroz. s.m. (Am. 38), (Chab.). No es muy común.

Santo o santo aparecido. s.m. (Am. 38), (Chab.). Porque el agente de tránsito, particularmente el que anda en motocicleta, se le aparece repentinamente al infractor. No es término usual.

Tuti-fruti. (Del italiano tutti frutti). s.m. Voz -- muy reciente. En México se elaboran una clase de chi

1

En el habla común de México mordelón es sinónimo de guau-guau. Ya no es término jergal como lo indica Saaved. 28, ni tampoco creemos que es sólo del habla popular, como lo hace notar Vel. Val. La voz es también registrada por Santam.

III. Agente de tránsito (Cont.).

cle y un refresco que llevan ese nombre italiano por contener varios sabores de frutas. Se designa con este término a los agentes que dirigen el tráfico, porque desde hace cuatro meses comenzaron a usar guantes blancos. La voz denota que su uniforme es de diferentes colores.

IV. Nombres comunes para la policía secreta.

Jara. s.f. (Ag.), (Chab.). Es término común en este sentido. V. la p.127 donde lo hemos estudiado más detenidamente.

Tira. s.f. (Chab.). Es voz también muy usual con esta connotación. V. p.129 .

V. Agente secreto de la policía¹.

Carniceros. s.m. pl. Sólo hemos oído la voz en su forma plural. Se les llama así a estos agentes de la policía, porque son ellos los que principalmente se en-

¹Los siguientes términos, anteriormente registrados con el significado de 'agente secreto de la policía', están ya en desuso: londres, (Ag.). Am. 104 y Chab. anotan esa voz con el sentido de 'policía uniformado', pero ni con esa significación se emplea. Chusma, (Ag.), (Chab.). Am. ha registrado jaiba con las connotaciones que a continuación citamos. Ninguna de ellas están ahora en vigor, aunque Chab. las repite en su trabajo de fecha reciente: 'agente secreto de la policía' (38); 'auto-radio patrulla de la policía' (44); y 'policía uniformado',

V. Agente secreto de la policía (Cont.).

cargan de torturar al delincuente a fin de hacerlo -- confesar sus delitos. En sentido figurado carnicero significa 'cruel, sanguinario, inhumano', (Dic. Ac.). Jacinto. (Derivación de jara; v. p.127). Este nombre generalmente se aplica al agente individual, como lo indica Am. 39. Chab. define: 'policía secreta'. Los delincuentes comunmente se refieren al agente de la - policía con algún nombre propio determinado, ya que de esta manera, en caso de ver a alguna persona de quien sospechan sea la policía, pueden avisarse entre ellos con mucha discreción. Se emplean los nombres de Ja-- cinto, Jaramillo, Javier, etc. por estar relacionados fonéticamente con jara, sinónimo de 'policía', Jaramillo. (De jara). s.m. (Am. 39). Ag. y Chab. registran este vocablo con el significado de 'policía se creta'.

Jaramuncio. (De jara). s.m. (Am. ibid.). V. Jacinto. Según Chab.: 'policía secreta'.

Don Javier. (De jara). s.m. Este término es muy usual, y se usa con distintas connotaciones. Su significación principal es la de 'agente secreto', (Ag.), (Am. 38), pero se le llama así también a 'la policía en general'; a 'la policía secreta', (Chab.); 'al gendarme', (Am. -

V. Agente secreto de la policía (Cont.).

104), (Chab.); al 'juez', (Am. 83), (Chab.), o a 'cualquier persona de autoridad'. Se dice también Javier por sí solo, excepto cuando la designación se refiere al juez o a una persona que tiene algún mandato de importancia.

Tiburcio. (Derivación de tira; v. p. 129). s.m. V. la explicación que dimos acerca de Jacinto p.135 .

Tirabuzón. (De tira). s.m. No es usual.

Tirador. (De tira). s.m. (Chab.).

Tirano. (De tira). s.m. (Am. 39), (Chab.).

Tirante. (De tira). Es muy usual. (Am. 39), (Chab.).

En una ocasión en que tomaron al autor de este trabajo por agente de la policía, oyó que alguien le dijo a su informante a manera de advertencia: "Si te viene a vender tirantes dile que no compras", Am. 104 y Chab. además registran este vocablo con el significado de 'policía uniformado'. En efecto, estas designaciones algunas veces se aplican al gendarme.

VI. Placa de policía.

Chapa. s.f. (Am. 103). (Chab.). Por alusión al metal de que está hecha la placa.

Charola. s.f. (Ag.), (Am. ibid.), (Chab.). Es muy co-

VI. Placa de policía (Cont.).

común. En México charola es una bandeja de metal, pintada y charolada: cf. (Icazbal.; Ramos y Santam.).

Lámina. s.f. (Ag.), (Am. ibid.), (Chab.). V. chapa.

Miramones. (De mirar). s.f. Se sobre entiende que -- cuando el agente de la policía se identifica con su -- placa, es como decir: ¡Mira! o ¡Mira quien soy!.

VII. Jefatura de policía¹.

Academia. s.f. Con toda su ironía la voz da a entender que es ahí donde el delincuente aumenta sus conocimientos de la vida del crimen.

Carnicería. (Por ser ahí donde están los carniceros; v. p. 134). s.f. (Am. 83), (Chab.). Es voz común.

Cuartel de Don Javier o San Javier. s.m. Am. 83 y Chab. sólo registran cuartel de San Javier. V. p. 135 donde ya hemos explicado Don Javier.

Cuartel de San José. s.m. (Am. ibid.), (Chab.). Es menos usual que los términos anteriores.

Escuela. s.f. V. academia.

Jefa. (Apócope de jefatura). s.f. (Ag.), (Am. ibid.),

¹ Nos han informado que los siguientes términos ya no se usan con el significado de 'jefatura de policía': palacio, (Ag.), (Chab.); taller, (Ag.), Am. 83), (Chab.).

VII. Jefatura de policía (Cont.).

(Chab.). Es usual.

VIII. El juez; el director general de alguna institución, y también el jefe superior de algún cuerpo u oficio¹.

Caca grande. s.m. Es voz usual. Se oye especialmente en boca de los menores de edad.

Cacarizo. (Probablemente es derivación de caca). s.m.

Dícese también el mero cacarizo. V. la p.172 donde registramos este vocablo como calificativo personal.

Caifás. s.m. (Ag.), (Am. 83), (Chab.). Se alude seguramente al sumo sacerdote judío, cuyo nombre era José Caifás o Cayafás. El nombre de Caifás es muy usual en la jerga, aunque no tanto con las significaciones que aquí quedan señaladas. Empléase más en el sentido de 'págame' por influencia de cáele, cáete, o cáete cadaver, que se usan igualmente con esta connotación. Estos términos se usan también en el habla popular, lo mismo que Caifás, pero éste sólo con la acepción de 'págame'.

Cifás. (Alter. de Caifás). s.m. Ag. y Chab. también

¹ Ag. Am. 83 y Chab. registran Don Cacahuate con los significados de 'juez, jefe', que no hemos oído.

VIII. El juez, el director general ... (Cont.).

registran este vocablo. Lo escriben cifaz. Usase - muy poco. No lo hemos oído en el sentido de 'págame'. El gran dorais. s.m. Esta connotación sólo se le aplica a un alto funcionario. Significa también Dios', (Am. 68), (Chab.). Ag. escribe gran borais. En el argot mexicano dorais en un tiempo fué denominación que se daba al gendarme, al policía; cf. (Ag.; Roum. 378 y Wag., Mexikanisches). Chab. registra la voz recientemente con esa significación, pero tal vez por valerse de trabajos anteriormente escritos. Nosotros encontramos que ahora sólo se dice el gran dorais y se emplea con las acepciones ya mencionadas. Dorais es derivación de doray que en el caló gitano español vale 'capitán', (Besses). En gitano significa 'capitán, jefe de una compañía de soldados', (D. A. de C., Dic. del dialecto gitano, Barcelona, 1851, apud Wag., loc. cit.).

Don Garganta. (Por relacionarse la garganta con la voz autoritaria). s.m. (Am. 44, 83), (Chab.). Sus variantes son Don Gargantúa y Don Gárgaras, (Am. 44), (Chab.).

Javier o Don Javier. (De jara; v. p.). s.m. (Am. 83), (Chab.). No es muy usual en este sentido. V. ia

VIII. El juez; el director general ... (Cont.).

p. 127 donde quedan explicadas estas voces. Ag. y Chab. además registran San Javier con las acepciones de 'juez, jefe'.

Maduro. s.m. Ag. y Chab. sólo registran el término en el sentido de 'juez' que es como más se usa. Compárese viejo que despectivamente se dice del jefe o del patrón en el habla popular.

Mandamás. (De mandar). s.m. (Ag.), (Chab.). Este vocablo se oye también frecuentemente en el habla popular.

B. Algunas de las actividades de la policía.

I. Vigilar.

Campanear. tr. (Ag.). (Am. 128), (Chab.). Usase con el mismo significado en el lunf. argentino, (Villam.). Dellep. anteriormente había registrado este verbo en el sentido de 'mirar, atisbar'. Campanear se usa también en el sentido de 'seguir disimuladamente a una persona', (Am. 111), (Chab.). Existe además el sustantivo campaneador que Ag. y Chab. definen: 'policías que avisan'. Hemos advertido que no solamente se dice de los policías que colaboran con los delincuentes, sino también del profesional del delito que tiene por mi

I. Vigilar (Cont.).

sión dar pronto aviso a sus compañeros, de la aproximación de la policía, de los dueños de casa o cualquier persona que pueda descubrirlos en el momento del robo. Con esa connotación se emplea campana en el lunf., (Villam.). Cf. campaneador por 'atisbadero', (Dellep.).

Cacería (Dar cacería a uno). (De cazar). Además de 'vigilar' dicese por 'espiar'. Es muy usual.

Carcovear (no dejar carcovear a uno). (De carcovear).

Se dice cuando la policía anda vigilando a alguien -- muy de cerca, y por lo tanto aquella persona no puede actuar libremente. Ag. registra carcovear en el sentido de 'andar sin preocupación, sin que la policía lo moleste'. Am. 52 por otra parte, anota carcoviar por 'caminar'. En el trabajo de Chab., s.v. carcoviar, el término aparece con esas dos connotaciones. Algunas veces esta palabra se pronuncia también corcovear.

Mecate (traer a uno a mecate corto). (Am. 128), (Chab.)

Cf. la expresión familiar tener a uno a mecate corto que en México se dice de aquel a quien sólo se le conceden facultades o libertades muy restringidas, estando bajo la propia autoridad, (Santam.).

I. Vigilar (Cont.).

Pastorear. tr. Aparte de 'vigilar', (Ag.), (Am. 128), (Chab.), significa también 'cuidar', (Am. 60) y 'seguir disimuladamente a una persona', (Ag.), (Chab.). Es muy usual. En la gíria brasileña es también 'vigilar' y 'estar a espera', (Viotti).

Rayo (traer al rayo a uno). Am. 128 y Chab. registran: traer a rayo a los afanes. Estas expresiones deben ser alteración de a raya que significa 'dentro de los justos límites'. Usase casi siempre con los verbos poner o tener. Cf. (Dic. Ac.).

II. Registrar o esculcar a un individuo.

Armas (pasar a uno por las armas). Es la frase militar que los hablantes de la jerga se han apropiado para imprimirle una connotación de acuerdo con sus necesidades.

Báscula (pasar a uno a la báscula). (Am. 107), (Ag.). Es locución muy usual. Dícese porque en algunos casos es preciso desnudar a la persona para así poder registrarla por completo.

Bascular. tr. (Ag.), (Am. ibid.), (Chab.). Aunque es término común, se prefiere decir la expresión anterior.

II. Registrar o esculcar a un individuo (Cont.).

Minuciosa (pasar a uno por una minuciosa). Dícese por que se examina a la persona minuciosamente, hasta registrarle las partes más personales del cuerpo.

III. Aprehender, coger, detener.

Acaparar. tr. V. la p. 73 donde ya hemos estudiado la palabra.

Amacizar. tr. (Am. 41), (Chab.). Significa también 'robar'; v. p. 42 .

Amarquetar. tr. Es vocablo muy usual. Se usa mucho por 'coger' o 'sujetar a una persona o a una cosa'. Se dice, por ejemplo: "Lo amarquetó de los pabilos" (lo agarró de los cabellos). La voz es probablemente deformación humorística de amarrar por influencia de marqueta. Cf. sacatear por 'sacarse'.

Apañar. (De origen incierto. Según Corominas parece ser derivado de paño «procedente del lat. pannus, por una parte en el sentido de 'tomar en prenda un paño u objeto de uso personal', de donde 'apoderarse de algo, coger'). tr. Este vocablo se registra con distintos significados en la América. Cf. (Santam. y Malaret). En el habla popular de España dícese apañar por 'arreglar', (Besses). Con este significado es co

III. Aprehender, coger, detener (Cont.).

mo Toro-Gisbert registra la palabra en Voces andaluzas e indica que el adjetivo apañado vale 'acomodado, compuesto, arreglado'. Cf. "Eres como la avellana/chiquita y llena de carne/ chiquita y apañaita/ como te quiere tu amante", (Rodríguez Marín, Cantos, II, - 59). Sin embargo, en el lenguaje delincuente español úsase apañar con la acepción de 'robar', (Besses). - En el caló del Distrito Federal su significado 'más' generalizado es el de 'coger'. De esta manera se emplea también en el lunf. argentino (Villam.), y también entre la gente vulgar de habla española en el suroeste de los Estados Unidos, según hemos observado. Así lo hace notar también Gaar. en Notes, 331. Cf. además (Tex. 10). De 'coger' ha pasado a significar 'aprehender' (por la policía), (Ag.), (Am. 41), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 436) y también 'detener', (Gaar., loc. cit.), (Villam.). Cf. 'to catch up with' (alcanzar) en el pachuco de Arizona, (Bark. 32). Ag. - además anota el término de los significados de 'denunciar, adquirir y coger lo robado'. Chab. igualmente los repite. Nosotros no hemos oído que se use con ninguna de esas connotaciones. Lo que sí se dice mucho también es estar apañado por 'estar preso', (Ag.),

III. Aprehender, coger, detener (Cont.).

(Am. 104), (Chab.), lo mismo que en el argot argentino, (Dellep. y Villam.).

Aparuscar. (Probablemente es alter. de apañuscar). tr.

(Ag.), (Am. 41, 66), (Chab.). No es usual.

Apergollar. (Corrupción de apercollar). tr. Malaret

registra este vocablo para México con los significados de 'aprehender, encarcelar, pero sorprendiendo a la -- víctima'. No creemos que sea de uso general como lo sugiere el filólogo portorriqueño. Santam. en El Provincialismo tabasqueño lo cita como mexicanismo, pero sólo lo cita para Tabasco, donde se usa por 'asir, asegurar, coger con fuerza'. Y en sentido figurado vale 'aprehender, hacer caer a uno en celada', (Santam.).

Nosotros encontramos que fuera de la jerga se usa muy poco. Quizá esta voz haya gozado de mayor popularidad en años pasados. La usa Azuela: "Esta noche podrían apergollarnos, a quererlo. No tenemos más que la policía municipal de nuestra parte...", (Los caciques, 156).

En el lenguaje del hampa apergollar es común con todas las acepciones que se registran para Tabasco. No necesariamente se tiene que sorprender a la víctima.

Atorar. tr. En México principalmente se dice atorar

por 'detener, impedir que una cosa pase adelante, en

III. Aprehender, coger, detener.

todos sentidos', (Santam.). De donde en la jerga se ha dado 'aprehender', (Am. 41), (Chab.), y 'encarcelar', (Am. 104), (Chab.).

Torcer. tr. Este verbo es común en la jerga con varios significados. Estar uno torcido equivale a 'estar uno preso', o 'estar uno enfermo', (Am. 65, 104), (Rubio, Anarquía, II, 444), (Chab.). Si una cosa está torcida 'está descompuesta', (Am. 65), (Chab.), o 'no sirve'. Se usa además por 'delatar' y por 'impedir' o 'frustrar una cosa'. Ese es el caso cuando se dice: "me torció en la maroma", aunque aquí además denota 'sorprender'. V. la p. 64 donde registramos esta expresión. Como se le impide al delincuente lograr su propósito, significa también para él 'perjudicar', (Chab.), y de ahí 'aprehender', (Ag.), (Am. 41), (Chab.). Usase torcer también como verbo reflexivo en el sentido de 'equivocarse uno'. Entre las definiciones que registra la Academia para este verbo se encuentra la siguiente: 'dificultarse o frustrarse un negocio o pretensión que iba por buen camino'. Parece ser de ahí de donde principalmente derivan las connotaciones jergales que citamos. Cf. la expresión familiar torcérselo a uno, o torcerle a uno (la suerte) -

III. Aprehender, coger, detener (Cont.).

por 'serle adversa la fortuna'; 'tener el santo de espaldas', (Santam.).

Barbas (torcer de puras barbas). 'Detener, aprehender a una persona sin motivo alguno'.

Nos han informado que no es 'detener por sospechas', como Am. 61 y Chab. indican.

CAPITULO IV

LA PENITENCIARIA

I. Nombres que se aplican a la carcel, a la penitenciaría¹.

Alcancía. s.f. (Am. 53), (Chab.).

Botellón. (De bote, sinónimo popular de cárcel en México). s.m. (Am. 53), (Chab.).

Cana. s.f. (Ag.), (Am. 53), (Chab.). Es voz muy usual en las jergas de la América Latina. Se emplea con la misma connotación que en México en la coa --- (Vic. Cif.), en el lunf. (Dellep., Villam.), y en la gíria (Viotti). Usase además en el argot colombiano, peruano y uruguayo, (Malaret).

Casa grande. s.f. Es más común decir la grande. Am. 53 y Chab. sólo registran casa grande.

Crisol. s.m. (Ag.), (Am. ibid.), (Chab.).

Chero. s.m. (Ag.), (Rosaldo, List, 440), (Roum. 381).

Rubio igualmente incluye este vocablo en su lista de voces jergales, y menciona que también en el lenguaje vulgar. Nosotros sólo lo hemos oído en el argot. Cf.

¹ Hemos advertido que los siguientes vocablos están ya en desuso o por lo menos se emplean rara vez con los significados que aquí tratamos: cachuca, (Ag.), (Chab.); cafúa, (Am. 53), (Chab.); casa del condado, (Ag.); cepo, (Am. 53), (Chab.); feria, (Am. ibid.), (Chab.); filadelfia, (Am. ibid.), (Chab.); gacho, (Roum. 318); viniegra, (Am. ibid.), (Chab.); vinegra, (Ag.), (Cha

I. Nombres que se aplican a la carcel... (Cont.).

chero por 'policía' en el español del sudoeste de los Estados Unidos, (Gaar., Notes, 322). Respecto al origen de chero, Wag., Pachuco 252, cree que es del gitano ker, keré, 'casa'. Refuerza su hipótesis citando a Llano (Dial. jerg. astur., 6), quien registra chero con el significado de 'casa' en la jerga asturiana. Chirona. s.f. Como muchas otras veces en la jerga mexicana, es contribución del habla popular de España, donde se usa también por 'carcel', (Besses). Ramos registra el vocablo en el español de Veracruz.

Enreje. s.m. (Ag.), (Am. 53), (Chab.).

Estaro. s.m. (Ag.), (Chab.). Es usual. Cf. Estarú 'carcel' en el caló catalán y estaribó, 'carcel' en el argot español, que, según Salillas 322, proviene del caló estaribel, 'carcel'. Toro-Gisbert también anota estaribel por 'carcel' en Voces andaluzas, 445. Cf. "Ar pan le yaman manró/ y el estaribé a la cárcel", (Rodríguez Marín, Cantos, IV, 535). Besses registra los términos estaribel, estaripe y estarú en el caló, e indica que son variantes de estari, 'carcel'. Estarú según él úsase además en el lenguaje del delincuente español. Borrows encuentra que en la jerga que se habla en la carcel de Madrid, se dice estaro, (op. cit., 387).

I. Nombres que se aplican a la cárcel ... (Cont.).

Cf. estaribel, esteribel, estiribel y estarú que forman parte del argot barcelonés, (Wag., L'Argot barcelonais, 56). Cf. además estarim en el portugués popular, (Bessa 132 apud Wag., Pachuco, 264), y staribé - por 'reclusione' en el argot italiano, (Mirabella 390 apud Wag., loc. cit.). Dícese también estaro y estaribel por 'cárcel' en el lunf., (Dellep.).

Estuche. s.m. Esta voz la hemos oído particularmente entre los menores de edad.

Loba. s.f. Cuando entra un nuevo preso en la penitenciaría los reos suelen decir ya parió la loba. En México, con relación a persona, loba es 'astuto, lebrón, pícaro, audaz', (Santam.).

Palacio Negro. s.m. Aunque se dice también en el habla popular, es de poco uso. Años atrás decíase palacio blanco. Cf. (Roum. 381 y Ag.).

Pinta. s.f. Según Wag., Pachuco 260, el origen de esta palabra está relacionado metafóricamente con penitenciario. Nuestra suposición es otra. Creemos que se ha formado por alusión a los uniformes rayados o "pintados" que acostumbran usar los presos. En las instituciones penales del Distrito Federal los uniformes de los reclusos no son rayados. Esto explica

I. Nombres que se aplican a la cárcel ... (Cont.).

porqué aquí la voz está casi ya en desuso. En el sudoeste de los Estados Unidos el término parece seguir siendo común. Cf. (Grif. 318), (Bark. 34), (Kerchev. 25) y (Tex. 190).

Tanque. s.m. (Ag.), (Am. 53), (Chab.). No es término usual. Ramos y Santam. registran tanque como sinónimo de estanque. Cf. Espinosa, Bibl. Dial. Hisp., I, 253 y 254, nota 1, donde se explica que estanque y tanque son vocablos originariamente distintos; estanque se ha sustituido en muchas partes por tanque a causa del inglés.

Taris(bel). (Del caló estaribel; v. estaro más arriba). s.m. (Ag.), (Am. 53; taris y tarisvel), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 444: taris). Dícese también tari-bel, como lo indica Chab., pero muy poco. En la jerga de los hispano-hablantes de Arizona sólo se emplea taris (Bark. 35), como en Tejas (Tex. 225). Se dice también en California, según hemos advertido. Así lo indica también Grif. 318, pero equivocadamente explica que el término deriva del nombre de un instrumento que se usaba durante la inquisición para torturar a los prisioneros. No sabemos en qué se haya documentado para afirmar tal cosa.

I. Nombres que se aplican a la cárcel ... (Cont.).

Universidad¹ s.f. El delincuente burlescamente da a entender que para él la penitenciaría es la magna casa de erudición con respecto a la infracción de la ley. V. academia p.137 .

II. Celador, vigilante penitenciario.

Celante (De celador). s.m. (Ag.), (Am. 54+), (Chab.).

Mono o mono de cuero. s.m. A pesar de ser designación injuriosa, se usa mucho entre los presos. Al preguntar nosotros a unos presos que porqué se le llamaba así al celador, respondió uno de ellos: "Pues que no los ven que no más nos están jurniando como monos" (... no más nos están mirando como monos). Lo de cuero probablemente es por alusión al correa que forma parte del uniforme que usan los vigilantes.

Monarca. (Deformación de mono). s.m. Es término de carácter eufemístico. También se usa mucho.

III. Encarcelar.

Acrisolar. (De crisol, 'cárcel, penitenciaría'; v. p. 148). tr. Es de poco uso.

1

A la escuela correccional de menores se le llama encubadora.

III. Encarcelar (Cont.).

Apandar. tr. La última edición del Diccionario de la Academia registra apandar como sinónimo de pandear, 'torcer una cosa encorvándose, especialmente en el medio'. De ahí es de donde suponemos que la jerga ha tomado el sentido común de 'cerrar', (Ag.), (Am. 55), (Chab.). Se dice p. ej.: "Apanda la burda" (cierra la puerta). Por extensión se ha dado 'encarcelar', (Am. 70), (Chab.). Es igualmente usual en el sentido de 'asegurar una cosa'. Obsérvese la siguiente frase que Am. ha recogido: "Ixcles, reapandadas las burdas con un resto de aretes". Traduce: "Si, y estaban aseguradas las puertas con varios candados", (op. cit., 218). Esta connotación, desde luego está también relacionada con 'encarcelar'.

Despandar. tr. Apandar ha dado origen a este verbo. Usase con el significado de 'abrir', (Ag.), (Am. 37), (Chab.); de donde 'libertar', (Chab.). Cf. "... voy a ponerle con fe para desafanarlo. prestigos una escupidora" (Am. 222) (... voy a robar con ganas para libertarlo; préstame una -- pistola). U.t.c.r.

Archivar. tr. (Roum. 379), (Wag., Mexikanisches). No es usual. Cf. archivar por 'aprehender' y archivo --

III. Encarcelar (Cont.).

por 'carcel' en el argot chileno, (Vic. Cif.).

Atorcantar. tr. Estar atorado significa 'estar preso' (V. p. 94), lo que nos hace pensar que tal vez atorcantar sea una elaboración de atorar. Cf. atorcantarse que Santam. registra en el español de Tabasco con los significados de 'atrojarse, sentirse embarazado, no hallar salida airosa en una situación difícil'.

Cana (dar cana). Porque la cana es sinónimo de 'carcel, penitenciaría'; v. p. 12). En el argot argentino, colombiano, chileno, peruano y uruguayo dicese estar en cana e irse en cana por 'estar preso', (Malaret). También en la gíria, (Viotti; Malaret). Dellep. sólo registra estar en cana.

Candela (dar candela). Variante de dar cana.

Dar pa' dentro a uno. (Am. 70), (Chab.). Se dice también en el habla vulgar.

Encanar. tr. (Ag.), (Am. 70), (Chab.). Es término común. Según Malaret, en el argot colombiano y chileno además de 'encarcelar' significa 'arrestar'. Con esas dos connotaciones se emplea también en el lunf. - (Villam.), y en la gíria, (Viotti). Parece que en la Argentina el vocablo comenzó por tener sólo la significación de 'aprehender'. Cf. (Dellep.).

III. Encarcelar (Cont.).

Entarisbelar o enteribelar. (De tarisbel; v. p.151).

tr. Chab. anota los términos escritos con y en vez de b. Son de poco uso. No hemos oído entariovelar que Ag. registra.

Estarar. (De estaro, 'carcel, penitenciaría'; v.p.149).

tr. Es muy usual. Cf. estardar por 'arrestar; encarcelar; encerrar' que se dice en la jerga de los delinquentes españoles, (Besses).

Torcer. tr. (Am. 70), (Chab.). V. la p.146 donde ya se ha explicado este verbo.

Varar. tr. (Ag.), (Am. ibid.), (Chab.). Suponemos - que su sentido jergal es por extensión del significado directo de la palabra. Cf. el sentido figurado de 'quedar parado o detenido un negocio' que la Academia registra para este verbo. En el español de Yucatán varar es 'parar', (Ramos).

IV. Preso.

Acrisolado, -a. (De crisol, 'carcel, penitenciaría'; v. p. 148). p.p. Dícese también encrisolado, (Ag.), (Am. 104). Chab. para encrisolado da 'prisionero'.

Adentro. (estar adentro). (Am. 104). Se usa especialmente entre los menores de edad. Cf. dar pa' dentro

IV. Preso (Cont.).

a uno.

Apandado. (De apandar; v. p.153). p.p. (Am. 104), (Chab.). Significa además 'asegurado'. Apandada, por otra parte, úsase con la connotación de 'cerrada', (Ag.), (Chab.).

Apañado, -a. (De apañar; v. p.143). p. p. (Am. ibid.), (Chab.).

Atorado, -a. (De atorar; v. p.145). p. p. (Am. ibid.), (Chab.).

Embarretinado. (De barreta). p. p. (Am. ibid.), (Chab.)

Según Ag. y Chab. es designación que además se aplica 'al que guardó el barretín'. Se refieren al robo cometido por ladrones que usan ese instrumento. Nosotros no hemos oído el término con esa significación.

Estarado, -a. (De estorar; v. p.155). p. p. (Ag.), (Am. ibid.), (Chab.). Es muy común.

Guardado, -a. (De guardar). p. p. (Am. ibid.). Úsase también en el habla popular.

Sombra (estar en la sombra). No hemos oído que sombra se use por 'carcel' como lo indica Rubio, Anarquía, - II, 443. Sin embargo, en el habla popular de España se emplea poner a la sombra con el significado de 'encarcelar', (Besses). Cf. la frase figurada y familiar

IV. Preso (Cont.).

a la sombra 'en la carcel', (Dic. Ac.).

Taribel (estar en taribel). (Ag.), (Am. ibid.), (Chab.)

Escriben tarivel. Dícese también estar en taris o estar en taribel. V. la p. 151 donde anteriormente registramos estas voces. Cf. también estaro p. 149.

Torcido, -a. (De torcer; v. p. 146). p. p. (Am. ibid.), (Chab.).

Varado. (De varar; v. p. 155). p. p. (Am. ibid.), (Ag.) (Chab.). Cf. el adjetivo varado que según Santam. se emplea por envarado.

CONCLUSION

Fácil ha sido ver a lo largo de este trabajo que la jerga de los delincuentes de México tiene muchos puntos de contacto con sus congéneres de los demás países. Su léxico se forma principalmente de una abundante cantidad de sinónimos. Sólo los nombres genéricos que se aplican al ladrón ascienden a veintiuna designaciones, y esto que hemos sido selectivos en nuestro material. Son en su mayoría sustantivos, adjetivos, verbos y participios, igual que en las otras jergas. Se crean también sustituciones para algunos pronombres, interjecciones y las expresiones de afirmación y negación, pero ya estas formas, en comparación con las otras partes de la oración, son sumamente escasas.

Siendo este un lenguaje profesional que se concentra en lo que directamente está relacionado con el delincuente, se comprende ese afán de crear sinónimos para representar los actos en que más participa el criminal reincidente y aquellos objetos que tiene a su alrededor constantemente y que imprimen su imagen en sus sentidos. Muchas de estas representaciones resultan ser irónicas, sarcásticas y humorísticas. Como es de suponer el carácter del delincuente se revela con mayor fidelidad

dad en las frases que en los vocablos aislados; aquellas suelen ser más pintorescas y expresivas.

Ahora bien, como la jerga no es un lenguaje completo, sus hablantes se ven obligados a apoyarse en su idioma ordinario, al grado que cuando el delincuente habla de cosas que no están ligadas con sus actividades delictuosas y su medio ambiente no es la jerga la que emplea sino su expresión común. Sin embargo, por estar acostumbrado a hablar en caló se le escapan algunos términos y locuciones jergales.

Paralelamente a la pluralidad sincrónica, hemos observado que existen dos corrientes determinantes del vocabulario. Por una parte, tomando por ejemplo los vocablos consignados por Roumagnac en su estudio publicado en 1904, nos damos cuenta de que aproximadamente un sesenta por ciento de las voces siguen vigentes hoy en día. Esto implica, desde luego, que ha persistido una tradición, y que esta tradición es más antigua de lo que podríamos pensar, ya que, según se ha apuntado en el texto del trabajo, hay palabras que provienen del caló y la germanía, y conservan el mismo significado a través de las centurias.

En contraposición con esta tendencia a mantener la tradición se advierte la preocupación de renovar el léxico continuamente. Una explicación lógica de este fenómeno es que algunas

voces se han generalizado tanto que el delincuente deja de considerarlas como propias y se ve obligado a disfrazarlas por segunda o tercera vez, según juzgue necesario. En otros casos no hay otro motivo preciso que explique esta variedad de terminología, excepto el empeño caprichoso del delincuente por formar nuevas palabras y locuciones, para gozar del placer -- común a todas las personas -- de jugar con el idioma.

Respecto al origen de la jerga, del delito, se han emitido varias y encontradas opiniones. Para nosotros el argot es un producto del contacto de un individuo que por sus actividades se identifica con un cierto grupo especializado y que persigue los mismos fines. Pero el problema del origen, a nuestro modo de ver, no es lo más importante, ya que lo verdaderamente esencial es que el lenguaje del hampa existe como fenómeno lingüístico y que merece un estudio minucioso como puente para llegar a la filosofía de esta clase social.

Hacemos la aclaración de que aunque en el curso de este estudio utilizamos el término delincuente para señalar al hablante de esta jerga, no todos los delincuentes la conocen ni la emplean. Tampoco los que más o menos la conocen y usan corrientemente son propiamente delincuentes. El individuo que mejor domina el argot es por lo general el tipo pícaro en el sentido novelesco, que posee una gran agilidad mental y una ex

traordinaria viveza. Pero este tipo se da poco. El delin--
cuente regularmente suele ser falta de inteligencia y de edu-
cación sumamente rudimentaria.

Este lenguaje cuyo uso aparentemente es muy restringido,
ha aprovechado los medios modernos de comunicación que le han
brindado las personas cultas, como el escritor, el actor y,
con menos frecuencia, el compositor. Las expresiones de la jer-
ga delictiva son cada vez más comunes en los programas de ra-
dio, televisión, en la pantalla cinematográfica y en libro im-
preso. Esto, en parte, explica el influjo del caló capitali-
no en el léxico jergal de los hispanos del sudoeste de los Es-
tados Unidos. Se debe, además, a que esa población de hablan-
tes del español han tenido contacto directo con México, antes
y después de su anexión al país del norte.

En conclusión, aunque este trabajo tiene límites lingüís-
ticos reducidos, esperamos que al menos haya contribuido a ex-
planar una vía importante de conocimiento para el estudio del
grupo social involucrado.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS CITADAS Y SUS ABREVIATURAS

- Ag.
Aguilar, José Raúl. "Diccionario del caló mexicano" en su:
Los métodos criminales en México. México: Ediciones Lux,
1941. pp. 185-218.
- Alemán, Mateo. Guzmán de Alfarache, III. Edición y notas
de Samuel Gili Gaya, en Clásicos Castellanos, vol. 90.
Madrid, 1928.
- Am.
Amor, Ricardo. Diccionario del hampa. México: Ediciones
Policíacas, 1947.
- Azuela, Mariano. Los de abajo, novela de la revolución me-
xicana. 2ª. ed. México: Ediciones Botas, 1944.
- _____. Los caciques, novela de la revolución mexicana;
precedida de las Moscas, cuadros y escenas de la revolu-
ción. México: Ediciones de "La Razón", 1931.
- Bark.
Barker, George C. Pachuco: An American-Spanish Argot and
its Social Functions in Tucson, Arizona. Social Science
Bulletin, no. 18. Tucson: University of Arizona, 1950.
- Bessa, Alberto. A Linguagem popular. A Gíria portuguesa.
Esboço de um dicionário de "calao". Lisboa, 1901.

Besses, Luis. Diccionario de argot español, o lenguaje jergal gitano, delincuente profesional y popular. Barcelona, s.f.

Borrow, George. Los Zincali (Los gitanos de España). Traducción de Manuel Azaña. Madrid: Ediciones La Nave, 1932.

Bibl. Dial. Hisp.

Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana. t. 4., Buenos Aires, 1938.

Bueno, Roberto. Piltrafas del arroyo. (Policía y malhechores). Madrid, 1902.

Castellanos, Israel. "La Briba hampona", Revista Bimestre Cubana, 9 (sep. 1914), 94-104.

Tex.

Cerda, Gilberto y otros. Vocabulario español de Texas.

Hispanic Studies, vol. 5 Austin: The University of Texas Press, 1953.

Cervantes Saavedra, Miguel de. Novelas Ejemplares, I. La Gitanilla; Rinconete y Cortadillo; La Ilustre Fregona. Edición y notas de Francisco Rodríguez Marín, en Clásicos Castellanos, vol. 27. Madrid, 1928.

Coelho, F. A. Os Ciganos de Portugal como un estudo sobre o calão. Lissabon, 1802.

Corominas, Joan. Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana. Madrid: Editorial Gredos, 1954. 4 vols.

Cuervo, Rufino J. Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América. París, 1907.

Chab.

Chabat, Carlos G. Diccionario de caló; el lenguaje del hampa en México. Guadalajara, Jalisco, 1956.

Dellep.

Dellepiane, Antonio. El idioma del delito. Buenos Aires, 1894.

Dic. Encicl. Uteha.

Diccionario Enciclopédico U.T.E.H.A. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1950-52. 10 vols.

Du Cange, Charles de Fresne. Glossarium mediae et infimae latinitatis cum supplementis integris D. P. Carpenterii Adelungii, aliorum, suisque digessit G. A. L. Henschel sequuntur glossarium gallicum, tabulae, indices auctorum et rerum, dissertationes. Editio nova. Paris: Librairie des Sciences et des Arts, 1937-1938. 10 vols.

Espinel, Vicente. Vida de Marcos de Obregón, I. Edición y notas de Samuel Gili Gaya, en Clásicos Castellanos, vol. 43. Madrid, 1922.

Espinosa, Aurelio M. "Estudios sobre el español de Nuevo México", en Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, t. I., Buenos Aires, 1949.

Excelsior (México) 25 de abril, 1954.

La Familia Burrón (México) 9 de sep., 1957; 24 de enero, 1958; 10 de feb., 1958.

Gardner, Alfred Bruce. El Habla popular y la conciencia colectiva. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1954. Tesis.

Gaar., Notes.

Gardner, Alfred Bruce. "Notes on Some Spanish Terms in the Southwest", Hispania, 27 (oct., 1944), 330-334

Icazbal.

García Icazbalceta, Joaquín. Vocabulario de mexicanismos. México, 1899.

Gili Gaya, Samuel. Tesoro lexicográfico. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947. 3 vols.

Grif.

Griffith, Beatrice. "Glosary; Spanish and Pachuco Words Used in the Book", en su American Me. Boston: Houghton Mifflin, 1948. pp. 310-318.

Gutiérrez de Alba, José María. El pueblo andaluz, sus tipos, sus costumbres, sus cantares; edición aumentada por D. José Martín y Santiago. Madrid, s.f.

Hidalgo, Juan. Romances de germanía de varios autores, con el vocabulario por la orden a. b. c. para declaración de sus términos y lengua. Madrid, 1779.

Islas Escárcega, Leovigildo. Vocabulario campesino nacional. México, 1946.

Kerchev.

Kercheville, F. M. A Preliminary Glossary of New Mexican Spanish. The University of New Mexico Bulletin, Language series, vol. 5., no. 3. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1934.

Llano Roza de Ampudia, Aurelio de. Vocabulario de la Tixileira, dialecto jergal asturiano. Oviedo (España), 1924.

Malaret, Augusto. Diccionario de Americanismos. Buenos Aires: Talleres Gráficos Didot, 1946.

Malaret, Suplem.

Malaret, Augusto. "Diccionario de Americanismos. Suplemento", Boletín de la Academia Argentina de Letras, tomos 8-13 (ene., 1940-jun., 1944).

Membreño, Alberto. Hondureñismos; vocabulario de los provincialismos de Honduras. 2ª. ed. Tegucigalpa, 1897.

Molina, Alonso de. Vocabulario de la lengua castellana y mexicana. Obra impresa en México, por Antonio de Spinola en 1571, y ahora editada en facsímil. Madrid:Ediciones Cultura Hispánica, 1944.

Monsivais, Carlos. "Fino acero de niebla", Estaciones, año II, núm. 8 (invierno, 1957) 458-462.

Pardo Asso, José. Nuevo diccionario etimológico aragonés (voces, frases y modismos usados en el habla de Aragón). Zaragoza: Imp. del Hogar Pignatelli, 1938.

Pott, A. F. Die Zigeuner in Europa und Asien. Halle, 1845.

2 Bd.

Quevedo Villegas, Francisco Gómez de. El Buscón. Nuevo texto editado y comentado por Américo Castro, en Clásicos Castellanos, vol. 31. Madrid, 1931.

_____. Los Sueños, II. Edición y notas de Julio Cejador y Frauca, en Clásicos Castellanos, vol. 31. Madrid, 1931.

Quindalé, Francisco,seud. c.i.e., Francisco de Sales Mayo. El Gitanismo: historia, costumbres y dialecto de los gitanos. Novísima ed. Madrid, 1870.

Ramos.

Ramos I Duarte, Félix. Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas. México, 1895.

Dic. Ac.

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. 18^a. ed. Madrid: Espasa Calpe, 1956.

Reyes, Arturo. La Goletera. 3^a. ed. Madrid, 1901.

Rodríguez Marín, Cantos.

Rodríguez Marín, Francisco, comp. Cantos populares españoles. Sevilla, 1882-83. 5 vols.

Rosaldo, List.

Rosaldo, Renato. "A List of Slang and Colloquial Expressions of Mexico City", Hispania, 31 (nov. 1948), 437-445.

Rosaldo, Lexico.

Rosaldo, Renato. "El léxico como reflejo de la psicología del mexicano", Hispania, 36 (feb., 1953), 67-70.

Roum.

Roumagnac, Carlos. "Apuntes para la formación de un diccio

nario de caló mexicano", en su "Los Criminales en México: ensayo de psicología criminal. México, 1904. pp. 376-82.

Rubio, Anarquía.

Rubio, Darío. La Anarquía del lenguaje en la América española. México, 1925. 2 tomos.

_____. Estudios paremiológicos. Refranes, proverbios y dichos y dichos mexicanos. 2^a. ed. México, 1940. 2 vols.

Saaved.

Saavedra, Alfredo M. "El 'caló' de la delincuencia y la expresión sexual", en Anuario de la Sociedad Folklórica de México, vol. II. México, 1943. pp. 23-38.

Salazar Mallén, Rubén. Páramo. México, 1944.

Salillas, Rafael. El Delincuente español; el lenguaje. Estudio filológico, psicológico y sociológico, con dos vocabularios jergales. Madrid, 1896.

Sandoval, Lisandro. Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos. Guatemala, 1941-1942. 2 vols.

Santam.

Santamaría, Francisco J. Diccionario general de americanismos. México: Editorial Pedro Robredo, 1942. 3 vols.

_____. El Provincialismo tabasqueño, ensayo de un vocabulario del lenguaje popular, comprobado con citas, comparado con el de mexicanismos y los de otros países hispanoamericanos. México, [1921]. t. 1.

- Suárez, Victor M. El Español que se habla en Yucatán. Mérida, Yucatán: Díaz Massa, Talleres de Impresión, 1945.
- Spitzer, Leo. Sobre "Max Leopold Wagner: Mexikanisches Rotwelsch", Literaturblatt für germanische und romanische Philologie. Leipzig, 42 (1921), 399-403.
- Toro-Gisbert, Voces Andaluzas.
Toro y Gisbert, Miguel de. "Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española", Revue Hispanique, 49 (1920), pp. 313-647.
- Vel. Val.
Velasco Valdés, Miguel. Vocabulario popular mexicano. México: Editorial Olimpo, 1957.
- Vic. Cif.
Vicuña Cifuentes, Julio. Coa: jerga de los delincuentes chilenos, estudio y vocabulario. Santiago: Imprenta Universitaria, 1910.
- Villam.
Villamayor, Luis C. El lenguaje del bajo fondo (vocabulario "lunfardo"). Buenos Aires, 1915.
- Viotti, Manuel. Dicionário da gíria brasileira. São Paulo: Editora Universitária, 1945.
- Wag., Pachuco.
Wagner, Max Leopold. "Ein Mexikanisch-amerikanischer Argot: das Pachuco", Romantisches Jahrbuch, 6 (1953-54), pp. 237-66
- Wag., Mexikanisches.
_____. "Mexikanisches Rotwelsch", Zeitschrift für Romanische Philologie. Halle, 39 (1919) 33-550.

Wag., Asturisches

_____. "Mexikanisches Rotwelsch und Asturisches Kiriga",
Zeitschrift für Romanische Philologie". Halle, 50 (1930),
738-740.

Wag., L'Argot barcelonais.

_____. Notes linguistiques sur l'argot barcelonais. Bar
celona: Institut D'Estudis Catalans, 1924.

APENDICE I

ALGUNOS CALIFICATIVOS PERSONALES

I. Valiente, audaz, decidido; bravucón, pendenciero¹.

Arranque (ser de arranque). Dícese porque en sentido figurado la persona actúa violentamente, como que ha quedado libre de todo freno que le pudiera contener. La expresión se ha formado sobre arrancar. Acerca de este verbo dice Santam., s.v. arrancar: "Usase mucho con las acepciones de partir violentamente, para seguir corriendo, y partir o salir de alguna parte". Cf. de arranque por 'decidido, valiente', (Ag.), (Am. 64) y (Chab.).

Broncudo (ser). Adj. Proviene de bronca que Santam. registra como voz de uso general en el sentido de -

¹ A primera vista parece extraño que los términos que describen al individuo valiente y arrojado sean los mismos que se le aplican al bravucón, pero es que en los arrabales la fuerza bruta es ley. El hombre audaz, a través de riñas y pendencias logra ganar cierta autoridad y aún respeto dentro de su ambiente. El fanfarrón trata de conseguir lo mismo echando bravatas y haciendo alarde de lo que no es. Aunque a los dos tipos de personas se les describe con iguales adjetivos, comúnmente se hace poniendo en duda el valor del valentón. Se dice por ejemplo: "A poco te crees muy broncudo, muy cacarizo, -- etc."

I. Valiente, audaz, decidido ... (Cont.).

'pendencia, riña, disputa'. Para Am. 72, Ag. y Chab. este vocablo significa 'ser escandaloso'. Su definición nos parece incompleta, ya que ser escandaloso sólo sería una manifestación, particularmente del bravucón.

Cacarizo (ser). Adj. y sust. Nos inclinamos a pensar que es voz eufemística que se ha formado sobre caca 'excremento humano', puesto que a la persona que tiene algún puesto de importancia o de autoridad se le denomina caca grande y también cacarizo. V. p.138 .

Caga-soldaditos. Adj. y sust. Suele usarse en sentido humorístico. No es término usual.

Chicho, -a (estar). Adj. (Ag.), (Am. 120), (Chab.). En México, como lo indica Santam., chicho es el diminutivo familiar de Narciso. La palabra seguramente se ha incorporado a la jerga como variante de chido (V. infra.) por relacionarse ambos términos fonéticamente. Chicho a su vez ha dado varias derivaciones. Entre las más conocidas se encuentran las siguientes: chichonar, (Am. 49), (Chab.); chichonars; chichónars, (Ag.); chichonarse, (Am. 49); chichonarsi y chichor--nia, (Chab.). Tanto chicho como sus derivados úsanse también comunmente en el sentido de 'bonito, bueno, -

I. Valiente, audaz, decidido... (Cont.).

bello y fino'. De la mujer guapa o bonita suele decirse, por ejemplo, que está chicha, chichonars, chichonarsi, etc. A veces simplemente se dice narsi.

Además estas voces se emplean para describir a la persona muy bien arreglada y compuesta.

Chido (estar). Adj. Es vocablo muy usado en la jerga, especialmente en el sentido de 'bueno, bonito y fino', (Ag.). Por extensión de 'bueno' se ha dado 'valiente', como en el caso de sabroso. V. infra. Cf. shido 'bueno, superior', (Rubio, Anarquía, II, -443). Esta definición de Rubio parece ya apuntar el significado de 'valiente' que el vocablo después llegaría a tener. Am. 64, registra shido sólo con la connotación de 'valiente, decidido'. Hemos insistido en escribir chido en vez de shido por ser como generalmente se pronuncia la palabra. Rara vez se dice shido. Es curioso que Roum. 380 y Wag., Mexikanisches, registran solamente xido (shido) 'bonito', como más tarde lo hace también Rubio, op. cit. Am., como ya hemos visto, también escribe shido, pero hay evidencias que utilizó el trabajo de Roum. Ag. aún distingue entre chido y shido. Para el primero da 'bueno, bonito, fino' y para el otro sólo 'bonito'. Chab. --

I. Valiente, audaz, decidido ... (Cont.).

por otra parte, define chido 'bueno, bonito' y shido 'bueno, bonito, fuerte'. La distinción que hacen -- nos parece sin razón, pero es interesante que registran las dos formas. En el caso de Roum., Wag., y Rubio quizá se deba a que la pronunciación del vocablo consérvase todavía en la forma que fué traída de España. Cf. xidu 'hermoso, bello, querido, agradable, bueno, recuerdo' en la jerga asturiana, (Llano 8, apud Wag., Asturiche). Como es de esperar el sonido sh se tenía que asimilar a la fonética del castellano. Hasta que hoy en día la confusión entre -- shido y chido ya casi ha desaparecido. Respecto al origen de xido, Wag., *Mexikanisches*, cree que es la misma palabra guido 'bueno' que Hidalgo 177 registra en el vocabulario germanesco. Cf. gidio 'bello, bom' en el caló portugués, (Coelho 95, apud Wag., *Mexikanisches*).

Dona (rugirle la dona a uno). Empléase en sentido humorístico.

Dona (del ingl. doughnut 'bollito de amasijo frito en el lardo') es sinónimo de 'ano'.

Fiera (ser). Adj. y sust. Am. 120 registra muy fiera con el significado de 'valiente'. En efecto úsa-

I. Valiente, audaz, decidido ... (Cont.).

se generalmente acompañado de muy. Cf. fiera que en sentido figurado significa 'persona cruel o de carácter malo y violento', (Dic. Ac.).

Gancho. Adj. y sust. Su variante es ganchudo. Ej.: "Le voy a surcir de a feo para que se le quite lo -- ganchudo" (lo voy a golpear mucho para que se le quite lo valiente o lo valentón). Gancho es designación común para el cuchillo. V. p. 121. Por extensión de nomínase así al valiente y al bravucón.

*Guapo. Adj. Sólo el género masculino hemos oído que se emplea con las significaciones que aquí registramos. Dice Santam. que es de uso general en el sentido de 'animoso, resuelto, que afronta los peligros con valor'. En ese sentido es como Am. 120 y Chab. registran la palabra. La Academia trae guapo, -a, como adj. familiar desusado e incluye las dos aceptaciones con que se emplea en el hampa de esta capital. U.t.c.s.

Incrópido, -a. Adj. Este vocablo y sus derivados -- cros, crospi y crópido son más usuales en el sentido de 'embriagado'. Chab. registra crospi con el -- significado de 'hablador' que no hemos oído. U.t.c.s. No conocemos la etimología de la palabra. Posi-

I. Valiente, audaz, decidido... (Cont.).

blemente sea corrupción de incrúspido 'torpe, tonto, brutal' que Santam., s.v. incrúspido, registra para algunas partes de Colombia. Es equivalente al bogotano incrúngido 'tonto, estúpido, refiriéndose a personas, y brutal, diabólico, cuando se refiere a cosas', (ibid., s.v. incrúngido). El Dic. Encicl. -- Uteha cita textualmente lo que Santam. trae acerca de ambos términos aquí mencionados.

Juan Camaney. Adj. y sust. Es uno de los términos -- que más se usa actualmente en el caló de esta ciudad. Se dice: "Ese sí que es Juan Camaney" para indicar que la persona es valiente o que es un bravucón. También se emplea para describir al individuo que sobresale, que es superior a los demás. Según los presos de la Carcel Preventiva del Distrito Federal, Juan Camaney fué un destacado personaje de la Revolución, mas apesar de nuestra investigación no lo hemos podido confirmar. Lo más probable es que este nombre -- sea una variante de los distintos "Juanes" prototipos hipotéticos de todas las excelencias. Malaret cita en este sentido Juan Cuerdas. Nosotros además hemos oído Juan Pistolas y Juan Polainas. La personificación de las cosas inanimadas es un fenómeno no

I. Valiente, audaz, decidido... (Cont.).

table de las jergas. Salillas en su época observaba que en la jerga española la tendencia era apelar para estas personificaciones a tres nombres que se usaban para personificaciones familiares. Dice: "Familiarmente un 'Juan Lanás' es la personificación de un hombre sin carácter y que se deja dominar; - 'Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como', como el refrán dice, es la personificación del egoísta; y de aquí otra serie de Juanes, en que figura en primer término Juan Soldado, 'cuya vida es larga de contar'. Equivalente es la generalización patronímica de Pedro, que en 'Perico de los Palotes' personifica a un cualquiera, y en 'Perico' y en 'Don Pedro' alude al vaso excrementicio. Menos usada es la personificación de 'Lucas', aunque su representación despectiva está bien caracterizada en el 'Lucas Gómez' que la sátira ha sacado a relucir tantas veces", (op. cit., 65).

Mascafierros o mascatuercas. Adj. y sust. No son términos muy usados. Sólo los hemos oído entre los presos. Usanse también como apodos.

Nalga. Adj. Empléase mucho; generalmente va acompañado de muy. Am. 120 registra este vocablo como designación que se le aplica al que presume de muy valien-

I. Valiente, audaz, decidido... (Cont.).

te. Chab. anota definición similar.

Pavo. Adj. Am. 102 y Chab. definen: 'pendenciero, valentón'. Es curioso cómo pavo adquirió los significados que aquí citamos, especialmente cuando en el lenguaje figurado es de uso general para describir al hombre soso o incauto, (Dic. Ac.). Santam. registra significado similar. Seguramente las acepciones de 'valiente y bravucón' provienen de pavonear 'hacer una vana ostentación de su gallardía o de otras prendas', (Dic. Ac.). Primeramente se diría del valentón y de ahí pasaría al sentido de 'valiente'.

Pavearlas. Es expresión muy común en ambos sentidos.

Ej.: "Este bato las pavea" (este muchacho es audaz, decidido; o bien, este muchacho es pendenciero, valentón). Seguramente también proviene de pavear.

Pero en cuanto a la combinación del verbo, más complemento indefinido, creemos que se ha dado por analogía a la expresión popular poderlas, que se dice de la persona que tiene influencias, posibilidades o goza de cierta autoridad. Pavearlas, por lo tanto, da a entender que la persona es superior a las demás por su valor, fuerza física e intrepidez.

Pico. Adj. (Ag.), (Chab.). Su variante es picudo,

I. Valiente, audaz, decidido ... (Cont.).

(Am. 120, 'valiente'); (Saaved. 29, 'bravucón').

Chab. registra picudo con esas dos acepciones. Usa se también puntiagudo pero con menos frecuencia.

Los tres términos u.t.c.s. Como en el caso de gancho (v. supra) la metáfora se ha formado por alusión al pavor inspirado por el arma de punta o aquello - que es puntiagudo. Dícese punta por 'navaja' o 'cuchillo'. V. p. 122.

Refue o refuego (ser del refue o del refuego¹). Es expresión muy usada, especialmente para la persona valiente, decidida. Am. 64 la registra sólo en ese sentido. Su significación procede del sentido figurado de fuego; 'Lo muy vivo y empeñado de una acción o disputa', (Dic. Ac.). Refuego y su apócope refue son también denominaciones que se aplican al 'ambiente hampesco, a los arrabales'. "Soy del refue", por ej.: equivale a decir: Soy del hampa. Estos términos son además sinónimos de 'fiesta' o de 'bullicio'.

Rudo. Adj. Se emplea con cierta ironía. Cf. la tercera acepción que trae la Academia: 'Riguroso, vio--

¹ En la pronunciación de estos términos la f usualmente se convierte en j para así dar rejue y rejuego.

I. Valiente, audaz, decidido ... (Cont.).

lento, impetuoso'.

Sabroso. Adj. En el hampa lo bueno, lo hermoso y todo lo que es apatecible se dice que es o está sabroso. Seguramente por extensión de estas acepciones ha pasado a significar también 'valiente'. El valiente, por otro lado, se cree sabroso, porque presume de ser valiente. U.t.c.s.

Saltapatrás. Adj. El valiente por esforzado y el valentón con sus bravatas hacen a uno saltar para atrás. Se emplean con cierto tono humorístico. U.t.c.s.

Tigre. Adj. Se alude a la fiereza del animal. Es término muy usado. U.t.c.s.

II. Miedoso, cobarde.

Cagón. Adj. Ej.: "No le confiamos nada a ese, porque es un bato cagón". Se alude a las conocidas consecuencias fisiológicas. Es término común. U.t.c.s.

Culón. Adj. Muy usual, lo mismo que su variante cule-ro. Entre sus derivados más conocidos, que por cierto son de carácter eufemístico están culebra, culiche y culiangui. El origen de estos términos está también relacionado con las consecuencias fisiológicas que produce el miedo.

II. Miedoso, cobarde (Cont.).

Chiva. Adj. y sust. Es término común. Usase además en el sentido de 'delator', (Ag.), (Am. 65), (Chab.). Cf. chiva por 'delator, soplón' también en el caló gitano y en la jerga de los delincuentes españoles, (Besses). Con la misma connotación se emplea chivo, (Besses; Salillas 319) que proviene de chibato 'mozuelo, indiscreto' y éste del caló chabal, chabó, - (Salillas, ibid.). Besses registra chibato también con el significado de 'delator' en el lenguaje delictivo de España. En México se usa sólo el género femenino. Sus variantes son chivato, (Ag.), (Chab.), que se dice también en la gíria brasileña, (Viotti) y chivatón y chivastián.

Ful. Adj. Este término se emplea con varios significados. 1. 'Malvado, cruel, vil' (Ag.), (Chab.). 2. 'Feo, desgraciado'. 3. 'Dícese de la persona descuidada y que viste con desaliño'. 4. 'Cobarde, miedoso'. 5. 'Falso, de poco valor'. La acepción con -- que más se emplea es la primera, de donde seguramente pasó a 'cobarde, miedoso'. No siempre se dice ful. Con frecuencia se prefiere fu, fulastre, fulastrón, furris y furriel, que aunque no todos proceden de ful, se usan como sus variantes. Desconocemos cómo

II. Miedoso, cobarde (Cont.).

se dió el término ful en el argot mexicano. Puede ser la voz gitana ful 'estiercol, porquería' (Wag., L'Argot barcelonais 58-59), que en germ. vale 'falso, sin valor' (Corominas, s.v. fullero), y en el argot español conserva el significado de 'falso', (Salillas 323 y Besses). O bien, proviene del aragonés fulero: lo que no es de recibo'; 'moneda de mala ley'; 'falso, bueno sólo en apariencia'. 'Ridículo - en el vestir, de mal gusto', (Pardo Asso). La Academia define fulero: 'chapucero, inaceptable, poco útil', y en Aragón, León y Navarra 'la persona falsa, embustera o simplemente charlatana y sin seso'. Usa se también fulero en el argot argentino 'malo, feo, cobarde', (Dellep.). Como se puede observar, sus acepciones son muy similares a las de ful. Según la Academia ful es la estirpe de fulero. Ful también tiene cierta relación con follón 'vano, arrogante, cobarde y de ruin proceder' (Dic. Ac.), lo mismo que con fullero 'que hace fullerías', aunque los cambios fonéticos necesarios para dar la voz son demasiado grandes para suponer más que una ligera similitud. Lo más seguro es que esta voz del caló mexicano sea la misma que se registra en el argot español. No

II. Miedoso, cobarde (Cont.).

obstante, es de suponer que ha recibido el influjo de fulero, y acaso de fullón y fullero.

Fu. Adj. Usase como variante de ful. Probablemente se dió como apócope de furris (V. infra), pero ful habrá influido en su uso y le ha imprimido sus propios significados. Ag. lo traduce 'feo'; Chab.: -- 'feo, de mala calidad, ridículo'; Rubio, Anarquía, II, 439, 'feo, malo, desagradable' y Am. 108, 'feo, situación difícil; y persona, cosa ridícula'.

Fulastre. Adj. Es el sinónimo de ful que más se emplea. Desconocemos su origen. Tal vez sea una derivación de ful. La Academia trae este adj. fam. con el significado de 'chapucero de hecho farfulladamente'. En México ~., Chab. y Rubio, Anarquía, II, 439, registran el término sólo con los significados de 'malo, de poco valor pecuniario'. Quizá las otras acepciones son de fecha más reciente, con todo que nuestra investigación no da ninguna señal de eso. Es curioso que Am. 91, recoge fulastra pero no fulastre. Lo traduce 'miedoso, cobarde'. Hemos encontrado que esa forma ya no se emplea. En la gíria brasileña sí se dice fulastra y también fulastre; así se le llama a lo que es 'sem valor, ordinário, jóia falsa'; sig-

II. Miedoso, cobarde. (Cont.).

nifican además 'ladraño, multrapilho', (Viotti).

Fulastrón. No sabemos porqué Ag. distingue entre fulastre y fulastrón. Aquél lo traduce 'malo, de poco valor monetario' y éste 'miedoso'. Para nosotros fulastrón es simplemente el aumentativo de fulastre en el sentido de 'miedoso, cobarde'. Chab. también lo recoge con esa significación. Según Rubio, Anarquía, II, 439 vale lo mismo que fulastre 'malo, de poco valor pecuniario'. Nosotros lo hemos oído con todas -- las acepciones que ya hemos señalado para ful. V. supra. Es de uso común.

Furriel. Adj. Probablemente es una derivación de furris, pero en su formación indudablemente ha recibido el influjo de ful y toda su familia. U.t.c.s. No sólo lo significa 'falso' como lo indica Ag. Lo hemos oído con todas las acepciones señaladas para ful. Es particularmente común para designar al malvado, a la persona falsa, cobarde y miedosa. Chab. lo registra con los significados de 'falso' y 'transeunte'. No conocemos esta última acepción.

Furris. (Del lat. fur 'ladraño', Pardo Asso). Adj. Según Pardo Asso es voz aragonesa; la define: 'tramposo, embrollón'. La Academia la registra como adj. fam.

II. Miedoso, cobarde (Cont.).

para Alava, Aragón, Méx., Navarra, Venezuela en el sentido de 'despreciable, mal hecho'. Aunque su origen es distinto al de ful, la jerga de esta capital lo ha convertido en sinónimo de esa voz por corresponder a su asonancia, y a su vez ha dado fu y furriel. V. supra. Furris no es término usual en el sentido de 'miedoso, cobarde'. Como más se emplea es para denotar lo feo, lo despreciable. Con esta connotación úsase también en el habla común. Ag. da 'falso'. Am. 74, 108, 'feo, situación difícil', y 'persona o cosa ridícula'. Chab. 'falso, feo, de poco valor, y ridículo'.

Gindón. Adj. Es usual tanto para describir al miedoso como al cobarde. También Bueno 280, lo incluye en la jerga delictiva de España con el significado de 'cobarde'. Proviene de gindama que la Academia define: 'miedo, cobardía'. Besses registra jinda y jindama en el lenguaje popular con ese sentido. Sa lillas 325 también anota jindama. Se dice además jindama por 'cobardía, medo', en la gíria brasileña, (Viotti).

Nalgón. Adj. Vocablo eufemístico que se dice en vez de culón. V. supra. No es voz de uso corriente.

II. Miedoso, cobarde (Cont.).

De preferencia se dice la palabra soez.

Rajado. Adj. Ej.: "Ese es un bato rajado; no es capaz de afanar a la brava" (ese es un muchacho miedoso, cobarde; no es capaz de robar a mano armada). Es término usual, formado sobre rajón, que a su vez se deriva de rajarse 'arrepentirse, echarse atrás, acobardarse', (Ramos, Malaret, Santam. y Vel. Val.). La Academia - trae casi el mismo significado para rajarse; sólo difiere en que no incluye lo de acobardarse. No creemos que es voz del habla popular como lo indica Gaar. 150. Posiblemente en alguna ocasión la haya oído en boca del vulgo, como también se dice rajón en la jerga. Sin embargo, el uno es término de la jerga y el otro del lenguaje popular. Inclusive, suponemos que rajado es una derivación que la misma palabra rajón ha obligado por haberse ésta generalizado.

Sacón. Adj. (Ag.), (Chab.). Dícese porque el miedoso o el cobarde por su mucho amor a su propia conservación y por su falta de valor le sacan al peligro.

III. Tonto, inocente, que se deja engañar.

*Gil. (Del caló jily 'inocente, cándido' que en el argot español vale 'tonto, memo', Salillas, 325). Adj.

III. Tonto, inocente, ... (Cont.).

También Chab. recoge esta voz en el sentido de 'tonto'. Dícese además del hombre rústico, inculto, -- (Am. 75), (Chab.). En el argot argentino, como en México, significa 'tonto, fácil de embaucar', (De--llep. y Villam.). En la gíria brasileña 'ingênuo, donato', (Viotti). Cf. jilé por 'tonto, inocente' en el lenguaje popular de España, (Besses). La Academia anota gilí como adjetivo familiar que significa 'tonto, lelo'. En este sentido es como lo emplea Alemán: "Y no faltará otro Gil para la tercera parte..." (Guzmán de Alfarache, Cl. Cast., XC, 80). Compárese Espinel, Marcos de Obregón: "¿Por qué pensáis -- le dije -- que dicen ordinariamente: Nunca falta un Gil que me persiga, que no dicen un don Francisco, ni un don Pedro, sino un Gil? Es porque nunca son perseguidos sino hombres bajos como Gil Manzano, Gil Perez", (Cl. Cast., XLIII, 258). Los derivados más comunes de gil son Gilberto, (Am.75), (Chab.); y Hermenegildo, (Am. 122), (Chab.). V. p. 78 donde estudiamos y documentamos este vocablo en el sentido de 'víctima del robo o de un engaño'.

Jincho. Adj. No es muy común en el sentido de 'tonto'.

U.t.c.s. Su acepción más general es como designación

III. Tonto, inocente, ... (Cont.).

que se da al aldeano. De ahí, 'tonto'. Es también la denominación que se da a la víctima del robo o de un engaño; v. p. 78 .

Maje. (De majadero). Adj. (Ag.), (Chab.), (Rubio, Anarquía, II, 441 mage). Es término muy usual en el sentido que aquí señalamos. Usase también en el lenguaje popular con la misma connotación. v. p. 79 donde registramos esta voz como denominación que se da a la víctima de un robo o de un engaño. Ahí también incluimos sus variantes.

Mopri. (Metátesis de primo). Adj. (Ag.), (Chab.). Usase muy poco en este sentido. Generalmente se emplea para designar a la víctima de cualquier robo o engaño. v. p. 79 .

*Primo. U.m.c.s. En la jerga es principalmente la denominación que se aplica a la víctima de un robo o de cualquier engaño. v. la p. 80 . Sin embargo, es además vocablo que describe al individuo que se deja engañar, que es tonto e incauto, (Ag.), (Chab.), - (Roum. 378), (Saaved. 29), (Wag., Mexikanisches). Con esa connotación se usa también en la jerga de los delincuentes chilenos, (Vic. Cif.), en la gíria brasileña, (Viotti) y en el habla popular de España, -

III. Tonto, inocente, ... (Cont.).

(Besses) como en el de México.

Sayo. Adj. v. la p.80 donde queda explicada esta voz. No es usual.

APENDICE II

LA PALABRA EN BOCA DE LOS DELINCIENTES:

UNA GRABACION TRANSCRITA

Esta es la transcripción de una grabación que se hizo durante nuestro estudio del argot mexicano. Por dificultades del sonido lamentamos que nos haya sido necesario suprimir algunas partes que no eran oíbles. En consecuencia, hemos tenido que hacer pequeñas modificaciones y enmiendas a los diálogos para así darles cierta unidad. Sin embargo, se ha procurado presentar el habla de los participantes tal como lo oímos y sólo en los casos especiales que ya se han mencionado, nos hemos permitido interferir. También se han reproducido los breves comentarios que hizo el investigador en el momento de hacer la grabación, por constituir éstos una información pertinente al estudio.

La primera parte se grabó el día jueves 5 de junio de 1958 en la Escuela Orientación de Varones ubicada en Tlalpan, México, D. F. A fin de establecer una comparación entre el lenguaje de los delincuentes menores de edad y el de los adultos, se ha tratado de conseguir que ambos grupos desarrollen

temas similares. Aunque los diálogos revisten verdadero realismo, las situaciones son puramente ficticias. Escuchemos a tres de los internados cuyas edades fluctúan entre dieciséis y dieciocho:

Nicho "-- Qui'húbole, ñero (compañero).

Muelas -- ¡Qué tal? Cómo te ha ido?

N -- Pues régules. ¿Qué, no vas a ir
al talón (... ir a robar)?

M -- Pues a eso vamos ahorita.

N -- ¡Qué bien! ¿Qué, hora por donde
van a poner (van a robar)?

M -- Pues, horita a ver a donde vamos mi
cuatachón (compañero) y yo.

N -- ¿De donde es tu valedor (compañero)?

Flais -- Tú sabes que soy de la Cande (Candelaria). ¿Pa' qué me preguntas?

N -- ¿Qué, no traen por ahí un toque (cigarro de mariguana)?

M -- Charros, andamos reerizos (no, estamos completamente desprovistos).

F -- Pos vamos al talón (a robar).

M -- Ya vas (de acuerdo). ¿A dónde vamos?

N -- ¿Y a qué l'ejecutan ustedes? (¿En qué se especializan o a qué se dedican?)

M -- Pues a lo que serse (a lo que sea).

F -- Pos vamos por ahí, ¿no?

M -- Vamos a dar un zorrazo (a robar una casa).

N -- Ya vas (vamos). ¿Y traen fierro (cuchillo)?

F -- Yo siempre cargo lo mío (yo siempre ando armado).

N -- Oyes, a propósito, por ahí tengo algo puesto (algo fácil de robar).

M -- Pues discútete (revela lo que sabes).

N -- Juega (bueno).

....

N -- Oye, ¿quién es esa jaña (muchacha)?

M -- ¡Ah! la Xochimilca.

N -- ¿Qué anda haciendo por ahí ahora? ¿Tú ya no le das caldo? (¿Tú ya no la enamoras?)

M -- Niguas, ñero, se chirrisquió (no, compañero, le dió miedo).

N -- ¿Porqué?

M -- Pos quien sabe. Sería por la bronca... (escándalo).

....

- M -- Mira ñeris, aquel maje que está atrás de la Xochimilca trae una monda chida.
(Mira compañero, aquel individuo que está detrás de la Xochimilca trae un buen reloj).
- N -- Pues horita lo atracamos.
- M -- ¡Calmantes montes! (espérate).
- N -- Sabes que yo ando muy corto de feria.
(sabes que traigo muy poco dinero).
- M -- Pues andamos parejos (andamos iguales).
- N -- Con lo que trae el maje nos vamos a co-torrearla. (Con lo que trae el individuo vamos a divertirnos).
- M -- Juega (de acuerdo).
- F -- ¡Órale! (Manos a la obra).
- M -- ¡Chinéalo tu! (Aplicale la llave china).
- F -- Ya vas. (bueno).
- N -- ¡Sobre la monda! (Sobre el reloj).
- M -- ¡El cuero! (¡La cartera!).
- F -- ¡Presta las chivas! (¡Dáme los objetos!).
- M -- No más no nos vayas a capuchinear. (No más no te vayas a ir con lo robado).
- N -- ¡La yustia, de cuete! (¡La policía, corramos!).

.....

- N -- Mira. ñero, ya llegó el Atitao.
- M -- Qui'húbole. ¿Qué andas haciendo?
- Atitao -- Pos aquí, acabo de venir de conseguir
(robar).
- N -- ¿Qué traes?
- A -- No, pos fui a conseguir una monda y al
retache apañé a una ruca con una feria.
(... fui a robar un reloj y de regreso
le robé a una anciana o a una mujer su
dinero).
- N -- Y qué, ¿hubo bronca? (escándalo)?
- A -- No, pos no, me les aventé de tendida.
La chota ya venía sobres, pero pues no,
no la vieron llegar. (No, pues huf.
La policía me persiguió, pero no tuvo
la suerte de atraparme).
- N -- ¿No traes un toque tu por ahí?
- A -- Pos sí traigo una bachichita (colilla de
cigarro; se entiende que es de marigua
na) que guardé desde hace un rayo (rato).
- N -- Prestigios (dámela).
- A -- Dale fuego, pero no me vayas a dejar abajo.
(Enciende, pero no me vayas a dejar sin
la parte que me corresponde).

N -- ¿No te vas al talón con nosotros (no te vas a robar con nosotros)?

A -- Ya vas (desde luego).

N -- Ahi viene unamioca (camión). ¡De ten-
dida!(corramos)

.....

A continuación escuchamos la segunda parte de esta grabación que se llevó a cabo el día viernes 6 de junio de 1958 en la Carcel Preventiva del Distrito Federal. Los participantes son tres reos que se han servido prestar su colaboración a este estudio.

Gato "-- ¡Qui'húbanos! , ese Pachuco, ¿qué color, qué jais? (Hola!, Pachuco, ¿que tal, como te ha ido?)

Pachuco -- Pos ningún color (mal).

G -- ¿Donde andabas que no te había yo vidrios? (¿Donde andabas que no te había yo visto?)

P -- Andaba la yustia sobre mis huesos, por que me desafané. (Andaba la policía persiguiéndome, porque me escapé).

G -- Hora vienes con el güerito Tijuano.

P -- Es mi sanca (compañero, ayudante).

- T -- Yo soy crystalero, pero el Pachuco me ha enseñado de todano (todo).
- G -- Me han dado un norte. Ustedes me dicen si hacemos un tres. (Me han dado información acerca de un lugar propicio para robar. Ustedes me dicen si dividimos el botín entre los tres).
- P -- Vamos a ponerle. (Vamos a robar).
- G -- Ese es el cantón, Pachuco. (Esa es la casa, Pachuco). ¿Cómo lo ves?
- P -- Pos, parece puesto. (Parece fácil).
- T -- Pues, sobrinas. (Pues manos a la obra).
- G -- ¿Te subes o me subo?
- P -- Toma. Ahórale ahí, ahórale ahí (por ahí, por ahí). Aguantiña que ahí está una lela (espera que ahí está un individuo que nos está estorbando).
- T -- Ya vas (bueno).
- P -- Sobre el ropero.
- G -- No te avoraces, no te avoraces. Las cosas con calma.
- P -- Desapanda ese cajón (abre ese cajón).
- G -- Deja esas chivas (objetos). Están gachas (no sirven).

P -- El chillón (radio). La tele (televisión).

T -- Mira la luz en aquella buchaca (mira el dinero en aquella bolsa).

G -- Yo les voy a dar la salida, ¿eh? Síganse, siganse derecho. Órale, Pachuco (apresúrate, Pachuco).

P -- Cálmala (espérate). Ahí viene un rufo (coche).

T -- Hora sí. Jálense (caminen).

G -- Ayúdame con el guato (botín).

P -- Ya vas (bueno).

G -- Bueno, ¿hacemos la partuncia d'una vez?
(¿Nos repartimos lo robado de una vez?)

P -- Nel (no), vamos a buscarnos un aparador
(comprador de cosas robadas) primero.

G -- ¿Donde vamos?

T -- Con Pepe.

.....

P -- Qui'húbole, Pepe. Ahí traemos unas chuecas
(objetos robados).

Pepe -- Pásenle. Pásenle. ¡Uh!, si es un resto
de chivas (... son muchas cosas).
¿Cuánto por el guato? (botín?)

- P -- Reparte todo por partes, para que no discutan. No más no te quieras que dar con lo mancloveño (bueno).
- Pepe -- Les doy cinco cabezas (les doy quinientos pesos).
- P -- Para no andar ahí acarreando, ni que nos vayas a cantar (delatar), nos vas a dar siete cabezas y nos vas a dar el chillón para repartirlo.
- Pepe -- Bueno, no más porque son macizos (no delatores). Ahí tienes siete cabezas.
- P -- Ya vas (bueno). Ahora vamos a hacer la tranza del chillon, para pirar cada quien por su cachete (ahora vamos a hacer un arreglo sobre la radio, para irnos cada quien por su lado).
- Pepe -- Les doy un miche (cincuenta pesos) por el chillon. ¿Quieres?
- P -- No, una cabeza.
- Pepe -- Ándenle. Ya piñenle (váyanse). No quiero broncas yo.
- P -- Nos vamos a l'aracha (noche).

.....

G -- Vamos al Chamberí, muchachos.

P -- No ahí no.

G -- Es que ahí está mi ruca (novia, muchacha, mujer), por eso quiero ir a rebanar el queso allí (divertirme allí).

P -- Mejor vamos al "Ochenta".

T -- Pos sí.

G -- Se ve que vienes regrifo (muy intoxicado de marihuana).

T -- Sí, Pos me di un refín (sí, pues fume marihuana).

....

El hombre siempre se ha deleitado formando con la voz sonidos melódicos y variados. Es también cierto que cualquier colectividad de seres humanos procuran tener sus propias canciones. No es, pues, extraño que el hampa también tenga las suyas.

G -- Bueno, muchachos, les voy a aventar (cantar) un tanguito de cuando me estuve a-
planando (estuve preso), ¿eh?

P -- Cámara, maistro (pronto, maestro).

(Parodia de "Cama Vacía")

CANTANTE: EL GATO

Triste penitenciaría,
donde me encuentro apandado.
Estoy por haber robado,
una casa comercial.

Con mi fierro y mi costal
a robar me dirigí.

Ese era un cantón que ví
Que estaba bien apandado.
Pa' pronto soné el candado
Y en seguida me enjaulé.

Le dije a mi valedor,
que me esperaba allá afuera
Y que luego me dijera
cuando viniera la jara,
luego que también jurniara
al choco y al velador,
y si acaso de un torzón
que me siguiera derecho.
Pero es un cabrón bien hecho
que a mí mismo me torció.

Pues hoy les doy la razón,
lo que en el cantón había.
Muchachos en ese día

los hubiera amacizado.
Había un cajón copetiado
de mondas y alhajas finas,
cuantos trabucos y limas,
sersiendo de buti chivas.

Yo aquí ya me despido.
Yo ya me voy a chingar.
Los que me vieron robar,
dicen que soy un bandido.
Pues yo a nadie le pido,
ni nadie lo hace de balde,
y al que no le haya gustado
que vaya y venga en la tarde.

G -- Hora me voy a reventar (cantar) un
corridito resabroso (muy bueno). Ya
me picaron.

P -- Échate una de esas de rompe y rasga
(sumamente emocionante).

("Corrido de un Sardo Grifo")

Cuando yo andaba de sardo,
no conocía yo la mota.
Me emborrachaba seguido
Y me sentía muy idiota.
Me voy de escolta,

para Irapuato.

No llevo fierros

pa' traeme un guato.

Mejor bien grifo que bien ahogado,
porque bien grifo estoy abusado.

Cuando yo andaba de escolta,

no conocía esos ramales,

qué túneles tan inmensos

tiene la vía de Nogales.

Me voy de escolta ... (Coro)

Oiga Ud. mi Capitán,

págueme muy de mañana,

porque me toca de escolta

y no llevo mi mariguana.

Me voy de escolta ... (Coro)

Ahi viene la generala

con una mota muy suave.

Vamos a conseguir fierros

antes de que se le acabe.

Me voy de escolta ... (Coro)

Los angelitos del cielo

se carcajeaban de risa

de ver al señor San Pedro

dándose las tres de grifa.

Me voy de escolta ... (Coro)

Estaba el señor san Pedro,
tirando piedras pa' bajo
y le contesta san Pablo,
no tires cabro carajo.

Me voy de escolta ... (Coro).

(Parodia de "Virgen de Media Noche")

CANTANTE: EL GATO

Te encontré en una noche,
allá por San Joaquín.
Como andaba bien trobo
te me pegaste tu.

Otro día por la mañana,
cuando me aliviané
estabas a mi vera
y yo no se por qué.

Me dices que yo te llevé.
Luego que hasta te forcé,
Pero yo no me acuerdo,
qué cosa sucedió,
por eso yo te pido,
te pires por favor.

GLOSARIO

- A ver a como nos toca, 102
 A ver de a cuanto nos toca, 102
 A ver de cual cuero salen más correas, 102
 A ver si son braguetas o pantalones, 103
 abajo (dejar--), 194
 abelar, 71
 abillar, 68-71
 abillela, 71
 abillelar, 70-1
 abrocharse a alguien, 42
 academia, 137
 acaparador, 76
 acaparar, 73, 143
 aceite (medir el aceite a uno), 107
 acelerar, 93
 acicatar, 93
 acicatear, 93
 acocote, 122-3
 acrisolado, 155
 acrisolar, 152
 adentro (estar), 155
 afán, 14, 57
 afanador, 14
 afanar, 14, 34, 42
 afane, 14, 57
 afano, 57
 agua (dar agua a uno), 110
 aguador, 50
 aguantiña, 196
 al rayo, y rayo, al
 albitre, 20
 alcancía, 148
 alfanje, 116
 alfiler, 116
 alfilerrear, 107
 alfilero, 116
 alzador, 86, 88
 amacizar, 42, 143
 amarillo, 86
 amarquetar, 143
 amarrar, 143
 amo, 77, 186
 amurabar, 111-2
 amurar, 112
 ancho (no dió el--), 92
 apache (dejar de--), 30
 apandado, 156
 apandar, 153
 apañado, 144, 156
 apañar, 143-4
 aparachueco, 76
 aparador, -a, 76, 197
 aparamuciar, 74-6
 aparamuciero, 74, 77
 aparamunciar, 74-6
 aparamunciero, 74-7
 aparar, 74-5
 aparuscar, 145
 apergollar, 145
 apipiscar, 50
 apipisquear, 50
 aplanado (me estuve--), 199
 aracha, 198
 archivar, 153
 archivo, 153
 arete, 153
 armas (pasar a uno por las--), 142
 arrancar, 171
 arranque (ser de--), 171
 atizar, 93
 atorado (estar--), 154, 156
 atorar, 145
 atorcantar, 94, 154
 atorcantarse, 154
 avanzar, 42-3
 aventar, 199
 avillar, 69
 azucarar, 107
 azul, 130

azulada, 126
azules, 126
bachichita, 194
bailar, 191
bailar el oso, 89-91
bailar la manzana o la manzana
nilla, 89, 91
bailarse a uno, 89-90, 112
baisa, 37
baisas, 22
bajar, 43
balazo, 87
balín, 87
baño (darse un--), 30
barbas (torcer de puras--), 147
barbiquejo, 104-5
barilla, 117
barreta, 156
báscula (pasar a uno a la--), 142
basculear, 142
baste, 20
bastero, 20
baylar, 91
belducazo, 105
belduque, 117
birlado, 43
birlador, 43
birlar, 43
birlesca, 43
birlesco, 43
birlar, 69
bofia, 11, 126
bote, 2, 148
botellón, 148
boquetazo (dar un--), 31
boquetero, 21
bornear, 52
brava (a la--), 31
(afanar a la--), 31, 186
bravear, 31
bravero, 21
bravo, -a, 21, 31
bronca, 171, 192, 194, 198
broncudo, 171
(a poco te crees muy--)
171
buchaca, 197
burda, 22

burda (apanda la--), 153
cabezas, 198
cábula (servir de--), 65-7
cabulear, 67
cabulero, 67
caca, 138
caca grande, 138
cacahuate, don, 138
cacarizo (mero), 138
(ser), 138, 172
cacle, 14-5
caco, 15, 44
cacomixtle, 16, 21
cacomiztle, 13, 16, 21
cachetada (sonar o ponerle de a)
32
cachete, 32, 198
cachuca, 148
cáele, 138
cáete, 138
cáete cadaver, 138
café con leche, 132
cafúa, 148
cagar pa'arriba, 104
cagar soldaditos, 172
cagón, 180
caifás, 138
calar, 107-8
calcorros, 9
caldo (no le das--), 192
calentada, 99
calentar, 94
caleta, 37
cálmala, 197
calmantes montes, 193
cámara, 199
cambiazo, 87
campana, 141
carpaneadero, 51
campaneador, 140
campanear, 140
campanero, 51
cana (dar--), 12, 148, 154
(estar en, o irse en--), 154
cande, 191
candela (dar--), 154
cantar, 198
cantón, 196

caña hueca, 123
 capitán, 86, 88
 capuchinas (irse por--), 32
 capuchinear, 32, 193
 caquear, 44
 carcobear, 141
 carcovear (no dejar--), 141
 carcoviar, 141
 cargador, 51
 cargados (andar--), 115
 cargar, 115
 cargar lo mío, 192
 Carlos Quinto, 117
 carne (dar carne a uno), 112
 carnicería, 137
 carniceros, 134, 137
 carrancear, 44
 carrancista, 16
 carranclán, 16
 carretero, 21
 carrizo, 123
 carro, 21
 cartera, 21
 cartero, 21
 casa del condado, 148
 casa grande, 148
 cascarear, 50
 cascorros, 10
 católico, 21, 27
 cacería, (dar--), 141
 cazar, 141
 celador, 152
 celante, 152
 cerul, 131
 cicate, 94
 cifás, 138
 cifaz, 139
 cinch, 101
 cinchar, 101
 cincharse (a uno), 100-1
 cincho (agarrar al--), 79, 101
 (es un--), 101
 cinta-cordobés, 105
 cirineo, 55
 clavar, 44
 clavel, 32
 cócona, 123
 cochino (ponerle cochino a
 alguien), 52

cofre, 32
 colgar, 53
 concha (afanar de a--), 35
 conejo, 16
 conmigo cañas y no barañas, 104
 conseguidor, 17
 conseguir, 45, 194
 contra (dar la--), 33
 contrazo (dar el--), 33
 copa (devolver la--), 68
 (empinar la--), 68
 coraza (afanar de a--), 34
 (entrarle de a--), 34
 corcovear, 141
 cortinero, 22
 cortineros, 83
 coscorrón (afanar o ponerle
 de a--), 22, 33, 40
 coser, 108
 cotorrearla, 193
 cran (dar-cran a uno), 112
 crisol, 148
 cristal (hacerle al--), 33
 cristalazo (hacerle al--), 33
 cristalero, 22, 196
 cristazo (dar un--), 33
 cristero, 22
 Cristo (dar de--), 34
 cros, 175
 crospi, 175
 cróspido, 175
 cruceta, 82
 cruz (hacerle a la--), 34
 cruzadora, 23, 34, 51
 cruzadores, 23
 cuartel de don o San Javier, 137,
 140
 cuartel de San José, 137
 cuatachón, 191
 cuatrear, 34
 cuatrero, 23, 34
 cuélgamo al primo, 53
 cuerno (agarrar a tras--), 101
 (atizar a tras--), 102
 cuero (arrinar el--), 94
 (dar --), 94
 (echar), 94
 (entrarle de a cuerno
 limpio), 89

cuero (del cuero salen las
 correas), 103
 (del mismo cuero salen
 las correas), 103
 cuete (de--), 2, 34, 193
 cuico, 2
 culata, 34
 culebra, 180
 culero, 180
 culianguni, 180
 culiche, 180
 culón, 180, 185
 curia, 127-8
 curva (agarrar a uno en--), 102
 chabal, 181
 chabó, 181
 chafas (rolar--), 87
 chalecazo (afanar de a--), 35
 chapa, 136
 charola, 136-7
 charrasca, 11, 117-8
 charrascazo, 105
 charrasco, 117
 charrasquear, 108
 chaveta, 118
 chavetazo, 105
 chero, 148-9
 chibato, 181
 chicharra, 35-6
 (afanar con--), 35
 (dar--), 35-6, 94
 (meter--), 35
 chicharrear, 36
 chicharrero, 24, 36
 chicharrón, 36
 (afanar de a--), 35
 (dar--), 35-6
 chicharronazo, 36
 chicharronero, 24
 chicho, -a (estar--), 172
 chichonar, 172
 chichonars, 172
 chichónars, 172
 chichonarse, 172
 chichonarsi, 172
 chichornia, 172
 chido (estar--), 172-4
 chile (afanar al--), 36
 (al chile pinto, al chile
 morado), 36
 chillón, 197-8
 chinár, 41
 chinéalo, 193
 chirona, 149
 chirrisquió, 192
 chiva, 181
 chivas, 196-7
 chivastían, 181
 chivato, 181
 chivatón, 181
 chivo, 181
 choco, 132
 chocolate, 12, 132
 (dar a uno de su propio
 chocolate), 116
 choco-milc, 132
 chondique, 78
 chorar, 82
 chorla, 82
 chorlero, 25, 82
 chota, 2, 130, 193
 choto, 130
 chueca, 61
 chuecas, 60, 87, 197
 chueco (comprar de , o comerciar
 en--), 60-1
 chulada (sonarse de pura--), 90
 chundo, -a, 77-8
 chusma, 134
 chut, 119
 chutazo, 105
 chute, 119
 chutear, 109
 chutia, 118
 chutiar, 108-9
 chutiazó, 105
 chutria, 119
 dado (estar), 59
 dar pa'dentro a uno, 154-5
 dengue (hacer un--), 53, 55
 desafanarlo, 153
 desafané, 195
 desapanda, 196
 desapandar, 22

descontar, 95, 45
 descontarlo, 95
 descontón, 98
 descuentar (a la malagueña),
 36, 45, 96
 descuentar (a tras cuerno), 96
 descuentazo (afanar al--), 25,
 36, 45
 descuentero, 25, 45
 descuento (afanar al--), 25,
 36, 45
 desmanchar a alguien, 97
 despandar, 22, 153
 desvalijar, 45
 deux (hacerle al--), 36
 devolver o volver, 68
 discútete, 192
 disparar, 54
 disparo o paro, 11, 53
 don Javier, v. Javier, don
 dona (rugirle la dona a uno), 174
 dorais, 131, 139
 doray, 139
 dos (hacerle al--), 20, 36
 (al dos de bastos), 20, 36
 (tomadores del dos), 20
 duró (no me duró, o no me duró
 ni el primer raun), 92
 echar a perder, 112
 embaisar, 37
 (pozo), 37
 embarretinado, 156
 encaletarse, 37
 encalhar, 37
 encanar, 154
 encantonarse, 37
 encrisolado, 155
 encubadora, 152
 enjaularse, 37
 enreje, 149
 ensillado, (andar o estar--), 115
 entariovelar, 155
 entarisbelar, 155
 enteribelar, 155
 entibar, 45-6
 entrar, 34
 envaisar, 37
 envarado, 157
 escuela, 137
 escupidora, 123
 escupir, 68, 72
 espada, 82
 espadazo (afanar de a--), 38
 espadero, 25, 83
 espadista, 25
 espolear, 93
 estarado, 156
 estarar, 155
 estardar, 155
 estanque, 151
 estarí, 149
 estaribé, 145
 estaribel, 10, 149-51
 estaribó, 149
 estarim, 150
 estaripe, 149
 estaro, 10, 149-51
 estate-quieto, 98, 105
 estarú, 149-50
 esteribel, 150
 estiribel, 150
 estoque, 119
 estuche, 150
 faena, 57
 faja, 119
 (traer--), 115
 fajar, 120
 fajilla, 119-20
 farda, 38
 fardear, 38
 fardera, 26
 fardero, 25
 farderos, -as, 23, 51
 fardo (hacerle al--), 38
 feria, 148, 193-4
 feo (de a--), 175
 ficha, 86
 fiera (ser), 174
 fierrazo, 106
 fierro, 106, 120, 192
 fila, 121
 filadelfia, 148
 filera, 120
 filerear, 109

fileriar, 109
 filero, 12, 120-1
 filetear, 109
 filo, 12
 filomena, 121
 filorear, 109
 filosa, 121
 follón, 182
 forzado (agarrar forzado a uno), 102
 fu, 181, 183, 185
 ful, 181-5
 fulastra, 183
 fulastre, 181, 183
 fulastrón, 181, 184
 fulero, 182-3
 fullero, 182-3
 fullón, 183
 fumarlo, 91
 fumarse a uno, 91
 furriel, 181, 184-5
 furrís, 181, 183-4
 fusca, 10, 123-4
 gacha (embarcarse a la--), 67
 (hacérsela--), 67
 gachas, 196
 gacho, 15, 19, 148
 gachucas, 87
 gallego, 15
 gallo (dejar de a gallo a uno), 38
 ganar, 61
 gancho, 121, 175, 179
 ganchudo, 175
 gane, 61
 garcero, 26, 38
 Garci, 15, 19
 García, 15, 19
 Garci-Crespo, 15, 19
 garfia, 126, 130
 garfil, 11, 130
 garfín, 131
 garfio, 11, 130
 garfios, 126
 Garganta, don, 139
 Gargantúa, don, 139
 Gárgaras, don, 139
 garza (hacerle a la--), 15, 38
 gatazo (dar el --), 85

gato, 83
 genízaro, 131
 gidio, 174
 gil, 78, 85, 186
 Gilberto, 187
 gilí, 186
 gindama, 185
 gindón, 185
 gran dorais, v. dorais
 gran dorais, v. dorais
 guapo, -a, 175
 guardado, 156
 guardar, 156
 guarín, 77
 guata, 61
 guato, 61, 64, 197
 (soltar el--), 72
 guau-guau, 133
 guido, 174
 güira, 126
 guiri, 126
 gura, 9, 128
 gurapa, 128
 habillar, 70
 handeln, 49
 Hermenegildo, 187
 horquilla, 122
 hueso (estar--), 60
 huizo (mpolo), 77
 indio, 17
 indito, 78
 incróspido, -a, 175
 incrúngido, 176
 incrúspido, 176
 irindongo (hacer un--), 55
 irineo (hacer un--), 55
 iris (hacer un--), 3, 54
 ixcles, 153
 Jacinto, 135
 jaiba, 134
 jálense, 197
 jaña, 192
 jara, 127
 Jaramillo, 127, 135
 Jaramuncio, 135
 jarano, 77
 jarsia, 127
 jaula, 37
 jaulero, 26

Javier, 127, 135-6
 Javier, o don Javier, 127,
 131, 135
 Javier, San, 137, 140
 jefa, 11, 137
 jefatura, 11, 137
 jenízaro, 131
 jilé, 187
 jily, 186
 jincho, -a, 78, 187
 jinda, 185
 jindama, 185
 Juan Camaney, 12, 176
 Juan Cuerdas, 176
 Juan Lanás, 177
 Juan Palomo, 177
 Juan Pistolas, 176
 Juan Polainas, 176
 Juan Soldado, 177
 juega, 192
 jugársela, 89
 jura, 9, 128
 juria, 128
 ker, 149
 keré, 149
 la grande, 148
 labor, 58
 laborear, 46, 58
 lámina, 137
 lazarete, 131
 lelo, -a, 68, 196
 lima, 10
 limpiadientes, 122
 loba (ya parió la--), 150
 lobo o lobo feroz, 133
 londres, 134
 Lorenzo, 77
 Lucas, 177
 luz, 197
 llave (traer la llave de
 los cabrones), 115
 llegar (la vieron--), 194
 llegue, 106
 macizos, 198
 maduro, 140
 magae, 79
 magallanes, 79
 mage, 188

magis, 79
 magistrado, 79
 maguey, 79
 mala (pegar a la--), 102
 malagueña (a la), 108
 (sonar a la--), 102
 maje, 79, 188, 193
 mancloveño, 198
 mandamás, 140
 mandarria, 98
 mandarriazos, 98
 mangarria, 98
 máquina de escribir, 124
 marca, 106
 mercado, 106
 marcar, 109
 margaritas (mandar a uno
 a empujar las--), 113
 mariachi, 77
 maroma, 64-5
 (agarrar a alguien)
 (coger en la--), 64
 (torcer en la--), 64
 marqueta, 142
 masa (agarrar con las ma-
 nos en la masa), 64
 mascafierros, 177
 mascatuercas, 177
 master, 79
 mastique (dar mastique a
 uno), 113
 mastuerzo (dar mastuerzo
 a uno), 113
 matarile (dar matarile a
 uno), 113
 matarili, 113
 (dar el--), 113
 matona, 124
 mazorca, 124
 mecate (traer a uno a meca
 te corto), 141
 melón (ni a melón me supo),
 92
 metemanos, 26
 miche, 198
 minuciosa (pasar a uno por
 una--), 143
 mioca, 195

miramones, 11, 137
 misión (salir a la), 27, 39
 misionero, 26, 39
 mole (sacarle el mole a uno), 110
 monarca, 152
 monda, 193-4
 mono, 152
 mono de cuero, 152
 mopri, 11, 79, 188
 mordelón, 133
 moscardón, 68
 movida (caerle a alguien en la--), 65
 muerde, 133
 muleta (afanar con--), 39
 murciar, 75
 murcigallero, 75
 murciglero, 75
 nagual, 27
 nagualear, 39
 nalga, 177
 nalgón, 185
 narsi, 173
 nel, 197
 niño envuelto, 87-8, 108
 norte (dar un), 55
 notario, 77
 ñeris, 153
 ñero, 192
 ñrale, 197
 paca, 62, 64
 paco, 73-4
 pagador, 80
 pájaro azul, 130
 palacio, 137
 palacio blanco, 150
 palacio negro, 150
 pan, 60
 paquete, 63-4
 parejo (poner a alguien--) 96
 parejos (andar--), 193
 paro, v. disparo
 parpadéon, 51
 partuncia, 11, 72, 197
 pasador, 122
 pasma, 77, 128-9
 pasta, 129
 pastora, 129
 pastorear, 142
 pastorero, 51
 pata de gallo, 122
 pavear, 178
 pavearlas, 178
 pavo, 178
 pedo, 103
 pedos (a mí pocos pedos y a cagar pa'arriba), 103 (echar), 103
 Pedro, don, 177
 peineta, 122
 peregrino, 27
 perico (darle al perico una sopa de su propio chocolate), 116
 pescar, 64
 picado (no más me dejaron--), 92
 picar, 92
 pico, 178
 picudo, 178-9
 pífia, 46
 pifiar, 17, 46
 pifión, 17
 pinta, 150
 piquete (chueco--), 56 (derecho), 56
 pirar, 198
 pírenle, 198
 pisa-y-corre, 27
 pisca, 50
 piscar, 50
 pixca, 50
 pizca, 50
 planchar a alguien, 96
 planchar y desmanchar a alguien, 97
 planchazos, 99
 poderlas, 178
 ponedor, 17
 ponerle), 44, 46, 89, 191 (van a--), 191 (vamos a--), 46, 196
 portero, 28
 pozo, 37
 privamera, 80

primerizo, 80
 primo, -a, 80, 86-7, 188
 Primo Carnera, 77, 80
 puesto (estar), 60
 (tener algo--), 192
 punga, 28
 pungador, 28
 pungas, 28
 punguean, 28
 punguiar, 28
 punguidor, 28
 punguista, 28
 punta, 122
 puntazo, 106
 puntiagudo, 179
 pusca, 10, 124
 pusla, 10, 124
 quebrar, 113
 qué jais, 195
 quemar, 114
 queso, 73
 (rebanar el--), 199
 qui'húbanos, 195
 quincón, 83
 rajado, 186
 rajarse, 186
 rajón, 186
 rapante, 19
 rapar, 47
 rata, 16-7
 rato (al--), 11
 ratón, 17
 raya, 142
 rayo, 142
 rayo (al--), 11
 (traer a rayo a los
 afanes), 142
 (traer al rayo a uno),
 108, 194
 reapandadas, 153
 recado (dar--), 114
 refín, 199
 refue (ser del--), 179
 refuego (ser del--), 179
 regrifo, 199
 rejue, 179
 rejuego, 179
 resabroso, 201
 restire (aventarse un--), 90
 resto, 153, 197
 retachar, 68, 72
 retache (apañé de--), 194
 retacho, 72
 retinto, 27, 29
 (afanar de a--), 39
 reventar, 201
 rey (afanar de a rey puer-
 co), 40
 rifarse, 90
 riflazo (echar un--), 56
 riflero, 56
 riño, 18
 riñón, 18
 rofie, 11, 122
 rolar, 47
 rompe y rasga, 201
 rosquete (dar de--), 40
 ruca, 194, 199
 rudo, 179
 rufo, 197
 rupa, 18
 rupante, 18-9, 47
 rupar, 47
 Ruperto, 19
 rupia, 19
 sabroso (ser o estar), 180
 sacatear, 143
 sacatripas, 122
 sacón, 186
 sacrílego, 29
 saltapatrás, 180
 sallo, 81
 sanca, 195
 San Javier, v. Javier, san.
 santero, -a, 51
 santo (dar--), 56
 (dar el--), 56
 (dar un--), 56
 santo o santo aparecido, 133
 santoniño, 83
 sapo, 131
 sayo, 80-1
 serse, 192
 shido, 173-4
 shutia, 118
 shutiar, 109, 118

silvato, 51
 sobada, 99
 sobres, 194
 sobrinas, 196
 solapa (afanar de a--), 34
 (ponerle de a--), 34
 soltar, 72
 sombra (estar en la--), 156
 (hacerle sombra a
 alguien), 57
 (poner a la--), 156
 sonaja, 99
 sonar, 47-8
 (le), 47
 (se a uno), 3, 48, 91
 114
 soplar, 92, 126
 soplarse a uno, 92
 staribé, 150
 suerte, 58
 (coger en la--), 65
 (agarrar en la--),
 58, 65
 (torcer en la--), 65
 sutia, 118
 sutiar, 109, 118
 tabique, 2
 tachuela (parece--), 40
 tachuela(zó), 40
 (ponerle de a--), 40
 (sonar de a--), 40
 tachuelazo, 22, 40
 tachuelero, 40
 talón, 20
 (ir al--), 191, 195
 taller, 132
 tamarindo, 132
 tambo, 2
 tanda, 29
 tanderó, 29
 tanque, 151
 taribel, 151
 (estar en--), 157
 taris (estar en--), 157
 taris(bel), 151, 155, 157
 tarisvel, 151
 tarivel, 157
 tartamuda, 12, 124
 tartana, 124
 tecolote, 2
 tele, 197
 tendida, 195
 (irme les aventé
 de--), 194
 tequis, 131
 Tiburcio, 136
 tierra (mandar a uno a
 comer--), 114
 tigre, 180
 tío, 77
 tira, 129-0
 tirabuzón, 136
 tirador, 136
 tirano, 136
 tirante, 136
 tiro (aventarse un--), 90
 Tizoc, 81
 tlaco, 15
 tláxcale, 97
 todano (tumbarle--), 41, 196
 tomo, 131
 torcantar, 94
 torcer, 146
 torcerle a uno, 146
 torcérsese a uno, 146
 torcido, 157
 (estar uno--), 146
 toque, 191
 toro (afanar de a topa--), 41
 trabajador, 20, 86
 trabajar, 48-9, 58
 trabajo, 58
 (espiado), 58
 trabalho, 58
 traer con qué, 115
 traer lo suyo, 115
 trafique, 58
 trincadores, 86
 trincar, 59
 trinquetazo, 59
 trinquete, 59, 73, 85
 trinquetero, 59
 tripulante, 77
 tronar, 2, 125
 trovar, 41
 trovos (chinar--), 41

trueno, 125
 tumbada (hacerle a la--), 41
 (afanar de a--), 41
 tumbador, 30
 tunas (darle pa' sus tunas
 a uno), 110
 turista, 82
 tuti-fruti, 133
 universidad, 152
 valedor, 191
 varado, 157
 varar, 155
 vía chueca (anda por la--), 61
 vidrios, 195
 viejo, 140
 vigornio, 108
 viguetas, 111
 vinegra, 148
 viniegra, 148
 visitante de las siete
 casas santas, 30
 ¡viva Jabisco!, 106
 ¡viva México!, 106
 volador, 50
 volar, 49
 xido, 173
 xidu, 174
 ya vas, 104, 191-4, 197-8
 ya vas pronto ocho o pronto
 nueve, 104
 yustia, 130, 193
 zallo, 81
 zanca, 52
 zapatería (le pusieron una
 zapatería en la calle del
 espinazo), 100
 zoquetes, 99
 zoquetiza, 100
 zorrizo (dar un--), 192
 zorrero, 22, 30